



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO

RED BIBLIOTECARIA MATÍAS

DERECHOS DE PUBLICACIÓN

DEL REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO

Capítulo VI, Art. 46

“Los documentos finales de investigación serán propiedad de la Universidad para fines de divulgación”

PUBLICADO BAJO LA LICENCIA CREATIVE COMMONS

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>



“No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.”

Para cualquier otro uso se debe solicitar el permiso a la Universidad

UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES “FRANCISCO GAVIDIA”
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



“Plan de comunicación para promover el reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena salvadoreño (CCNIS) en la sociedad civil como institución que vela por los derechos de las comunidades indígenas en el país”.

**Monografía presentada para optar al título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación**

Por

Guerra Morataya, Melyna Beatriz

Martínez Sáenz, Madeline Michelle

Salazar Molina, Jennifer Abigail

Asesor:

Lic. Ricardo Oswaldo Chacón Andrade

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, 26 de Agosto 2014



AUTORIDADES

Dr. David Escobar Galindo
RECTOR

Dr. José Enrique Sorto Campbell
VICERRECTOR
VICERRECTOR ACADÉMICO

Arq. Luis Salazar Retana
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES “FRANCISCO GAVIDIA”

Lic. Ricardo Oswaldo Chacón Andrade
DIRECTOR ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

Lic. Jorge Cocar
Presidente del Comité Evaluador

Licda. Patricia Arriaza de Marenco
Lic. William Alexander Hernández
Licda. Ana Raquel Soriano
Comité Evaluador

Lic. Ricardo Oswaldo Chacón Andrade
Asesor

ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD, 26 DE AGOSTO 2014

ORDEN DE IMPRIMATUM
UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES
“FRANCISCO GAVIDIA”
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ORDEN DE APROBACIÓN DE LA MONOGRAFIA ESPECIALIZADA

Plan de comunicación para promover el reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) en la sociedad civil como institución que vela por los derechos de las comunidades indígenas en el país.

PRESENTADA POR LAS BACHILLERES:

Melyna Beatriz Guerra Morataya
Madeline Michelle Martínez Sáenz
Jennifer Abigail Salazar Molina

Lic.. William A. Hernández
Coordinador de Comité Evaluador

Lic. Patricia A. de Marenco
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Ana Raquel Soriano
Miembro de Comité Evaluador

Lic. Ricardo Chacón
Profesional Especializado



Lic. Ricardo Chacón
Director

San Salvador, 2014

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. INVESTIGACIÓN	3
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Objetivos de investigación	5
1.3 Explicación metodológica	6
1.3.1 Procedimiento para análisis cuantitativo	8
1.3.2 Procedimiento para análisis cualitativo	8
1.4 Población y muestra	9
1.4.1 Cuadro de muestreo	10
1.5 Descripción de la organización	11
1.5.1 ¿Qué es el CCNIS?	11
1.5.2 Estructura	11
1.5.3 Identidad institucional	11
1.6 Análisis de resultados	12
1.6.1 CCNIS y Cultura indígena	12
1.6.2 Posicionamiento del CCNIS	13
1.6.3 Causas de desconocimiento	14
1.6.4 Comunicación del CCNIS	17
1.6.5 Públicos	18
1.7 Conclusiones	19
1.8 Recomendaciones	21
1.9 Fuentes consultadas	22
CAPÍTULO II. PLAN DE COMUNICACIÓN	23

2.1 Público objetivo	24
2.1.1 Segmentación de públicos	24
2.2 Objetivos de comunicación	24
2.3 Explicación estratégica	25
2.3.1 justificación sobre desarrollo del plan de comunicación	26
2.4 Estrategias y tácticas	27
2.5 Objetivo 1	27
2.5.1 Estrategia	28
2.5.2 Táctica	28
2.6 Objetivo 2	33
2.6.1 Estrategia	33
2.6.2 Táctica	33
2.7 Objetivo 3	53
2.7.1 Estrategia	53
2.7.2 Táctica	53
2.8 Objetivo 4	57
2.8.1 Estrategia	57
2.8.1 Táctica	57
2.9 Control y seguimiento	74
2.10 Cronograma	77
2.11 Presupuesto	78
APÉNDICE	79

Resumen

En la presente monografía se ha tenido a bien englobar el tema acerca del reconocimiento de los derechos indígenas en El Salvador, aspecto por el que se ha venido luchando desde hace décadas atrás.

Para la realización de dicho trabajo se tomó en cuenta a una de las organizaciones más representativas, el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS). Con ello y por medio de una amplia investigación se estableció el grado de reconocimiento, importancia y las causas que generan el desconocimiento de la cultura indígena en nuestra sociedad, para lo cual se seleccionó una muestra representativa de los municipios de Antiguo Cuscatlán y San Salvador.

Una vez finalizada la investigación se creó una propuesta, un plan de comunicación que permitiría al CCNIS posicionarse como una organización que vela por los derechos de las comunidades indígenas en el país y a la vez lograr el reconocimiento del sector indígena en la constitución salvadoreña.

Introducción

El siguiente trabajo consta de tres partes importantes: la primera parte una investigación sobre el grado de conocimiento que posee el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), su importancia y las causas generadoras de desconocimiento en la sociedad. Para su realización, se utilizaron herramientas de investigación cuantitativas y cualitativas que conllevaron a conocer las amenazas y aspectos favorables de la instancia, así como la determinación del trabajo y esfuerzo comunicacional que esta desarrolla.

Lo anterior, aportó a la elaboración de la segunda parte del trabajo, un plan de comunicación que contiene estrategias elaboradas a partir de los resultados de investigación obtenidos y la tercera parte se refiere a la ejecución o realización de dichas estrategias, con lo cual se pretende suplir las necesidades comunicacionales que la organización presenta.

A pesar que el CCNIS posee años de existencia, el esfuerzo que diariamente ejerce por lograr la aceptación, valoración y fortalecimiento de la cultura indígena en el país no es suficiente para obtener el reconocimiento que se requiere. El problema de la instancia radica en el mal manejo de los canales de comunicación y a la carencia de estrategias que le adjudiquen un correcto posicionamiento en la sociedad misma, así como reconocimiento a los pueblos indígenas por parte del Estado.

Por lo tanto, se espera que el presente trabajo sea un elemento que abone a la visibilidad del CCNIS como instancia encargada de velar por la inclusión, respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas y al fortalecimiento y conservación de la cultura en El Salvador.

1. Capítulo I

Investigación

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Desde el 15 de noviembre de 1992 el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) ha sido partícipe de una lucha constante a nivel nacional por defender los derechos indígenas heredados por los pueblos Lencas y Náhuatl.

El CCNIS además de asegurar los derechos de los pueblos indígenas también vela por el fortalecimiento de la identidad cultural, así

como la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar su condición de vida. Sin embargo, parece ser que aún no ha logrado que exista suficiente apoyo por parte de la población salvadoreña y que además aún no logre ser parte de la opinión pública, para así obtener el reconocimiento que podría contribuir a su desarrollo.

En El Salvador pueden haber diferentes causas que provoquen el desconocimiento de la cultura indígena e incluso que esta pueda desaparecer, tales como: la falta de una sustentación legal en el país que contribuya a la preservación o reconocimiento de éstas comunidades, la carencia de educación cultural que debe iniciar desde las escuelas sumada con la educación diaria que inicia desde el grupo familiar y que en conjunto con la falta de valores y la presencia de una era digitalizada, pueden estar contribuyendo a la disminución del interés en la población por mantener el legado cultural de nuestros antepasados.

Dicha situación puede tener un efecto negativo opacando a la cultura indígena, contribuyendo a la desaparición de los pueblos y generando un desconocimiento de las actividades que desarrolla el CCNIS como una institución de su tipo. Asimismo, el Consejo no recibe ayuda económica de ninguna institución, ya que son los mismos miembros de las comunidades indígenas quienes colaboran para recoger fondos monetarios que contribuyan a su existencia.

Para la sociedad salvadoreña conocer acerca de sus orígenes así como de la cultura indígena es muy importante, pues gracias a estos grupos existe en la actualidad la diversidad cultural, pudiéndose apreciar una cultura poco limitada y con mayor riqueza de tradiciones y costumbres que representan a todo un pueblo y que además, permite que su población identifique de dónde viene, quién es y hacia dónde va.

Conservar el patrimonio cultural es un reto para el CCNIS. Es por ello que se realizó una investigación que comprendió ocho semanas de los meses marzo y abril del 2014.

En dicha investigación se tomó en cuenta a la población de los municipios de San Salvador y Antiguo Cuscatlán. Fueron escogidos dichos municipios porque forman parte de los departamentos más importantes del país: San Salvador y La Libertad. La investigación se realizó para determinar el grado de conocimiento que los habitantes

de dichos municipios tienen acerca de la cultura indígena. A la misma vez, se analizaron las posibles causas que disminuyen el reconocimiento del Consejo y cuyos resultados sirvieron para el diseño de una propuesta de comunicación, en donde se estructuraron las estrategias necesarias y los canales de comunicación adecuados para el logro de los objetivos.

De igual forma, los hallazgos que se obtuvieron con la investigación serán cruciales para el beneficio del Consejo, ya que a partir de las soluciones a los problemas encontrados se logrará aumentar el nivel de reconocimiento del mismo, ayudando a su visibilidad dentro de la sociedad en general, medios de comunicación y el Estado. Asimismo, los resultados que se obtuvieron serán importantes para generar el fortalecimiento del valor y respeto hacia la diversidad e identidad cultural en el país.

Lo anterior generó las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Existe desconocimiento por parte de la población salvadoreña acerca del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)?
2. ¿Es posible que la falta de interés por preservar la cultura indígena de parte de la sociedad salvadoreña genere el desconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)?
3. ¿Existe desconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) en la población salvadoreña debido a la falta de un marco legal que lo sustente?
4. ¿Existe relación entre el nivel de educación cultural que posee la población salvadoreña y el desconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)?

1.2 Objetivos de investigación

Objetivo General:

- Crear un plan de comunicación para promover al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) como instancia que vela por los derechos de las comunidades indígenas en la sociedad salvadoreña.

Objetivos Específicos:

- Determinar el grado de conocimiento que posee la sociedad salvadoreña sobre el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para el análisis de su posicionamiento dentro de la misma.
- Definir el nivel de importancia que tiene el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para los salvadoreños en la sociedad como instancia que vela por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.

- Identificar la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la evaluación de la amenaza primordial que contribuye a la invisibilización de la organización.

1.3 Explicación metodológica

Para la creación del plan de comunicación del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y su correcto posicionamiento dentro de la sociedad civil, fue importante llevar a cabo una investigación encaminada hacia la obtención de información respecto a la problemática de dicho Consejo, para posteriormente crear y ejecutar estrategias que suplieran sus necesidades comunicacionales. Por lo tanto el trabajo hacia el CCNIS constó de tres partes importantes:

1. Investigación
2. Creación de estrategias
3. Ejecución de estrategias. Al poseer las estrategias definidas y estructuradas, se desarrollaron a modo de acoplarse a las capacidades económicas y propósitos del CCNIS, con el fin de que contribuyan a su labor por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas en el país.

Pasos metodológicos

Paso 1

Objetivo 1: Determinar el grado de conocimiento existente hacia el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para el análisis de su posicionamiento dentro de la sociedad salvadoreña.

Fue importante analizar el posicionamiento que el CCNIS posee en la sociedad civil, es decir su aceptación y reconocimiento de parte de la población. Para ello el primer objetivo específico de la investigación se enfocó en la determinación del grado de reconocimiento que el Consejo posee.

Dicho objetivo se generó de la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe desconocimiento por parte de la población salvadoreña acerca del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)? Tanto la pregunta como el objetivo se encuentran relacionados entre sí con el fin de proveer una respuesta clara y concisa.

Las herramientas utilizadas bajo el método cuantitativo y cualitativo y que ayudaron al cumplimiento del objetivo número uno son:

- Encuesta: brinda información importante y es gran fuente de conocimiento.

Estuvo conformada por:

- ✓ Preguntas abiertas: permite conocer opiniones y experiencias generales.
- ✓ Preguntas cerradas: limita las respuestas posibles del interrogado.

- Focus group: se busca conocer la opinión o actitudes de un público frente a un fenómeno.

Esta técnica se utilizó durante la investigación para determinar el grado de reconocimiento e importancia que la sociedad le adjudica al CCNIS.

Estuvo dirigido a jóvenes y adultos para obtener una visión más amplia acerca de la opinión que se tiene hacia el CCNIS. Asimismo contuvo preguntas de apertura, introducción, de transición, clave y de cierre para poseer una estructura que permita un orden y mayor facilidad de entendimiento.

- Entrevista: se busca conocer la opinión de líderes miembros del CCNIS respecto a la posición que este ocupa en la sociedad salvadoreña.

Paso 2

Objetivo 2: Definir el nivel de importancia que tiene el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para los salvadoreños en la sociedad como instancia que vela por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.

Para la obtención de resultados que abonen a la investigación fue necesaria la definición de la importancia que para la sociedad salvadoreña representa el CCNIS. Los hallazgos sirvieron para la creación de estrategias enfocadas a resolver esta problemática.

Asimismo, este objetivo específico surgió de la siguiente pregunta de investigación: ¿Es posible que la falta de interés por preservar los pueblos indígenas por parte de la sociedad salvadoreña genere el desconocimiento del CCNIS?

Al haber un problema de falta de interés se genera poca importancia a un fenómeno, por lo que el objetivo y la pregunta están relacionados.

Las herramientas bajo los métodos cuantitativo y cualitativo utilizadas son las siguientes:

- Encuesta que contuvo:
 - ✓ Preguntas abiertas
 - ✓ Preguntas cerradas
- Focus Group

Paso 3

Objetivo 3: Identificar la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la evaluación de la amenaza primordial que contribuye a la invisibilización de la organización.

Del objetivo anterior surgieron las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Existe desconocimiento del CCNIS en la población salvadoreña debido a la falta de un marco legal que lo sustente?

2. ¿Existe relación entre el nivel de educación cultural que posee la población salvadoreña y el desconocimiento del CCNIS?

Ambas preguntas y sus variables fueron importantes de analizar y estudiar para la determinación del problema básica que amenaza el desarrollo del Consejo.

Las herramientas cualitativa y cuantitativa utilizadas fueron

- Encuesta: que contuvo:
 - ✓ Preguntas abiertas
 - ✓ Preguntas cerradas
 - Focus Group
 - Entrevista
- En cuanto al uso de herramientas de investigación, se realizó únicamente una encuesta que contuvo preguntas que abarcaron el contenido de los objetivos número 1, 2 y 3. Asimismo, se llevó a cabo un focus group que contuvo preguntas enfocadas a cubrir el contenido de los mismos objetivos, la entrevista únicamente cubrió los objetivos 1 y 3.
- Los indicadores sujetos de medición fueron “conocimiento” e “importancia”, ambos estuvieron contemplados en los tres objetivos de investigación.

1.3.1 Procedimiento para análisis cuantitativo

Para el análisis del instrumento cuantitativo (encuesta) se utilizó el programa de Microsoft Office Excel, en el cual se creó un cuadro de vaciado que incluyó las diferentes preguntas y en un comentario se insertaron las respuestas correspondientes a cada una de ellas. A dichas respuestas se les asignó un código numérico para posteriormente realizar el vaciado.

El cuadro de vaciado contuvo el código de cada encuesta, el nombre del encuestador, la edad y género del encuestado, el municipio y la fecha que se realizó.

1.3.2 Procedimiento para análisis cualitativo

Para el análisis del instrumento cualitativo focus group se utilizó un cuadro donde las respuestas se transcribieron tal y como los participantes las brindaron, este cuadro es llamado “cuadro ideográfico”. Posteriormente se buscaron y seleccionaron las palabras o respuestas clave que fueron recurrentes y que tuvieron mayor representatividad para que abonaran a los objetivos de la investigación. En cuanto a la entrevista, se recopilaron las diferentes respuestas que los entrevistados brindaron.

*Ver matriz en anexo 20.

1.4 Población y muestra

- **Población**

La investigación se realizó tomando en cuenta al número total de hombres y mujeres de 15 a 64 años residente en:

- ✓ San Salvador (cabecera departamental)
- ✓ Antiguo Cuscatlán

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC): 229,934 habitantes.

- **Muestra**

Fórmula de población infinita: $Z^2 \times P \times Q \times N / [(N-1) (E)^2] + [(z)^2 \times P \times Q]$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N= Población o universo.

Z = nivel de confianza.

p = probabilidad a favor.

q = probabilidad en contra.

e = error muestral.

$$n = (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 229934 / (229934-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5$$

$$n = 220828.61 / 5748325.9$$

$$n = 0.038461$$

$$n = 384$$

Fórmula sub muestra

$$Sn(n) / N$$

Donde:

Sn: número total de habitantes por municipio

n: muestra

N: población total

Desarrollo

San Salvador:

$$207,454 (384) / 229,934 = 345$$

$$\text{Mujeres: } 114,918 (345) / 207,454 = 191$$

$$\text{Hombres: } 92,536 (345) / 207,454 = 154$$

Antiguo Cuscatlán:

$$22,480 (384) / 229,934 = 39$$

$$\text{Mujeres: } 13,007 (39) / 22,480 = 22$$

$$\text{Hombres: } 10,473 (39) / 22,480 = 17$$

1.4.1 Cuadro de muestreo

Municipio	Habitantes	Mujeres	Hombres	No. encuestas	No. encuestas	Total encuestas
						Por municipio
San Salvador	207454	114918	92536	191	154	345
Antiguo Cuscatlán	22480	13007	10473	22	17	39
Total	229934	127925	103009			384

*Ver cronograma y presupuesto en anexos 21 y 22.

1.5 Descripción de la organización

1.5.1 ¿Qué es el CCNIS?

Saber acerca de la existencia y conocer la razón de ser de los pueblos indígenas en El Salvador, es vital para el conocimiento de organizaciones que velan por los mismos; ambas situaciones están atadas y completamente relacionadas.

El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) nace el 15 de noviembre de 1992 y es la única instancia encargada de representar a las organizaciones indígenas de los pueblos Lencas y Náhuatl en El Salvador; de velar por sus derechos y por el fortalecimiento de la identidad cultural. Para el logro de su misión, el Consejo conlleva una serie de proyectos y actividades de desarrollo con el fin de mejorar la condición de vida de los indígenas.

1.5.2 Estructura

El CCNIS forma parte de foros e instituciones que tratan aspectos de interés que podrían propiciar el desarrollo económico, social, espiritual y cultural para la comunidad indígena, tales como: Mesa Agropecuaria rural e Indígena, Mesa de Cambio Climático y Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad.

Asimismo, el CCNIS forma parte de la Mesa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Es en esta última donde se desarrolla un proyecto de fortalecimiento permanente y donde tanto el CCNIS como la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos han creado un Informe situacional sobre los derechos de los indígenas en El Salvador.

Por otro lado, el trabajo que el CCNIS desarrolla se manifiesta en la lucha por que el artículo sesenta y tres de la Constitución de la República sea ratificado. Asimismo, sus esfuerzos también van enfocados en la búsqueda de la ratificación del Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y también en la del Convenio 169 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

1.5.3 Identidad institucional

El CCNIS como organización posee una misión y visión, las cuales están enfocadas en representar a las organizaciones indígenas salvadoreñas y en convertirse en una institución indígena reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a su logo, el Consejo incluye un símbolo que representa la imagen del jaguar, el cual tiene como significado la cosmovisión de los pueblos indígenas, puesto que dicha cultura cree en la relación de los seres humanos con las energías del universo y en la relación armónica de todos los elementos que son parte de la madre tierra. Para ellos el jaguar es el animal que posee las características idóneas que lo convierten en el animal más poderoso de la tierra: posee fuerza y agilidad, sentido del olfato y eso lo transforma en una especie guerrera. Es así como el indígena se siente identificado con dicho animal, pues este evoca intensas emociones humanas.

De igual forma, el logo del CCNIS está compuesto por los colores ocre, negro y amarillo. Para los indígenas, los colores al igual que los elementos de la naturaleza son un símbolo sagrado y representan ritos religiosos, sacrificios, espíritus y la muerte.

1.6 Análisis de resultados

1.6.1 CCNIS y cultura indígena

La cultura indígena conlleva al fortalecimiento de la identidad salvadoreña, por lo que es de suma importancia conservarla, de esta forma se convertirá en un elemento de desarrollo para el país.

En el estudio realizado en los municipios de San Salvador y Antiguo Cuscatlán, de un total de 384 personas encuestadas, el 84% manifestó tener conocimiento sobre la existencia de pueblos indígenas en el país, no obstante, al preguntar sobre el conocimiento que poseen del CCNIS la mayoría representada por un 91% dijo no saber sobre él (ver resultado de pregunta 3 en encuesta). Es decir, que únicamente el 9% (34 personas) indicaron tener conocimiento acerca de la instancia, lo que refleja el desconocimiento que la sociedad salvadoreña tiene de la misma.

A pesar de lo anterior, para los salvadoreños la cultura indígena es importante pues, saber acerca de ella es conocer los orígenes y las raíces propias de una región o de un país. Además, es una forma de conservar la identidad y costumbres de nuestros antepasados. Por lo tanto, es vital que exista una organización que se encargue de brindar apoyo a los pueblos indígenas. (Ver resultado de grupo focal en anexos: pregunta 6).

La lucha por el fortalecimiento de los derechos, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas, el esfuerzo por lograr que estas comunidades sean reconocidas por la sociedad salvadoreña y además la identificación de las labores que la institución desempeña, son factores fundamentales que llevaron a la mayoría de los encuestados representados por un 80% a manifestar que dicha labor desempeñada por el CCNIS es de gran importancia para la sociedad salvadoreña. Mientras que una minoría, respondió lo contrario, es decir que el porcentaje de personas que consideran que la labor de la institución es de poca relevancia fue de un 18%. Un 3% contestó que es insignificante y el 1% dijo que no es importante. (Ver resultados de encuesta en anexos: pregunta 6).

De igual forma, el 75% de los encuestados mencionó que es importante la existencia de comunidades indígenas y del CCNIS pues de esta forma se está conservando la cultura ancestral, dicho aspecto también fue mencionado en el grupo focal donde se manifiesta que la sociedad debe poner mayor interés en el conocimiento y conservación de nuestra identidad y cultura. Otra razón que mencionaron, es el turismo con un 11%, seguido de la contribución de las comunidades indígenas al desarrollo del país (ver resultados encuesta en anexos: pregunta 7).

1.6.2 Posicionamiento de CCNIS

Aunque con los resultados obtenidos, se demostró que la mayoría de los salvadoreños están de acuerdo con la labor realizada por el CCNIS (ver resultado de pregunta 6 en encuesta); aun así, la organización no recibe apoyo por parte de los mismos; esto se debe al desconocimiento que ellos tienen respecto a la existencia de la organización. La mayoría de los encuestados aprueban la labor del CCNIS aun sin conocerlo, debido a que la pregunta número 6 en la encuesta se formuló a manera de brindar información referente a la instancia, para que el encuestado pudiera determinar en base a ello su aprobación o desaprobación en cuanto a la labor que esta desempeña.

Para el Coordinador del CCNIS, Néstor Pérez, hablar sobre el desconocimiento de la organización es hablar de historia y conlleva una serie de aspectos importantes que se han venido suscitando con el pasar de los años. El grado de reconocimiento del CCNIS en el país es poco y esto es inicialmente gracias al proceso de conquista que se generó con la llegada de los españoles, así el uso de la tierra pasó a tener una visión colectiva y segmentada. Más tarde, se generaron eventos políticos que conllevaron a incrementar la debilitación de los pueblos indígenas. (Ver entrevista en anexos: pregunta 1).

Con el tiempo la cultura indígena se ha ido desconociendo en la sociedad debido a la falta de apoyo por parte del Estado, a la discriminación por la forma de vida que los indígenas promueven, tales como su idioma, sus creencias o su vestimenta y la falta de educación cultural. (Ver resultados de encuesta en anexos: pregunta 5 y entrevista pregunta 2).

Por otro lado, la mayoría de los encuestados con un 51% (referirse a resultados: pregunta 2 y grupo focal: pregunta 4) reiteró no tener conocimiento de la lucha constante que las comunidades indígenas y el CCNIS en conjunto han ejercido para lograr el reconocimiento de sus derechos.

De igual forma, las 8 personas participantes del grupo focal mencionaron no tener conocimiento sobre la institución y tampoco tener conocimiento acerca de las actividades y existencia de comunidades indígenas. Según dichos participantes, el desconocimiento se debe a la carencia de políticas claras en materia de educación que mantengan interesados y sobre todo informados a los jóvenes de las actividades culturales de los pueblos indígenas (referirse resultados grupo focal: pregunta 9).

Como punto aparte, el CCNIS es desconocido en la sociedad debido al mal manejo de los canales de comunicación, pues el modelo de comunicación que utiliza es unidireccional, lo que no genera retroalimentación entre la instancia y sus públicos.

Por lo tanto, el reto del CCNIS no se traduce únicamente en lograr que los derechos de los indígenas no sean vulnerados sino también en lograr que la sociedad en general y el Estado vean a este sector como aquel que puede generar desarrollo y crecimiento al país con el aporte de sus conocimientos y prácticas ancestrales.

Es importante que las personas conozcan de dicha institución para así apoyarla en su lucha por el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, siendo los pueblos indígenas parte de una sociedad atada a medios de comunicación que hacen honor a la globalización y un Estado desinteresado en velar por los derechos de indígenas, que generalmente son personas pobres, campesinas y por lo tanto vulnerables, difícilmente lograrán obtener un apoyo inmediato y que responda a todas sus necesidades.

Por ello, es trascendental mencionar que el camino hacia el reconocimiento de pueblos indígenas y del CCNIS como institución que vela por sus derechos debe ser construido poco a poco empezando por educar a jóvenes desde las escuelas y donde la familia también debe jugar un papel importante.

Asimismo, las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos deberán jugar un papel protagónico para que el rescate de la cultura y los derechos del sector indígena se conviertan en una realidad.

1.6.3 Causas de desconocimiento

En El Salvador, las mismas instituciones educativas se han encargado de opacar poco a poco la cultura indígena, ya que a la enseñanza básica, media e incluso superior se le ha restado el valor que podría merecer, esto es posible visualizarlo en los resultados de la investigación, pues el 39% (equivalente a 34 personas) considera a la falta de educación cultural como la principal razón de desconocimiento del CCNIS, (Ver resultados encuesta en anexos: pregunta 5).

En el país, es el Ministerio de Educación la entidad encargada de aplicar métodos educativos pertinentes en beneficio de la sociedad, para que niños y jóvenes crezcan teniendo un futuro prometedor y que en base a los conocimientos obtenidos contribuyan a mejorar la situación de pobreza en El Salvador. Sin embargo, el programa educativo de las instituciones de enseñanza público y privado no incluye aspectos culturales que permitan mantener a los jóvenes sabedores de su identidad y sus raíces.

Por otro lado, la comunicación ejercida por el CCNIS hacia sus públicos no les permite mantenerse informados sobre la cultura indígena ni las actividades que como comunidad realizan, lo que genera desconocimiento sobre su origen e identidad cultural.

Las personas que no conocen de donde vienen, cuál es su historia y cuáles son sus raíces difícilmente valorarán y reconocerán ser parte de ella. Por lo tanto, es lo anterior mencionado, el problema principal que genera desconocimiento de pueblos indígenas y del CCNIS: la discriminación y rechazo hacia pueblos indígenas inicialmente es debido a la carencia de educación cultural y falta de valores.

Nacionalmente el sistema educativo ha mejorado en cuanto a su accesibilidad a niños que viven en lugares remotos, a la alimentación y uniformes gratuitos, así como acceso a una mejor infraestructura. Sin embargo, el aspecto principal y prioritario se

está dejando de lado: la falta de información cultural y la capacitación a profesores sobre la enseñanza de la cultura.

Lo anterior fue expresado por los participantes del grupo focal, quienes recomendaron una reforma al sistema educativo y una mayor capacitación a educadores para trasmítir información a alumnos de forma atrayente y creativa. (Ver resultados grupo focal: pregunta 9) De haber una mayor educación cultural en escuelas, habría un mayor conocimiento del CCNIS como institución encargada de velar por el fortalecimiento de la cultura indígena. Además, el 94% de los encuestados mencionaron importante incluir el aspecto cultural en las escuelas. (Ver resultados en anexos: pregunta 10).

Asimismo, como parte de la inclusión a la educación, líderes indígenas deben ser reconocidos como personas que poseen un amplio conocimiento en lenguas o idiomas, por lo que estos deberían ser los encargados de impartir estas temáticas en las escuelas.

Por otro lado, el 36% de los encuestados manifestaron que el Consejo no se conoce debido a la falta de interés de la población. Sin embargo, dicha falta de interés no es la causa sino más bien la consecuencia. Lo anterior es debido a que si no se demuestra la importancia de la cultura por parte de las Instituciones educativas se está creando un desinterés en los estudiantes de la misma, y por lo tanto serán adultos que en el futuro estarán valorando poco estos temas.

De igual forma, el 16% de la población coincide en que el desconocimiento se debe a la falta de publicidad por parte del Consejo. Es importante mencionar que el CCNIS no hace uso de herramientas publicitarias ni lleva a cabo estrategias que le permitan posicionarse dentro de la sociedad salvadoreña. (Referirse a resultado: pregunta 3).

La poca publicidad o manejo de herramientas publicitarias de la institución es siempre debido al poco apoyo que recibe, pues esta no posee el soporte económico para poder acceder a estos beneficios. Por lo que la falta de campañas publicitarias no permite expandir su mensaje acerca del reconocimiento de los pueblos indígenas en todos los sectores de la sociedad.

La inversión publicitaria por parte de la instancia generaría interés en la cultura indígena, a la vez que mantendría informada a la población y por lo tanto habría un mayor reconocimiento sobre el CCNIS como organización encargada de velar por el fortalecimiento de la identidad cultural en El Salvador.

A pesar de que el CCNIS no puede acceder a los beneficios que provee la publicidad debido a que no cuenta con los medios económicos, sus esfuerzos deben estar enfocados hacia la difusión de información a través de Internet, aspecto que logrará que el mensaje enviado sea recibido por una audiencia de mayor magnitud y que así logré la obtención de mejores resultados.

Además, es importante que el CCNIS posea un mensaje claro y clave, así como públicos definidos, de lo contrario el manejo de herramientas publicitarias y virtuales no generarían ningún impacto.

La publicidad es una herramienta estratégica que permite la consecución de reconocimiento para las empresas u organizaciones sin importar el tamaño que esta tenga. Los medios de comunicación masivos tales como la radio, prensa escrita y televisión son consumidos por grandes audiencias que poseen gustos y preferencias distintas, por lo que se convierten en una forma ideal para abarcar gran parte del mercado y que el mensaje enviado a través de estos provea de retroalimentación, logrando así el cumplimiento de objetivos institucionales. En el caso del CCNIS, la utilización de herramientas publicitarias aminoraría su problema de desconocimiento en la sociedad y como consecuencia los pueblos indígenas tuvieran un ente con el cual ampararse en la búsqueda de su propio desarrollo.

Por otro lado, el 16% mencionó que una de las razones por las que el CCNIS es desconocido se debe a la falta de una ley que proteja inicialmente los derechos de las comunidades indígenas en sí y no al CCNIS como institución. El Estado mismo se ha encargado de invisibilizar a este sector tan importante de la población.

Líderes indígenas y miembros del CCNIS manifestaron la lucha que como institución han tenido para lograr el reconocimiento de las comunidades indígenas en la legislación salvadoreña. Aun así, no se ha logrado que su fin sea insertado en la política. Según los miembros del CCNIS, es importante el reconocimiento del indígena en materias de salud, educación, participación política y tierras, para que de esta forma se conviertan en actores productivos y entes de desarrollo para el país. (Ver entrevista: preguntas 4 y 6)

Para el 97% de los encuestados es importante que se apliquen leyes o políticas en beneficio de los pueblos indígenas. Al preguntar en qué aspectos deberían ser beneficiados, el 46% mencionó que en la adjudicación de un sistema propio de vida pues, al hablar de ello, es posible hablar de respeto, el respeto que el Estado y la sociedad misma deben proveer a las comunidades indígenas o a sus habitantes.

Uno de los principales derechos por lo que el CCNIS lucha es el de la autodeterminación de los pueblos indígenas, el libre ejercicio de sus prácticas y costumbres como espiritualidad, salud y educación. Así, al poseer un sistema propio de vida, los pueblos indígenas podrán tener el derecho de poner en práctica todas sus creencias sin que estas sean cuestionadas o juzgadas por un ente estatal.

Únicamente un 9% mencionó que los indígenas deberían tener participación política, aspecto que difícilmente se conseguirá si no se empieza por lograr el reconocimiento de los mismos en la sociedad. (Ver resultados encuesta: pregunta 8)

En cuanto al caso del grupo focal realizado, se considera que la falta de interés en la población conlleva a generar el desconocimiento del Consejo, pero para los encuestados el interés debe crearse en los jóvenes con formas creativas y llamativas desde la escuela y no por obligación. (Grupo focal: pregunta 9).

Asimismo, las personas participantes del grupo focal mencionaron en su mayoría que los medios de comunicación contribuyen a la invisibilización de la cultura en el país, lo que a la vez genera el poco conocimiento del CCNIS, pues estos se encargan de presentar información concerniente a culturas extranjeras con el objetivo de vender

más. La poca producción de programas culturales conlleva a generar desinterés en la población (ver resultados grupo focal: pregunta 7).

Por lo tanto, la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al CCNIS es la falta de educación cultural, la cual está ligada a la carencia de políticas en beneficio de las comunidades indígenas.

1.6.4 Comunicación de CCNIS

El CCNIS hace uso de medios digitales para estar en contacto con la población y mantenerla informada acerca de las actividades que los indígenas realizan, tales como Facebook, Twitter, Vimeo y una página web. Este contenido no es correctamente manejado, sin embargo de las personas encuestadas que mencionaron conocer acerca del CCNIS, el 20% dijo haberlo conocido a través de la red social Facebook y únicamente 7 personas por medio de la televisión. (Referirse a análisis comunicacional y pregunta 4 de encuesta).

Debido a la falta de apoyo por parte de la población, el CCNIS cuenta únicamente con una persona encargada de manejar el contenido de las redes sociales y la página web. Esta persona se encuentra en la institución de manera voluntaria y sin percibir algún tipo de reconocimiento económico, por lo que en parte, el poco manejo que se hace de estas plataformas es por la falta de personal dentro de la institución.

El poco conocimiento que se tiene del CCNIS se ve reflejado en la poca cantidad de seguidores que poseen en sus páginas virtuales, debido a que la institución no genera contenido de forma constante, no utiliza estrategias para mantener interesados a los seguidores y tampoco se les mantiene informados de las actividades que como institución se realizan. Hasta la fecha de finalizada la investigación el CCNIS contaba con 488 seguidores en su “Like Page” de Facebook y 129 seguidores en Twitter.

En cuanto al contenido informativo de la “Like Page” en la red social Facebook, poseen la fortaleza de actualizarla de forma recurrente, sin embargo no posee comunicación o interactividad con sus usuarios, ya que únicamente se limita a mostrar información y no a crear conversación con el público.

Entre el contenido que se publica es posible destacar: historia sobre genocidio y negación indígena, declaración de mujeres indígenas, acontecimientos de los pueblos indígenas en otros países. El rango de período que se mantiene para publicar es de aproximadamente siete días.

Por otro lado, el contenido multimedia que se maneja en la red social es deficiente ya que la forma de contacto que se presenta en la página es una dirección incorrecta y no actualizada de la página web. En cuanto a las fotografías, estas se encuentran agrupadas en álbumes en el que cada uno posee el nombre de la actividad, lo cual significa un aspecto positivo a destacar. Sin embargo, no se hace uso de videos para mantener a la comunidad digital informada.

Al hablar de la cuenta que el CCNIS posee en la red social Twitter, la organización hace uso de la actualización y publicación constante de información correspondiente a las actividades realizadas por las comunidades indígenas e incluso referentes a actividades que se desarrollan dentro del Consejo.

El tipo de información que se publica es: pronunciamiento del CCNIS en el Evento Electoral del 9 de marzo de 2014 en El Salvador, Conferencia Red de Mujeres Indígenas, Conversatorio de Derechos de Pueblos Indígenas, entre otros. El rango de periodo de publicación es de aproximadamente 10 días. Respecto al contenido multimedia, toda la información que se publica está acompañada de fotografías y algunos enlaces a videos donde se detalla la información.

Dicho contenido multimedia, debería suponer una mayor atención por parte de los cibernautas, sin embargo en la mayoría de publicaciones no se muestra que exista intermediaciación o bidireccionalidad por parte de los usuarios. Esto a pesar de contar con 129 seguidores. El CCNIS también hace uso de una página web, en la cual se presenta información variada y completa tal como: documentos o material de importancia, detalle de organizaciones de apoyo, voto indígena, pronunciamiento del CCNIS, entre otros.

Además, en dicha herramienta digital es posible visualizar la misión, visión, organizaciones de las que el CCNIS forma parte a nivel nacional e internacional, formas de contacto y principios indígenas.

Asimismo, el CCNIS en la página web hace uso de una gran cantidad de videos a través de los cuales se crea una forma creativa y entretenida de informarse respecto a los pueblos indígenas, su importancia y actividades.

Las herramientas que el CCNIS utiliza para dar a conocer las actividades que como organización realiza no se limitan a las redes sociales tradicionales sino también hace uso de Vimeo, la red social donde se muestran videos con información acorde a noticias, denuncias, celebraciones y conferencias. Es importante destacar que la página en esta red social no posee un nombre que identifique al CCNIS como tal, sino el nombre de la persona que se ha encargado de subir cada video, lo cual es un factor de debilidad al querer dar a conocer al CCNIS y que las personas se den cuenta de su trabajo.

Son once videos que el CCNIS maneja en esta red social, los cuales se han publicado desde hace aproximadamente dos años, lo que da a conocer el poco manejo y actualización de la página.

Es posible por lo tanto mencionar, que el CCNIS posee las herramientas, pero carece de una adecuada comunicación con el público, razón influyente en la falta de conocimiento que la organización posee en la sociedad. (Ver anexo 7)

1.6.5 Públicos

Según el análisis de públicos, la organización posee tres audiencias: sociedad civil, entidades gubernamentales e instituciones educativas; siendo el principal stakeholder

la sociedad civil. Sin embargo, la comunicación que desarrolla el CCNIS en su lucha por el reconocimiento indígena posee una visión general y no estructurada, creando así, un mensaje sin enfoque, rumbo o dirección. (Ver mapa de públicos en anexo 4).

Al carecer de un lineamiento, la comunicación que maneja la organización no brinda los resultados esperados ni los objetivos propuestos, debido a que no se le habla al receptor de forma especializada ni directa y este termina por no comprender la finalidad de la información.

El manejo de las herramientas comunicacionales que el CCNIS aplica para enviar el mensaje a sus públicos no es el indicado, pues es el mismo mensaje en diferentes herramientas para cada uno de ellos.

Como resultado de lo anterior, no existe una retroalimentación del mensaje en el modelo de comunicación empleado, aspecto que es posible visualizarlo en el poco número de usuarios y la carencia de intermediación que las redes sociales y la página web de la organización poseen.

1.7 Conclusiones

1. Como organización encargada de velar por los derechos de pueblos indígenas y de fortalecer la identidad cultural en El Salvador, el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) es poco conocido en la sociedad. La invisibilización y bajo posicionamiento que la instancia presenta no le permiten avanzar en el logro de sus fines ni colocar en un lugar privilegiado dentro de la colectividad al sector indígena.

La exclusión hacia la vida productiva del indígena por parte del Estado, la carencia de conocimiento respecto a la cultura entre la sociedad civil y el inadecuado modelo de comunicación que ejerce la instancia por mantener una relación con su público, son aspectos importantes que afectan de forma negativa al CCNIS y a la realización de sus actividades.

Al no existir inclusión del indígena a la sociedad y de la temática cultural a la agenda pública, se agudiza la problemática de discriminación e injusticia y no corresponde a la obtención de una vida digna y de una plena realización para este sector. Como consecuencia de lo anterior, los esfuerzos que realiza el CCNIS para ser una organización reconocida a nivel nacional e internacional no generan resultados positivos, quedándose a la vez los pueblos originarios en una posición poco favorecedora y retrasándose en la búsqueda de su propio desarrollo.

2. El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), desempeña una labor importante en la sociedad, pues a pesar que es una organización poco conocida, al encargarse de velar por las comunidades indígenas del país se convierte en un elemento vital en la lucha por la conservación de la cultura y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Existe entre la población mucho interés por conocer sobre la cultura indígena, pues es una forma a través de la cual se contribuye a la conservación del legado cultural de los antepasados y a la preservación de las raíces. Lo anterior, supone una oportunidad para el CCNIS de crecimiento en su función por mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios.

3. El CCNIS posee años de experiencia en la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas, aspecto que le ha permitido lograr un limitado avance en beneficio de los mismos: fortalecimiento de la identidad institucional, aglutinación de organizaciones indígenas de El Salvador, creación de una fortalecida estructura y ser miembro de organizaciones a nivel internacional. Sin embargo, aún no logra ser una institución reconocida en la sociedad salvadoreña.

Principalmente, lo anterior es consecuencia no solo de la falta de difusión de información cultural en centros educativos públicos y privados sino también de los medios de comunicación. La educomunicación es importante, ya que debido a la era digital las personas se convierten en seres en constante relación y desarrollo, por lo que al haber unión entre comunicación y educación se amplía el conocimiento. La educación permite tener un diálogo interactivo y una transmisión más fluida de conocimientos. Más que convertirse en un método de enseñanza, la relación entre comunicación y educación, provee de participación, diálogo, análisis y supone un receptor activo. Asimismo, la comunicación mediatizada genera mayor impacto y el mensaje tiene una mayor repercusión social, por lo que la educomunicación conlleva al desarrollo individual y al desarrollo de la misma sociedad.

Es importante por tanto, aprovechar las ventajas y beneficios de la educomunicación para expandir el mensaje cultural a los jóvenes desde pequeños y que así se forjen como personas que practiquen el valor del respeto hacia los pueblos indígenas.

La falta de educación cultural está relacionada a la carencia de una ley que proteja la cultura y ampare a comunidades indígenas. Al existir nula inclusión de los indígenas a la ley, no únicamente se están vulnerando los derechos que este sector de la sociedad posee, sino también se está privando a la población de conocer y educarse sobre sus antepasados.

Asimismo, el mal manejo de las redes sociales, la página web institucional y con ello la inadecuada comunicación que se ejerce, son factores importantes al determinar el poco reconocimiento y el nulo impacto que la instancia posee, pues la carencia de un lineamiento, forma y estructura a seguir conlleva a que los pocos mensajes que la organización envíe sean negativamente dispersos entre su audiencia, no llegando así la información correspondiente al receptor adecuado.

La aseveración anterior, se debe a la escasa creación de una estrategia en los mensajes que permitan atraer a usuarios, quienes posteriormente podrían contribuir al reconocimiento del CCNIS y al logro de objetivos institucionales.

1.8 Recomendaciones

1. Realizar actividades propias de los pueblos indígenas (presentación de artesanías, actos culturales, ferias, foros sobre conocimientos y prácticas tradicionales) en lugares estratégicos, a fin de generar impacto en la población, educarla y despertarle interés por obtener mayor conocimiento sobre el CCNIS y los pueblos originarios.
2. Estructurar un plan de comunicación para visibilizar a los pueblos indígenas y al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) como instancia encargada de velar por sus derechos, mediante un trabajo sistemático y estructurado de Social Media; el cual debe estar encaminado hacia solventar el problema en materia de comunicación que la instancia posee y que no le permite implementar estrategias de comunicación definidas, y por otro lado, mediante el correcto uso de medios masivos de comunicación.
3. Visibilizar a los pueblos indígenas haciendo uso de la educomunicación, para generar interés por la temática cultural en la población y para concientizarla sobre la importancia de la conservación de la cultura, a través de diferentes medios para difundir el mensaje. Mantener a la población interesada respecto a la temática indígena supone una ventaja u oportunidad de reconocimiento para el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS).
4. Utilizar la técnica de comunicación “Lobby” para ejercer presión política y para negociar aspectos de interés que contribuyan al sector indígena y al CCNIS como instancia encargada de velar por sus derechos.

Los temas que se deben considerar en dicha reunión deben estar enfocados hacia: reforma y ratificación del artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador, ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la inclusión de información cultural al sistema educativo del país.

Asimismo, se deben realizar actividades para generar conciencia y presión en el Estado. Para ello, se debe fomentar la participación de la sociedad civil a través de plataformas digitales de la instancia: Facebook y Twitter para así obtener apoyo en su lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas y en su esfuerzo por convertirse en una organización reconocida. Por lo tanto, es importante un trabajo comunicacional estratégico, mediante la difusión de dichas actividades en las herramientas virtuales institucionales. De esta forma, las actividades serán viralizadas y por lo tanto al conocer sobre ellas la población se convertirá en un elemento de apoyo.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

AERCO y Territorio creativo “La función del Community Manager”.

Organización Internacional de Trabajo, 2012. “Convenio Núm.169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales”.

Organización Internacional de Trabajo, 2012. “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Paul Capriotti Peri, 2009. “Branding Corporativo”.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2012. “Informe Situacional Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en El Salvador”.

CIBERDOCUMENTACIÓN

Análisis del Movimiento Social Organizaciones Campesinas, Indígenas y Trabajadores7as del Campo <http://es.scribd.com/doc/71504259/Movimientos-sociales-de-campesinos-e-indigenas-en-El-Salvador> [consultada el 15/04/2014]

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) <http://www.ccniselsalvador.org/> [consultada el 23/02/2014]

Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, Ministerio de Economía; <http://www.digestyc.gob.sv/servers/redatam/htdocs/CPV2007S/index.html> [consultada el 24/02/2014]

EcoPortal ; <http://www.kas.de/ppi/es/publications/32321/> [consultada el 28/ 03/2014]

2. Capítulo II

Plan de comunicación

2.1 Público objetivo

Audiencias

- Entidades gubernamentales
- Instituciones educativas
- Sociedad civil

2.1.1 Segmentación de públicos

Público clave

Sociedad civil: son los que recibirán toda la información y actividades relacionadas a la cultura indígena en el país.

Publico secundario

Entidades gubernamentales: son las encargadas de aprobar y velar por el cumplimiento de políticas en beneficio de los pueblos indígenas en El Salvador.

Público terciario

Instituciones educativas (La Libertad, Santa Ana, San Salvador y San Miguel): son las encargadas de educar a la población en temas referentes a la cultura y pueblos indígenas (Universidades y colegios o escuelas).

***Ver mapa de públicos en anexo 4.**

2.2 Objetivos de comunicación

Objetivo General:

Crear un plan de comunicación para convertir al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) en una organización reconocida a nivel nacional, por medio de estrategias y tácticas que conlleven al fortalecimiento de la identidad cultural y al reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.

Objetivos específicos:

1. Generar interés en la población salvadoreña sobre los pueblos originarios y la cultura indígena, para la obtención de reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) como organización encargada del fortalecimiento de la identidad cultural, por medio de actividades tradicionales indígenas.
2. Disminuir la problemática de comunicación del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), para identificarse como instancia encargada de velar por los derechos indígenas y por el fortalecimiento de la identidad cultural, por medio de canales de comunicación que atiendan al público al cual se dirige.

3. Educar a la población estudiantil salvadoreña sobre la importancia de la preservación cultural, para que se conozca sobre la temática indígena y sobre el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS).
4. Impulsar la inclusión del sector indígena en la legislación salvadoreña, por medio de actividades que generen avance en el esfuerzo que ejerce el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) por el reconocimiento de derechos indígenas y el fortalecimiento de la identidad cultural.

2.3 Explicación estratégica

El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), como instancia encargada de velar por el reconocimiento de derechos indígenas y por el fortalecimiento de la identidad cultural en El Salvador, no posee reconocimiento entre sus públicos: la sociedad civil, entidades gubernamentales e instituciones educativas. Por tal razón, es importante emprender el desarrollo de técnicas que conlleven a generar interés y a educar a la población sobre el respeto y la importancia de la conservación cultural, aspecto que posteriormente dará paso al reconocimiento de la organización.

El siguiente plan de comunicación hacia el CCNIS, está montado en tres fechas importantes para el sector indígena: 09 de agosto (Día de los Pueblos Indígenas), 05 de septiembre (Día Internacional de la Mujer Indígena) y 12 de octubre (Día de la Raza); por lo que dicho plan se ha creado para desarrollarse en los meses de agosto, septiembre y octubre.

En los meses anteriormente mencionados, se realizarán actividades públicas y privadas con el fin de posicionar al CCNIS en la sociedad.

La estrategia utilizada en el plan posee un enfoque comunicacional, debido a que las actividades públicas culturales serán una forma de hacer llegar a la opinión pública el tema indígena, que a la misma vez se reforzará en redes sociales y con ello se solventará el problema comunicacional de la organización.

Asimismo, el contenido de las actividades culturales publicadas en las redes sociales institucionales será sustentado por los medios masivos de comunicación y a través de la difusión de información a la población estudiantil, con el objetivo de educar a la sociedad sobre la cultura indígena.

Todas las actividades anteriormente mencionadas servirán para preparar el terreno sobre el cual se exigirá el respeto de los derechos indígenas, a través de medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales que brinden apoyo.

Por lo tanto, al lograr que la población esté debidamente informada respecto a la cultura indígena y que haya tomado conciencia para convertirse en un elemento crucial de apoyo, la técnica de comunicación lobby con el sector legislativo cobrará mayor fuerza y como consecuencia se logrará alcanzar el fin último del CCNIS y de los pueblos indígenas: el reconocimiento constitucional de los derechos de indígenas en El Salvador.

2.3.1 Justificación sobre desarrollo de plan de comunicación en fechas importantes

Alrededor del mundo existen culturas que demuestran la forma de vida de un grupo social, sus costumbres, tradiciones o prácticas que los convierten en seres diferentes al resto de la población. Por su parte, la cultura indígena es común en América Latina y en muchos países el indígena es visto como un ente de desarrollo y sus derechos son respetados, sin embargo, existen países como El Salvador donde aún los pueblos originarios no son reconocidos como tal y se encuentran lejos de poseer una vida digna. Por tal razón, organismos y autoridades internacionales han creado días en conmemoración a esta cultura, donde comunidades indígenas se reúnen para discutir sobre su situación y el lugar que ocupan en el sector social, político y económico del país donde habitan.

El plan de comunicación se desarrollará en conmemoración a tres fechas importantes: Día de la Raza, Día de los Pueblos Indígenas y Día Internacional de la Mujer Indígena, pues es importante contar con una base sobre la cual actuar. Dichas fechas son propicias para el desarrollo de estrategias encaminadas hacia la mejora de este sector, pues se refieren a la inclusión social indígena y la promoción de la identidad cultural.

Asimismo, las actividades contenidas en el plan de comunicación se realizarán en un ambiente de celebración no únicamente nacional sino también a nivel internacional, lo cual significará la obtención de mayor impacto y resultados concretos. Se espera que la realización de estas actividades se convierta en un espacio de reflexión para la sociedad y para El Estado.

Al llevar a cabo actividades en torno a fechas que celebren a la comunidad indígena, el país se estará uniendo a la celebración de los indígenas del mundo por lograr su reconocimiento y la población se enterará de la importancia que se le adjudica a este sector fuera del país. Dicho aspecto, será a la vez aprovechado por el CCNIS, logrando posicionarse como una organización encargada de velar por el fortalecimiento de la identidad cultural y el respeto hacia el indígena.

¿Qué se celebra el Día de la Raza?

Este día fue establecido por el exministro español Faustino Rodríguez – San Pedro. En el año de 1913, como Presidente de la Unión Ibero – Americana, eligió el 12 de octubre para celebrar la unión entre España e Iberoamérica.

Comúnmente, se conmemora el encuentro de dos culturas diferentes: la española y la indígena. Comúnmente en este día se recuerdan a los antepasados y el legado cultural que dejaron.¹

¿Qué se celebra el Día de los Pueblos Indígenas?

¹ www.elsalvadormipais.com

La Asamblea General de la organización internacional Naciones Unidas, estableció en el año 1994 que se celebre el 09 de agosto de cada año durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995 – 2004).

En 2004, la Asamblea proclamó un Segundo Decenio Internacional, comprendido del 2005 al 2015, con el tema «Un decenio para la acción y la dignidad».

Por tanto, en este día se busca que los pueblos indígenas del mundo sean incluidos y se defiendan sus derechos y sus tierras.²

¿Qué se celebra el Día de la Mujer Indígena?

Se celebra el 05 de septiembre gracias al Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, fue aquí donde se realizó un homenaje a Bartolina Sisa quien fue asesinada en esa misma fecha por la opresión de los conquistadores.

La celebración de este día proclama la erradicación de la injusticia para la mujer indígena y la consecución de la libertad y plenitud en base a los mismos derechos que los hombres.³

Las estrategias a desarrollarse en el plan de comunicación son las siguientes:

1. Estrategia 1:

En conmemoración al Día de la Raza, fomentar la cultura indígena en el país, para que la sociedad civil conozca acerca de los pueblos indígenas, sus prácticas y costumbres.

2. Estrategia 2:

Promover al CCNIS mediante el uso de diferentes herramientas de comunicación, en torno al Día de la Raza, al Día de los Pueblos Indígenas y al Día Internacional de la Mujer Indígena.

3. Estrategia 3:

En conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas, difundir información concerniente a los pueblos originarios y al respeto hacia los mismos.

4. Estrategia 4:

En torno al Día de la Raza, al Día de los Pueblos Indígenas y al Día de la Mujer Indígena, inducir el reconocimiento constitucional de los derechos de pueblos indígenas en el país.

2.4 Estrategias y tácticas

2.5 Objetivo 1

Generar interés en la población salvadoreña sobre los pueblos originarios y la cultura indígena, para la obtención de reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) como organización encargada del fortalecimiento de la identidad cultural, por medio de actividades tradicionales indígenas.

² <http://www.un.org/es/events/indigenousday/>

³ <http://www.aulaintercultural.org/spip.php?article2565>

2.5.1 Estrategia: En conmemoración al Día de la Raza, fomentar la cultura indígena en el país, para que la sociedad civil conozca acerca de los pueblos indígenas, sus prácticas y costumbres.

2.5.2 Táctica: Con el apoyo de SECULTURA (Secretaría de Cultura), realizar:

1. Expo feria del producto artesanal

Expo feria en el parque Cuscatlán donde se presenten productos artesanales y se emitan volantes con información referente a la inclusión de pueblos indígenas en la política salvadoreña.

2. Actividades culturales departamentales

Realizar danzas indígenas, rituales y muestras gastronómicas indígenas en los departamentos principales de El Salvador, con apoyo de la “Red de casas de la cultura”, espacios culturales de SECULTURA.

Actividad número 1: Expo feria del producto artesanal

Información básica

Nombre: Expo Feria del producto artesanal

Lugar: parque Cuscatlán

Fecha: 12 de octubre de 2014 (Día de la Raza)

Hora: 9:00 am – 4:00 pm

*Solicitar apoyo a SECULTURA para que la actividad sea mayormente distribuida a la sociedad a través de los medios de comunicación y para que en conjunto con el CCNIS se emprenda un camino hacia la realización de actividades relacionadas a la cultura indígena en El Salvador.

Propuesta de productos a presentar

Artesanías textiles	Artesanías de Tule y Mimbre	Artesanías de cerámica	Accesorios para mujeres elaborados de semillas, hilo y madera	Artesanías de cuero
-Prendas de vestir: camisas y camisones -Cortinas -Hamacas -Cubrecama -Colchas	-Petates -Alfombras -Muebles -Cestos	-Cántaros -Ollas -Macetas -Comales -Esculturas -Pinturas	-Collares -Aretes	-Cinchos -Carteras

*Los espectadores deberán experimentar como se tejen las artesanías textiles y cómo se elaboran los accesorios para mujeres, aspecto que conllevará a captar más su atención.

Mecánica: deben haber como mínimo 20 puestos donde se exhiban los productos artesanales para atraer mayor cantidad de espectadores.

Organizaciones y comunidades indígenas a participar:

1. Artistas Para la Revivificación de la Cultura Original ARCO.
2. Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños ADTAIS.
3. Artistas Para la Revivificación de la Cultura Original ARCO.
4. Asociación Ecológica Indígena Salvadoreña ACEIS.
5. Comunidad indígenas de Santo Tomás,
6. Comunidad indígenas de Nahualapa,
7. Comunidad indígenas de San Vicente,
8. Comunidad indígena de Izalco,
9. Comunidad indígena de Juayúa
10. Comunidad indígena de Panchimalco
11. Grupo Espiritual y Danzantes Tradicionales "TEPECTUNAL"

-Ver guía para realizar comunicado de prensa en anexo 8

*Se debe enviar una convocatoria a medios de comunicación para que estén presentes el día de la actividad. (Ver anexo 9)

-Ver base de datos para medios de comunicación en anexo 10

*Se debe enviar una carta de solicitud de apoyo a SECULTURA para que todas las actividades contempladas en el plan se desarrollen bajo su nombre y bajo el nombre del CCNIS. (Ver anexo 11)

Banner de la actividad para redes sociales



Volante a entregar en la actividad:



Actividad número 2: Actividades culturales departamentales

Mecánica de actividad:

Se realizarán diferentes actividades durante tres semanas del mes de octubre en conmemoración al Día de la Raza. Estas se realizarán en tres departamentos importantes del país (San Salvador, Santa Ana y San Miguel), con el apoyo de las casas de la cultura correspondientes.

Propósito:

Con dichas actividades se busca fortalecer la cultura en El Salvador y fomentar la identidad cultural. Asimismo, difundir la cultura local y regional.

*A través de llamadas telefónicas, se debe gestionar con los encargados de los lugares donde se pretenden llevar a cabo las actividades y con las casas de la cultura departamentales.

Ver cuadro de contacto por departamento en anexo 12

Actividades a desarrollar en los tres departamentos

- **Danza representativa de la cultura indígena.**

Con ello se pretende dar a conocer un poco acerca de las características del baile de la cultura indígena y además dar a conocer al mismo tiempo la vestimenta especial y los artículos que suelen utilizarse en dichas danzas.

- **Ventas de comida a base de maíz y demás artículos.**

Se pretende obtener ingresos para futuras actividades que beneficien tanto al CCNIS como a la cultura indígena obteniendo una mayor presencia en la sociedad.

Dentro de los alimentos que se podrían ofrecer durante las actividades podría ser: elotes, tamales de elote, atol de elote, riguas, chocolate de cacao puro, Yuca salcochada, nuégados de Yuca, collares o pulseras hechos de materiales como cuero, plumas, semillas, etc.

- **Danza de la cultura indígena.**

Con una tarima y sillas se organizará totalmente en vivo una danza indígena a cargo del Grupo Espiritual Danzantes Tradicionales "TEPECTUNAL".

- **Ejemplificación de rituales.**

Ceremonia del maíz. Se realizará para dar a conocer las creencias de la cultura indígena. Durante la representación se irá describiendo su significado y lo que se va realizando con una explicación.

Organizaciones participantes:

1. Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS).
2. Artistas Para la Revivificación de la Cultura Original ARCO.
3. Asociación para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña ARCAS.
4. Grupo Espiritual y Danzantes Tradicionales "TEPECTUNAL".

Miembros de las siguientes comunidades:

1. Comunidad indígena Paraíso de Osorio
2. Comunidad indígena de Santo Tomás
3. Comunidad indígena de San Vicente
4. Comunidad indígena de Piedras Pachas, Izalco

PROGRAMA DE ACTIVIDAD
APERTURA DE LA JORNADA
10:00 a.m. – 11:00 a.m.

Danza representativa de la cultura indígena a cargo del Grupo Espiritual y Danzantes Tradicionales "TEPECTUNAL"
11:00 a.m. – 1:00 a. m.
Ejemplificación de rituales.
1:00 p.m. – 1:30 p.m.
Danza representativa de la cultura indígena.
1:30 p.m. – 2:00 p.m.
Ejemplificación de rituales.
2:00 p.m. – 4:00 p.m.
Danza representativa de la cultura indígena.
CIERRE DEL EVENTO

Cronograma de actividad

OCTUBRE						
	SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3	
	S	D	S	D	S	D
Departamento	4	5	11	12	18	19
San Salvador	X	X				
Santa Ana			X	X		
San Miguel					X	X

*Cronograma específicamente para actividad número 2 del objetivo número 1.

Ver modelo de convocatoria de prensa en anexo 13

Banner de la actividad para redes sociales



2.6 Objetivo 2

Solventar la problemática de comunicación del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), para posicionarla como instancia encargada de velar por los derechos indígenas y por el fortalecimiento de la identidad cultural, por medio de canales de comunicación que atiendan al público al cual se dirige.

2.6.1 Estrategia: Promover al CCNIS mediante el uso de diferentes herramientas de comunicación, en torno al Día de la Raza, al Día de los Pueblos Indígenas y al Día Internacional de la Mujer Indígena.

2.6.2 Táctica:

1. Social media

Basándose en la frase “La conservación cultural conlleva al respeto de los derechos indígenas”, promover y concientizar sobre el fortalecimiento de la identidad cultural en el perfil institucional de las redes sociales Facebook, Twitter y Vimeo.

2. Vallas publicitarias

Dicho contenido será reforzado en vallas publicitarias

3. Entrevistas en programas de debate

Asimismo será reforzado a través de visitas a programas televisivos.

Actividad 1: Social media

Mecánica

Las actividades del social media se enfocarán en cuatro canales: Facebook, Twitter, Vimeo y la página web institucional. Se publicará contenido referente a las actividades a realizarse en conmemoración al Día de la Raza, al Día Internacional de los Pueblos Indígenas y al Día Internacional de la Mujer Indígena en los meses septiembre, octubre y noviembre.

Dichas actividades se aprovecharán para incrementar el tráfico en redes sociales institucionales y dar a conocer al CCNIS.

Lenguaje a manejar

Dentro de las redes sociales se deben manejar conceptos generales que puedan ser entendidos con facilidad por cualquier tipo de público. Sin embargo, deben ser frases amigables que generen interés por seguir leyendo.

De igual manera, todos los comentarios que se puedan suscitar dentro de las redes sociales deben ser respondidos lo más rápido posible para lograr dar la mejor imagen del CCNIS.

Las redes sociales son el medio que mayor interacción y cercanía posee con la sociedad, por lo que se le debe dar seguimiento y actualización por el administrador diariamente.

Si se llega a dar el caso de recibir un mal comentario en alguna fotografía o publicación se puede responder de la siguiente manera: “Gracias por su observación, su opinión será tomada en cuenta para...”. Sin embargo, los malos comentarios persistentes y provenientes del mismo usuario pueden ser ignorados.

***Ver guía para Community Manager en anexo 5**

Contenido a publicar en redes sociales de acuerdo a actividad

Facebook

Marcha “Por el reconocimiento constitucional del derecho indígena”

Estados a publicar:

- Únete a la marcha “Por el reconocimiento constitucional de derecho indígena” organizada por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), que se realizará el 08 de agosto a las 7:00 am. Iniciará en El Salvador del Mundo y finalizará en La Asamblea Legislativa. ¡No faltes!
- Sé parte de nuestro esfuerzo y participa en la marcha “Por el reconocimiento constitucional de derecho indígena” organizada por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), que se realizará el 08 de agosto a las 7:00 am. Iniciará en El Salvador del Mundo y finalizará en La Asamblea Legislativa. ¡No faltes!
- Convierte a El Salvador en una país completamente democrático, participando en la marcha “Por el reconocimiento constitucional de derecho indígena” organizada por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), que se realizará el 08 de agosto a las 7:00 am. Iniciará en El Salvador del Mundo y finalizará en La Asamblea Legislativa. ¡No faltes!

Twitter

- frente a Asamblea Legislativa

- Haciendo valer nuestros derechos
- Tras el reconocimiento de nuestros derechos.
- Feliz día de la raza. Orgullo salvadoreño.

Feria “Expo feria del producto artesanal”

Facebook

- Ven este 12 de octubre al parque Cuscatlán y conoce acerca de los productos artesanales elaborados por indígenas y disfruta de sorpresas que tenemos programadas para ti, ¡No faltes!
- No te puedes perder la feria a realizarse en el parque Cuscatlán este próximo 12 de octubre, ven y participa de muchas sorpresas.
- Artesanías, danzas, tejidos en vivo y mucho más podrás disfrutar este próximo 12 de octubre en el parque Cuscatlán gracias a la feria que tenemos preparada solo para ti en conmemoración al Día de la Raza. Ven y conoce acerca de la cultura indígena.

Twitter

- Ven al parque Cuscatlán este 12 de octubre, te sorprenderás.
- Día de la Raza, 12 de octubre, parque Cuscatlán.
- Artesanías, danzas y mucho más en el parque Cuscatlán, 12 de octubre.

Visitas a colegios y universidades

Facebook

- “¿Crees que es importante que la juventud salvadoreña conozca acerca de los pueblos indígenas y su cultura?, Ahora líderes indígenas visitaron escuelas y universidades del departamento de San Salvador para impartir charlas, mirá la galería de fotos visitando nuestra página web:
<http://www.ccniselsalvador.org/>
- Es importante que la juventud del país conozca acerca de sus antepasados para que los respeten. Ahora líderes indígenas visitaron escuelas y universidades del departamento de Santa Ana para impartir charlas, mirá la galería de fotos visitando nuestra página web:
<http://www.ccniselsalvador.org/>
- ¿ Sabes qué se celebra el Dia de la Raza?, visita nuestro perfil en Vimeo en el siguiente enlace y disfruta de nuestros videos:
<http://vimeo.com/ccnis>
- “¿Crees que es importante que la juventud salvadoreña conozca acerca de los pueblos indígenas y su cultura?, Ahora líderes indígenas visitaron escuelas y universidades del departamento de San Miguel para impartir charlas, mirá la galería de fotos visitando nuestra página web:
<http://www.ccniselsalvador.org/>

Twitter

- <http://www.ccniselsalvador.org/> Galería de fotos de visitas a colegios y universidades.
- Visitas del Día de la Raza <http://vimeo.com/ccnis> (Video del Día de la Raza).
- Charla sobre cultura indígena. Mira las fotografías aquí: <http://www.ccniselsalvador.org/>

Actividades culturales en lugares públicos

Facebook

- Ven y disfruta de danzas, artesanías y más en el parque Libertad de Santa Ana, no faltes.
- Si te lo perdiste, mira las fotografías de la actividad que se realizó en el parque Libertad de Santa Ana <http://www.ccniselsalvador.org/>
- Mira el video de las danzas indígenas que se realizaron en el parque Guzmán de San Miguel <http://vimeo.com/ccnis>
- Mira la actividad que se realizó en la Plaza Libertad de San Salvador <http://www.ccniselsalvador.org/>

Twitter

- Danzas y más en el parque Libertad de Santa Ana, <http://vimeo.com/ccnis>
- En San Miguel danzas indígenas, mira las fotografías <http://www.ccniselsalvador.org/>
- Danzas y productos artesanales en San Salvador, mira el video <http://www.ccniselsalvador.org/> y mira las fotos

Foro “Foro sobre exclusión de mujeres indígenas por parte del Estado”

Facebook

- En conmemoración al Día Internacional de la Mujer Indígena, asiste este próximo 5 de septiembre al auditórium de la UCA y sé parte de la discusión que busca la inclusión de la mujer indígena a la legislación salvadoreña. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día Internacional de la Mujer Indígena)
- Luchemos juntos por los derechos de la mujer indígena y asiste al foro “Foro sobre exclusión de mujeres indígenas por parte del Estado” en la UCA este próximo 5 de septiembre. No faltes. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día Internacional de la Mujer Indígena)
- Alto a la discriminación de la mujer indígena en El Salvador, ven al foro “Foro sobre exclusión de mujeres indígenas por parte del Estado” en la UCA y participa con nosotros para el desarrollo de la mujer indígena. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día Internacional de la Mujer Indígena)

Twitter

- <http://www.ccniselsalvador.org/> mira la galería fotográfica del foro que se realizó en el auditórium de la UCA.
- <http://www.ccniselsalvador.org/> Día Internacional de la Mujer Indígena en El Salvador.
- <http://vimeo.com/ccnis> mira los videos del foro en conmemoración al Día Internacional de la Mujer Indígena.

Visita a El Tazumal

Facebook

- En conmemoración al Día Internacional de los Pueblos Indígenas y el Día de la Raza nos encontramos en el sitio arqueológico El Tazumal con los alumnos del Instituto Bethania y José Damian Villacorta.
- De danzas, historia y comida típica están disfrutando alumnos de centros educativos en El Tazumal.
- Educar a la juventud es la base del desarrollo, por esa razón en El Tazumal, líderes indígenas de diferentes comunidades realizaron representaciones espirituales, mira la galería de fotos en el siguiente enlace: <http://www.ccniselsalvador.org>

Twitter

- <http://www.ccniselsalvador.org> mira la galería de fotos de la celebración en El Tazumal.
- <http://www.ccniselsalvador.org> Celebración del Día Internacional de Pueblos Indígenas en El Tazumal.
- <http://vimeo.com/ccnis> Mira los videos en conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas.

*Se deben realizar comentarios en Facebook y Twitter en el momento real de estar realizando las actividades:

Por ejemplo:

- Hemos llegado frente a la Asamblea Legislativa. Esperamos una respuesta positiva ante nuestra petición.
- Frente a la Asamblea Legislativa, por el reconocimiento de nuestros derechos.
- Exigimos reconocimiento constitucional.
- Por una sociedad democrática, frente a la Asamblea Legislativa.
- “Estamos alegres de celebrar en San Salvador el Día Internacional de la raza. Esta vez nos encontramos en la Universidad Nacional. Ven y celebra con nosotros”. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día de la Raza)
- “Celebrando en Santa Ana, acércate a disfrutar de las actividades que hemos organizado en conmemoración al Día Internacional de la raza. Estamos en el parque Libertad. 2da Calle Poniente”. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día de los Pueblos Indígenas)

- “San Miguel nos recibe alegremente. Ven a disfrutar de las actividades que hemos organizado en conmemoración al Día Internacional de la raza. Estamos en el parque Guzmán de San Miguel”.
- “Nos encontramos en estos momentos frente al parque Cuscatlán dando inicio a nuestra marcha pacífica para lograr el reconocimiento de nuestros derechos”. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día de la Raza)
- Nos encontramos realizando el foro para discutir sobre situación de mujeres indígenas en El Salvador. <http://vimeo.com/ccnis> (Video Día Internacional de la Mujer Indígena).

Técnica Follow Friday

Red social Twitter

Hacer uso de hashtags a través de la técnica de Follow Friday: consiste en colocar el hashtag #FF, que permite darle popularidad a una cuenta de Twitter y así, adquirir un mayor número de seguidores. Esta publicación únicamente se puede realizar los días viernes.

De esta forma, se logrará llamar la atención de algunos miembros de la Asamblea Legislativa y otras entidades gubernamentales que manejen cuenta de Twitter.

Ejemplo/Tweet:

“#FF@CCNIS el reconocimiento de los derechos indígenas en la constitución salvadoreña es el inicio de una sociedad justa y democrática”.

“#FF@CCNIS respeta a los pueblos indígenas y respeta a tus antepasados”.

“#FF@CCNIS reconocimiento constitucional del derecho indígena”.

“#FF@CCNIS cero discriminación a los indígenas por parte del Estado”.

“#FF@CCNIS El CCNIS nunca se cansará de esforzarse por los derechos de pueblos indígenas”

“#FF@CCNIS conserva la cultura, promueve la justicia”.

“#FF@CCNIS Día de la Raza, Día internacional de los Pueblos Indígenas, un espacio de reflexión para la humanidad”.

“#FF@CCNIS Por el derecho de los indígenas a ser reconocidos en la legislación salvadoreña”.

“#FF@CCNIS Conserva las costumbres y tradiciones de tus antepasados, son parte de tus raíces”.

Técnica de encuesta digital

Se deben realizar encuestas en Facebook para dar a conocer la importancia de la opinión pública para la organización:

* ¿La cultura indígena es parte de nuestra identidad?

SI/NO

* ¿Tener presente el pasado es procurar un mejor futuro?

SI/NO

* ¿Es importante lograr que los derechos de las comunidades indígenas sean aceptados?

SI/NO

Página web

- Se deben colocar fotografías, videos e información de cada una de las actividades realizadas y colocar constantemente el enlace de la página en las redes sociales (Facebook, Twitter).

Red social Vimeo

Se publicarán videos en conmemoración al Día de la Raza, al Día Internacional de los pueblos indígenas y al Día Internacional de la Mujer Indígena, haciendo énfasis en la importancia de la conservación cultural y del reconocimiento constitucional de los derechos indígenas:

Escaleta video 1 “Día de la Raza”

Tiempo/ Segundos	Imagen/Efecto	Diálogo voz en off
001	Efecto	Música tradicional “marimba”
005	Imágenes de mujeres y niños indígenas	La identidad cultural conlleva al fortalecimiento de la identidad salvadoreña, por lo tanto es importante conservarla.
010	Imagen de un niño indígena	Conservar la cultura es respetar a nuestros antepasados, sus costumbres y tradiciones. No permitas que el legado cultural desaparezca.
025	Imagen de indígenas	Los indígenas tienen derecho a ser reconocidos por la legislación

	tejiendo y trabajando en la tierra	salvadoreña y a no excluidos de la sociedad, pues son un elemento valioso de desarrollo económico y social.
100	Imágenes de productos artesanales.	Una sociedad democrática se construye a partir de la justicia e igualdad, por lo tanto, respeta la cultura indígena, consérvala y promuévela. ¿Cómo? Reconoce su valor e importancia para el desarrollo social y no los discriminates, pues recuerda que son parte de tu identidad, raíces y origen.
110	Imagen de indígenas reunidos en las instalaciones del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y de indígenas reunidos en marchas para reclamar por sus derechos.	En conmemoración al Día de la Raza, únete a la lucha que ejerce el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) por lograr el reconocimiento institucional del derecho indígena y juntos creemos una sociedad justa y democrática.
115	Imagen de logo CCNIS	Fin de música tradicional

Escaleta video 2 “Día de los Pueblos Indígenas. Por el reconocimiento de sus derechos”

Tiempo/ Segundos	Imagen/Efecto	Diálogo voz en off
001	Efecto	Música tradicional “música instrumental marimba”

005	Imágenes de productos artesanales e indígenas danzando.	En conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas, los pueblos indígenas del territorio de Cushcatan, exhortan a la población a respetar las costumbres y tradiciones del indígena.
010	Imagen de una indígena trabajando y cansado, con sudor en su frente, mostrándose inconforme con su situación de pobreza.	A lo largo del tiempo, los indígenas en El Salvador se han visto sometidos a una serie de injusticias y exclusión social.
025	Imagen de indígenas tejiendo y trabajando en la tierra	El Estado se ha encargado de invisibilizar a este sector tan importante de la población, dejándolos desamparados al no existir una ley que los proteja.
100	Imágenes de niños y mujeres indígenas.	Por esa razón, tú debes unirte a la lucha del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) en esta fecha tan importante, para que juntos emprendamos el camino hacia al desarrollo del indígena y la sociedad misma.
110	Imagen de indígenas reunidos en las instalaciones del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y de indígenas reunidos en marchas para	Únete a todas nuestras actividades a celebrarse en conmemoración al Dia de los Pueblos Indígenas y convierte a El Salvador en una sociedad democrática.

	reclamar por sus derechos.	
115	Imagen de logo CCNIS	Fin de música tradicional

Escaleta video 3 “Día Internacional de la Mujer Indígena”

Tiempo/ Segundos	Imagen/Efecto	Diálogo voz en off
001	Efecto	Música tradicional “El Carbonero”
005	Imágenes de diferentes rostros e mujeres indígenas indígenas.	En conmemoración al Día Internacional de la Mujer Indígena debe convertirse en un espacio de reflexión para analizar la situación de la que este sector es parte en nuestro país.
010	Imágenes de mujeres indígenas reunidas, hablando por sus derechos.	La mujer indígena sufre de discriminación por tres razones: ser indígena, ser mujer y ser pobre.
025	Imagen de indígenas tejiendo y trabajando en la tierra	Protejamos los derechos de las mujeres en general, pero no discriminemos a la mujer indígena, también posee derechos.
100	Imágenes de niños y mujeres indígenas.	Demandamos: inclusión a la legislación salvadoreña, respeto y formas de desarrollo.
110	Imágenes de mujeres indígenas.	La mujer indígena al igual que los pueblos originarios en general merecen reconocimiento de sus derechos. Convirtamos a El Salvador en una sociedad democrática, será posible con tu apoyo y reflexión.

Cronograma Social Media

Contenido a publicar	
Agosto	
Semana 1	Publicar acerca del CCNIS, cómo surgió, su misión, visión, objetivos/ publicar acerca de las actividades a realizarse en el marco del Día Internacional de los pueblos indígenas y acerca de la marcha por reconocimiento del derecho indígena.
Semana 2	Publicar datos importantes acerca de la labor del CCNIS: organizaciones de las cuales forma parte, comunidades indígenas, etc.
Semana 3	Publicar información referente a actividades a realizarse en el marco del Dia de la Raza, del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y del Día Internacional de la Mujer Indígena.
Semana 4	Publicar enlaces de página web, Twitter y Vimeo. Publicar información acerca de foro en UCA.
Septiembre	
Semana 1	Publicar información acerca de las actividades a desarrollarse en escuelas y universidades de San Salvador, acerca de foro en UCA y de visita a El Tazumal.
Semana 2	Publicar información acerca de las actividades a desarrollarse en escuelas y universidades de Santa Ana, así información relacionada a la visita a El Tazumal.
Semana 3	Publicar información acerca de las actividades a desarrollarse en escuelas y universidades de San Miguel.
Semana 4	Publicar enlaces a la página web y Vimeo para ver fotografías y videos.
Octubre	
Semana 1	Publicar información acerca de la feria “Expo feria del producto artesanal”.
Semana 2	Publicar información acerca de la celebración del día de la raza a realizarse en San Salvador.
Semana 3	Publicar información acerca de la celebración del día de la raza a realizarse en Santa Ana.
Semana 4	Publicar información acerca de la celebración del día de la raza a realizarse en San Miguel.

Actividad 2: Vallas publicitarias

Para reforzar el contenido de social media, se publicarán mensajes en vallas publicitarias sobre la importancia de la conservación de la cultura y los pueblos indígenas en torno al Día de la Raza, al Día Internacional de los Pueblos Indígenas y al Día Internacional de la Mujer Indígena, en el área metropolitana de San Salvador (cabecera departamental).

Los mensajes a publicar en las vallas publicitarias deberán girar en torno al siguiente mensaje:

“El reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas es la promulgación de una sociedad democrática, justa y humanista”.

Método de financiamiento de publicidad: se deben gestionar donaciones a empresas de publicidad.

Contacto de empresas de publicidad:

Nombre de la empresa	Contacto	Teléfono	Dirección	Sitio web	Correo electrónico
America Publicidad	Maricela Duran	22604175	Col Miramonte Cl Los Sisimiles Y Av B Edif América San Salvador San Salvador	www.americapublicidad.com.sv	info@americapublicidad.com.sv
Pub merc	Nilda Tobar	22231463	Col. Las Mercedes C. Los Granados401 San Salvador	www.pubmercrntals.com	rentals@pubmerc.com
Arte Comercial	Rocio de Maida	22416161	Boulevard Si-Ham, Calle L 13, La Libertad, Antiguo Cuscatlán	www.arte-comercial.com	socialmedia@vivayoutdoor.com
Cinevisión (cinemark)	Juan Francisco Rivas	22431044	Z Ind Plan de la Laguna Cl CircunvPolígono B Lt3	www.cinevisioninternacional.com	info@cinevisioninternational.com
Sistemas Publicitarios	Ing. Guillermo Alejandro Nasser	22007900	504 La Ceiba	www.sp.com.sv	sistemapublicitario@yahoo.sv

Sky Tv	Mario Erizabal López	25259580	Metrocentro Santa Ana, Plaza Merliot y Metro centro San Salvador	www.skyelsalvador.net	gerencia@satelital.com.sv
Publimovil	Conchita Peña	25601100-25601104	San Marcos, El Salvador	www.grupopublimovil.com	Juan.rivera@grupopublimovil.com
On time solution	Lic. Juan Luis Najarro	74740897	San Salvador	www.facebook.com/juanluis.najarro	jlnajarro@gmail.com
Publinter	Ana de Sandoval	22794933	Colonia San Francisco, Av Las Dalias no 5-1, San Salvador	www.publinter.com.sv	-
Herrarte Marketing	Ana María Herrarte	22633959	79 Av. Norte Colonia Escalón San Salvador	www.herrarte.com	amherrarte@herrarte.com
Publicidad comercial	Gerardo Muyshondt		Avenida El Espino Antiguo Cuscatlán	www.pcomercial.com	pcomercial@pcomercial.com
Apex BBDO	Sherman Calvo	25601000	Avenida Las Camelias San Salvador	www.apexbbdo.com	info@apexbbdo.com
Máxima publicidad S.A de C.V	Lissete de Burgos	22641374	Colonia Escalón , San Salvador	www.maximapublicidad.com	danilo@maximapublicidad.com
Imagina Showmarketing	Jonás Herrera	25269800	Colonia Escalón, San Salvador	www.imagnashow.com	imagina@imaginashow.com
Artes Gráficas Publicitarias	Heidi Gómez	2251-5430 y 78593714	Soyapango, San Salvador	www.agp.com.sv	agp@agp.com.sv
Publibaños S.A de C.V	Rodrigo Alfaro o Diego Alfaro	22086327	El Salvador (Casa Matriz)	www.publibanos.com	d.alfaro@publibanos.com
EUSAL	Karina Hernández	22607773	Col Flor Blanza, San Salvador	www.eusal.com.sv	-

	de Sosa				
Corporación Redes	Claudia Rivera	22645833	Colonia Escalón, San Salvador	Corporacionredes.com	contacto@corporacionredes.com
DDB	Laura Campos	2535 7777	Blvd El Hipódromo No 519 (Col San Benito) San Salvador	www.tribuddb.com	-
Lemusimun	Karla Alfaro	2233 5000	Blvd. Orden De Malta No. 5, Urbanización Santa Elena Antiguo Cuscatalan, La Liberta San Salvador	www.yr.com	-
Ogilvy		22753777	Edificio #550 Avenida La Capilla	www.ogilvyelsalvador.com	melida.ayala@ogilvy.com
TBWA	Fany Morán	264 0400	Final 105 Avenida Sur, 5510, Colonia Escalon	www.laclinicatbwa.com	rrossell@telemovil.com
Receptor Comunicación Integrada	Manuel Meléndez	22636942	Blvd. Los Héroes, Torre Activa, 3er piso, #8, San Salvador, El Salvador.	www.ikonocomunicaciones.com	info@ikonocomunicaciones.com
Anle Group	Roberto Ardon	22891044	Urb Arcos de Sta Elena Cl Apaneca Políg C No 4 San Salvador, El Salvador	www.anlegroup.com.sv	gerencia@anlegroup.com.sv
McAnn Worldgroup	Rodolfo Obando	22090909	Edificio Torre Futura Nivel 15 Local 3 San Salvador	www.woyrmccann.com	info@mccann.com.sv
Centroameri	Lorena de	2528-7300	85 Ave. Norte,	www.cacporter	-

ca Porter Novelli, S.A de C.V	Mendoza		#619, Col. Escalón, San Salvador	novelli.com	
Color Digital	Eduardo Campos Peñate	22370871 y 78617661	Col América Cl Ppal y 10 Av Sur No 1810	-	-
IMC El Salvador	Rodrigo Gerardo Sandoval Barahona	2283-9960/ 7398-7865	Calle Padres Aguilar #229, Colonia Escalon San Salvador	www.imcmedios.com/ www.imcelsalvador.com/	imcmedios.sv@g mail.com rsandoval@imcm edios.com kmonterosa@im cmedios.com
Publiexport S.A de C.V	Cesar Eduardo Novoa	2260-5842 2260-0066	Col Flor Blanca 51 Av Nte No 146 Local 2 San Salvador,	-	-
ViuOne Digital Media	Carlos Berrios	2245-5401/ 7861-6579	Blvd del Hipodromo Col San Benito Edif. Gran Palza Loc 501 El Salvador,	www.viuonemedia.com	info@viuonemedia.com
Grupo Gigantografías	Jair Mosanto	2223-1559 / 2298-2828	Col San Benito Av Las Palmas No 104 El Salvador, San Salvador	www.gpovallas.com/paises/salvador/	elsalvador@gpovallas
COLORVISION S.A. DE C.V.	Adriana Morales	2245-5104 / 7729-2256	Ctro Financiero Gigante Torre A 5o Nivel, El Salvador, San Salvador	www.colorvision.co.cr/	info@colorvision.cr/
Bitworks	Romulo Alberto Guzman	22832783/ 2264-4245	-	www.bitworks.com.sv/institutional.html	info@bitworks.com.sv

Pantallas CROMATIC A OUTDOORS	Juan Carlos Shlageter	2314-4070/ 7469-4087	-	http://cromaticaoutdoors.com/home.html	info@cromaticaourdoors.com
--	-----------------------------	-------------------------	---	---	----------------------------

Diseño de vallas publicitarias

Mensaje 1:

“Luchemos por el reconocimiento constitucional de los derechos de pueblos indígenas”



Mensaje 2:

“Sólo sabiendo quiénes somos, podemos saber a dónde vamos”



Mensaje 3:

“Luchemos por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas y la preservación de la identidad cultural”



Mensaje 4

“Luchemos por el reconocimiento de los pueblos indígenas”



Actividad 3: Visitas a programas de debate

En torno a las celebraciones del Día de la Raza, al Día Internacional de los Pueblos Indígenas y al Día Internacional de la Mujer, gestionar visitas a programas televisivos de debate con mayor audiencia. A través de la participación de miembros indígenas del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), se podrá educar y a la vez concientizar a la sociedad sobre la importancia de la conservación de la cultura y los pueblos indígenas.

Temas a desarrollar en programas de debate:

- Día de la Raza, Día internacional de Pueblos Indígenas y Día Internacional de la Mujer Indígena.
- Identidad indígena
- Cosmovisión indígena (sistema propio de vida)
- Espiritualidad
- Lugares sagrados (patrimonio cultural ancestral)
- Discriminación hacia los pueblos indígenas por parte de la sociedad y el Estado.
- Importancia de inclusión cultural indígena en sistema educativo nacional.
- Importancia de conservación cultural

Mecánica a seguir

Se debe llamar por teléfono o enviar un correo electrónico a los programas de debate a visitar, en estos se debe exponer de forma detallada los temas a desarrollar así como el objetivo de la visita.

Programas de debate/Contacto

CONTACTO	Frente a Frente	Diálogo con Ernesto López	Ocho en punto
TELÉFONO	2248-5429	2283-2121	2559-3333
TWITTER	@frente_a_frente	@diálogo21	@8enpunto
DIRECCIÓN	Edificio TCS Operaciones. Alameda Manuel Enrique Araujo Km. 6	1era Calle Pnt Colonia Escalón	Entre 75 y 77 Av. Nte. Pje. Istmania No 262 S.S
SITIO WEB	www.esmitv.com	www.canal21.megavision.com.sv	www.canal33.tv/index.php

*Las visitas a programas de debate generarán impacto en la opinión pública, lo cual permitirá que la conservación de la cultura y los pueblos indígenas se conviertan en aspectos relevantes e importantes para la población y para el desarrollo del país.

2.7 Objetivo 3

Educar a la población estudiantil salvadoreña sobre la importancia de la preservación cultural, para que se conozca sobre la temática indígena y sobre el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS).

2.7.1 Estrategia: En conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas, difundir información concerniente a los pueblos originarios y al respeto hacia los mismos.

2.7.2 Táctica: Informar a alumnos acerca de la cultura indígena, por medio de:

1. Charlas en centros educativos

Dar charlas a estudiantes de universidades y escuelas o colegios sobre: prácticas ancestrales (creación de producto artesanal), comunidades indígenas, espiritualidad, identidad indígena, lengua, discriminación a la que se someten, lucha por reconocimiento de sus derechos, importancia de conservar la cultura y la función que el CCNIS ejerce.

2. Visita a sitio arqueológico

Visitar con alumnos de centros escolares un sitio arqueológico de importancia.

Actividad 1: Charlas en centros educativos

Se impartirán charlas a estudiantes de escuelas, colegios y universidades de los tres departamentos más importantes de El Salvador, con el fin de educarlos respecto a la cultura indígena y fomentar el respeto hacia los pueblos indígenas y sus costumbres.

Temas a impartir:

1. Información sobre Día Internacional de Pueblos Indígenas
2. Identidad indígena: Costumbres, lengua, prácticas ancestrales y espiritualidad.
3. La importancia de conservar la cultura.
4. Discriminación de la comunidad indígena y la lucha por reconocimiento de sus derechos.
5. La función que ejerce el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) dentro de la sociedad salvadoreña.

Charlas impartidas por:

- Coordinadores del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
- Líderes de las comunidades indígenas del país.

Colegios/escuelas a visitar

Departamento	Nombre	Teléfono	Dirección	Responsable
San Salvador	Instituto Nacional General Francisco Menendez	2276-6083	Veinte avenida norte y final veintinueve calle oriente colonia Atlacatl.	Sergio Enrique Mejía Romero
	Liceo Salvadoreño	2260-9888	Primera calle poniente entre 35 y 37 avenida norte colonia Flor Blanca.	Javier Villasu Escudero
	Instituto Técnico de Exalumnos Salesianos	2221-4911	Avenida peralta #5 San Salvador.	William Vladimir Lemus Aldana
Santa Ana	Centro Escolar INSA (C.E INSA)	2445-8300	10 ave sur y 31 calle pte col el Palmar	Ismael Quijada Cardoza
	Colegio Bautista Santa Ana	2445-7700	Avenida Independencia sur numero 76 Santa Ana	Ismael Mendoza Martínez
	Nuevo Liceo Panamericano de Santa Ana	2440-2442	Veintiuna calle poniente entre sexta y octava avenida sur	Karla Andrea Pineda Carranza
San Miguel	Centro Escolar Católico Marcelino Champagnat	2661-6473	Colonia ciudad Jardín calle Hermanos Marista.	Victoriano Escudero Escudero
	Colegio Josefino "Nuestra señora de la Paz"	2661-1759	Colonia ciudad Jardín calle las Flores nº102	Ana Celia chicas Paz
	Liceo de San Miguel (LISAM)	2661-1434	Decima calle poniente numero quinientos ocho Barrio San Francisco	Tomas Mejía Serrano

Universidades a visitar

Departamento	Nombre	Teléfono	Dirección
San Salvador	Universidad Nacional de El Salvador (UES)	2511-2000	Ciudad Universitaria, Final de Av.Mártires y Héroes del 30 julio
	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)	2210-6600	Bulevar Los Próceres, La Libertad
	Universidad Francisco Gavidia (UFG)	2249-2700	Col. Flor Blanca, Calle El Progreso No. 2748

Santa Ana	Universidad Nacional de El Salvador (UES SANTA ANA)	2511-2000	Fray Felipe De Jesus Moraga Sur, Santa Ana
	Universidad Católica de El Salvador (UNICAES)	2484-0600	Bypass carretera a Metapán y carretera antigua a San Salvador, Santa Ana
	Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA)	2440-0245	Autopista Sur Pte. Km. 63 1/2 Santa Ana
San Miguel	Universidad Nacional de El Salvador (UES SAN MIGUEL)	2667-3706	Km 144 carretera que de San Miguel conduce a Usulután, Cantón El Jute, San Miguel (3km al sur del redondel-desvío a La Unión)
	Universidad Capitán General Gerardo Barrios	2645-6500	Calle Las Flores y Avenida Las Magnolias Colonia Escolán.
	Universidad de Oriente (UNIVO)	2668-3700	4ta Calle Poniente No. 407

Cronograma de actividad

Septiembre		
Semana	Departamento	Centro educativo
Semana 1	San Salvador	Colegios/ Universidades
Semana 2	Santa Ana	Colegios/ Universidades
Semana 3	San Miguel	Colegios/Universidades

Actividad 2: Visita a sitio arqueológico

Mecánica

Junto a estudiantes de centros educativos, visitar el sitio arqueológico “El Tazumal”, donde se impartirán charlas y se harán representaciones rituales y de danzas.

Propósito

Los alumnos conocerán acerca de las costumbres y tradiciones de los indígenas, por medio del contacto directo con el sitio arqueológico.

Actividades a desarrollarse:

- Cantos
- Danzas indígenas
- Representación de rituales
- Preparación y degustación de platillos típicos (tamales, atol y pupusas)
- Historia sobre el sitio arqueológico El Tazumal.
- Importancia de sitio arqueológico El Tazumal
- Información sobre otros sitios arqueológicos en El Salvador
- Enseñanza sobre lengua Náhuatl

Fecha: Viernes 19 de septiembre de 2014

Hora: 8:00 – 1:00 pm

Organizaciones participantes

- Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
- Miembros de comunidades indígenas
- Grupo de Danzantes TEPECTUNAL

Centros educativos participantes

- **Instituto Nacional “José Damián Villacorta”**

Departamento: La Libertad

Municipio: Nueva San Salvador

Dirección: 2da. Calle Oriente y 7a. Avenida Norte, 5-1

Teléfono: 2228 - 0149

Correo electrónico: damianvi@amnetsal.com

- **Instituto Bethania**

Locación: Santa Tecla

Dirección: 4 CI Ote No 34 Sta Tecla El Salvador,Santa Tecla

Teléfono: 2228 – 0075

Contacto Alcaldía Chalchuapa
Dirección: Bo Sta Cruz Av Pbro José Lucas España Villalobos Fte Pqe José Matías Delgado.
Teléfono: (503) 24440062
Página web: www.chalchuapa.gob.sv

*Para obtener los permisos necesarios de las instituciones educativas y de la Alcaldía de Chalchuapa, se requerirá:

- 1- Vía correo electrónico
- 2- Envío de carta
- 3- Entrevista con autoridades de centros educativos y alcaldía
- 4- Llamada telefónica

2.8 Objetivo 4

Impulsar la inclusión del sector indígena en la legislación salvadoreña, por medio de actividades para la obtención de avance en el esfuerzo que ejerce el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) por el reconocimiento de derechos indígenas y el fortalecimiento de la identidad cultural.

2.8.1 Estrategia: En torno al Día de la Raza, al Día de los Pueblos Indígenas y al Día de la Mujer Indígena, inducir el reconocimiento constitucional de los derechos de pueblos indígenas en el país.

2.8.2 Táctica: Influenciar por medio de reuniones con sectores influyentes de la sociedad:

Sector público:

- Medios de comunicación (intervención en programas de opinión)
- Marcha pacífica por parte de organizaciones indígenas
- Columnistas

El Diario de Hoy	
Nombre	Contacto
Marvin Galeas	marvingaleasp@hotmail.com
Paolo Lüers	@paolo_luers
Claudia Umañan Araujo	servicioalcliente@elsalvador.com
Juan Valiente	servicioalcliente@elsalvador.com
Luis Fernández Cuervo	luchofcuervo@gmail.com
La Prensa Gráfica	
Nombre	Contacto
Danillo Arbilla	@prensagrafica
Roberto Vilanova M.	@prensagrafica
David Escobar Galindo	degalindo@laprensagrafica.com

Luis Mario Rodríguez	lmrdriguez@rodriguezlex.com
Ricardo Bracamonte Gómez	lrbracamonte@hotmail.com
Randa Asfura Anastas	randa@hasfura.com
José Roberto Osorio	jrolsv@yahoo.com
Francisco Sorto Rivas	fran.sorto@gmail.com
José Guillermo Zelaya	jgzelaya@hotmail.com

- Periodistas

El Diario de Hoy	
Nombre	Contacto
Jorge Beltrán	sucesos@eldiariodehoy.com
Marielos Ramírez	nacional@eldiariodehoy.com
Susana Joma	nacional@eldiariodehoy.com
Cristian Díaz	comunidades@eldiariodehoy.com
Miguel Villalta	comunidades@eldiariodehoy.com
La Prensa Gráfica	
Nombre	Contacto
William Meléndez	wmelendez@laprensagrafica.com
Liliana Fuentes Monroy	departamentos@laprensagrafica.com
Marcos Salguero	departamentos@laprensagrafica.com
Jessica Ávalos	judicial@laprensagrafica.com
Jessel Santos	judicial@laprensagrafica.com
Diana Sánchez	social@laprensagrafica.com
Pamela Valladares	social@laprensagrafica.com
Cristián Meléndez	politica@laprensagrafica.com
Amadeo Cabrera	politica@laprensagrafica.com
Televisión	
Nombre	Contacto
Moisés Urbina	@moisesurbina
Ernesto López	@dialogo21
Nacho Castillo	@DebateconNacho
Merlin del Cid	@merlincnn

- Líderes de opinión

Líderes de opinión	
David Escobar Galindo	degalindo@laprensagrafica.com
Antonio Martínez Uribe	amaruribe@navegante.com.sv
José María Tojeira	@chematojeira

Sector institucional:

- Foro de discusión con organizaciones no gubernamentales

Sector legislativo:

- Por partido
- Por diputados del departamento de Sonsonate (departamento con mayor número de pueblos indígenas):
 - Olivo Méndez, Guillermo Antonio (FMLN)
 - Valdez Hernández, Jaime Gilberto (FMLN)
 - Almendariz Rivas, José Antonio (PCN)
 - García Aguilera, César Humberto (GANA)
 - Ostorga de Escobar, Silvia Estela (ARENA)
 - Rivas Rivas, Santos Adelmo (Grupo parlamentario Unidos por El Salvador)
- Por comisión (Comisión legislativa de educación y cultura)
- Por asesores

A manera de ejemplo se desarrollarán:

1. Reunión por comisión legislativa (lobby)
2. Marcha pacífica
3. Foro

Actividad 1: Lobby

*Ver información básica de técnica de comunicación lobby en anexo 6

Estructura

1. Definición del problema: ¿cuál es el problema que se quiere resolver?
2. Definición del objetivo: ¿es un objetivo viable y factible? ¿es medible y específico?
3. Análisis del espacio de decisión:
Posee tres componentes:

- Ámbito en el cual se toma la decisión: se refiere a familiarizarse y definir el ámbito más frecuente sobre el cual se quiere incidir.
- Actores que participan en el espacio de decisión: se refiere a identificar el factor clave al cual se pretende influenciar y que finalmente tiene el poder de aprobar o rechazar la propuesta. Todas las acciones y argumentos irán dirigidos hacia dicho elemento clave.
- El proceso de toma de decisión: se debe conocer el proceso que se sigue para la toma de decisiones, de esta manera habrá mayor posibilidad de influencia y mayor oportunidad de acceso. Las preguntas que se deben tomar en cuenta en esta etapa son: ¿en qué momento se toman las decisiones?, ¿existe una reunión especial para

la toma de decisión?, ¿existe una comisión especial que toma la decisión?, ‘¿quiénes la conforman? Y ¿cada cuánto se reúne esa comisión?.

4. Autoanálisis:

Se debe realizar con sinceridad y es aquí donde se definen las fortalezas y debilidades.. Las preguntas a realizarse son: ¿cuáles son las fortalezas y debilidades para poder influir?, ¿cuáles son las capacidades o limitantes con las que se cuenta?.

5. Estrategia de influencia: son las estrategias a realizar para lograr incidir en el receptor, por esa razón la estrategia se debe crear en función de las personas a las cuales se va a dirigir.

6. Elaboración de la propuesta: la reunión debe ir encaminada no hacia el pronunciamiento del problema, sino hacia la búsqueda de ofrecer una solución al mismo. Se requiere de: datos estadísticos, testimonios de personas afectadas, pronunciamiento de expertos, etc. Presentar información falsa puede conllevar hacia la desacreditación y por lo tanto hacia el rechazo de la propuesta.

7. Plan de monitoreo

8. Evaluación

Propuesta de contenido en base a estructura anterior

1. Definición del problema

Desde el proceso de colonización que supuso la llegada de los españoles a la tierra hoy conocida como “América”, los indígenas sufrieron una serie de arrebatos en contra de sus derechos y su sistema de vida se vio debilitado y como consecuencia de ellos los indígenas han sufrido marginación, exclusión y persecución. Más tarde, con la implementación del Estado-Nación, la realidad de los indígenas empeoró pues se suscitaron una serie de hechos tales como el conflicto armado de 1932 y el suceso de 1983 en Sonsonate, los cuales supusieron una masacre en contra de los indígenas, atentando contra su propia identidad.

Con ello, los indígenas sufrieron persecución y hostigamiento únicamente por identificarse como nativos en su forma de hablar, de vestir y por la manifestación de sus costumbres. Posteriormente, el Estado mismo se encargó de hacer uso de mecanismos legales para expropiarlos de sus tierras, elemento que significaba un factor clave de sobrevivencia para este sector.

Hoy en día, la situación para los indígenas en nada ha cambiado, se han creado leyes por parte del Estado que no benefician el desarrollo económico, social ni cultural de los pueblos originarios, los derechos de los indígenas son irrespetados al no existir una ley que los ampare y que reconozca su existencia.

Como resultado de lo anterior, se ha desarrollado discriminación hacia los indígenas por parte de la comunidad no indígenas, quienes niegan sus antepasados y origen, sintiéndose avergonzados y adjudicándole poca o nula importancia a la conservación de la identidad cultural. El Estado, además no promueve la cultura como parte importante en la educación del país, sino más bien la toma como un elemento de desarrollo turístico. Sin embargo, las comunidades indígenas deben ser respetadas en sus prácticas ancestrales, método de medicina ancestral, educación en lengua y espiritualidad.

A consecuencia de lo anterior, el problema principal que atraviesan los pueblos indígenas y el CCNIS como institución encargada de velar por sus derechos es: falta de reconocimiento constitucional de los derechos de pueblos indígenas en El Salvador.

Por tanto el problema a resolver es: ratificación del artículo 63 de la Constitución de la República (El 25 de abril del año 2012, es decir la legislatura pasada se aprobó la reforma al Art. 63, por lo que en la legislatura actual se espera su ratificación). Y Ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e inclusión de información cultural al sistema educativo del país para el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.

2. Definición del objetivo

Objetivo: Lograr influenciar a autoridades legislativas por medio de argumentos claros y a través de la participación activa de líderes indígenas y miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la inclusión y reconocimiento de los pueblos originarios en la legislación salvadoreña.

3. Análisis del espacio de decisión

- Ámbito en el cual se toma la decisión

Poder legislativo: en El Salvador las funciones del órgano legislativo corresponden a la Asamblea Legislativa de El Salvador, la cual está compuesta por 84 diputados de diferentes partidos y que han sido elegidos de forma democrática por la población. Los diputados representan a los habitantes del territorio de El Salvador.

Las funciones principales de la Asamblea Legislativa son:

- Decretar Impuestos.
- Ratificar tratados o pactos del Ejecutivo con otros organismos internacionales.
- Decretar el presupuesto de la nación.
- Decretar la Guerra o Ratificar la Paz
- Elegir a los presidentes y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Supremo Electoral, de la Corte de Cuentas de la República, al fiscal general de la República, procurador general de la República, procurador para la defensa de los derechos humanos y miembros del Consejo Nacional de la Judicatura.

- Actores que participan en el espacio de decisión

Actores clave: diputados miembros de la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

¿Cuál es la función de la Comisión Legislativa de Educación y Cultura?

- Tratar aspectos educativos y culturales del país
- Regulaciones de la carrera docente.
- Solicitud para el otorgamiento de títulos y distinciones honoríficas a departamentos, municipios, ciudades y personas.
- Establecimiento de fechas especiales en el calendario cívico.
- Dictaminar sobre el informe de labores que presenta el Ministro de Educación.

Diputados que integran la comisión		
Presidente	Jaime Gilberto Váldez Hernández	FMLN
Secretaria	Carmen Elena Figueroa Rodríguez	GANA
Relator	Lorenzo Rivas Echeverría	ARENA
Vocales		
Lorena Guadalupe Peña Mendoza		FMLN
Yohaldo Edmundo Cabrera Chacón		FMLN
Félix Agreda Chachagua		ARENA
Lucía del Carmen Ayala de León		ARENA
Mario Alberto Tenorio Guerrero		GANA
Reynaldo Antonio López Cardoza		PCN

FUENTE: ASAMBLEA LEGISLATIVA

- El proceso de toma de decisión

¿En qué momento se toman las decisiones?, ¿existe una reunión especial para la toma de decisión?, ¿existe una comisión especial que toma la decisión?, ¿quiénes la conforman?.

El proceso para la formación de una ley está establecido en la Constitución de la República de El Salvador y en el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa (RIAL), el cual se denomina “iniciativa de ley”.

Toda iniciativa que pretenda convertirse en una ley debe someterse a estudios para que dictamine resultados favorables y debe alcanzar la mayoría necesaria de votos para convertirse en un decreto legislativo.

La aprobación de una ley conlleva una serie de fases:

- ❖ Fase Legislativa

Es cuando se dictamina favorable una ley y resulta aprobada en el Pleno por los diputados y diputadas, convirtiéndose así en un decreto legislativo.

Un decreto legislativo es un documento que dictamina decisión unánime o mayoritaria y que además es adoptada por la Asamblea Legislativa durante una Sesión Plenaria. El decreto legislativo puede contener una ley, una reforma o una derogatoria.

❖ Fase Ejecutiva

Se genera cuando el proyecto de ley es trasladado al Presidente de la República y si este no presenta objeciones, lo sancionará y lo publicará como ley.

Una sanción plenaria es la aprobación del Presidente de la República, que hace convertir un decreto legislativo en una ley.

4. Autoanálisis

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)	
Fortalezas	Debilidades
Fuerte estructura organizativa	Débil imagen en la sociedad
Líderes indígenas capacitados sobre el tema	Sector reducido de la población
Trabajo en equipo	Carencia de apoyo por organizaciones no relacionadas al rubro indígena
Apoyo de gran número de organizaciones y comunidades indígenas	Falta de apoyo de la sociedad por desconocimiento sobre el tema
Posesión de pruebas fehacientes	Visto como una amenaza para los intereses del sector privado

El CCNIS es miembro de instituciones indígenas a nivel nacional e incluso internacional, así como miembro de mesas y redes de discusión sobre temas relacionados a los pueblos originarios, asimismo, la instancia posee la fortaleza de contar con la colaboración y compromiso de los representantes de organizaciones y comunidades indígenas, aspecto que genera mayor unión de fuerzas a la hora de presionar al poder legislativo para la inclusión y reconocimiento del indígena a nivel nacional. De igual forma, se cuentan con las pruebas para hacer constar sobre el esfuerzo que este sector de la sociedad ha ejercido con el pasar de los años, la discriminación a la que se han visto sometidos y los problemas que esto les ha generado a su calidad de vida.

Por otro lado, es importante destacar el poco reconocimiento que el CCNIS posee en la sociedad, aspecto que no contribuye al apoyo por parte de la población misma. Lo anterior, es un punto en contra al considerar la presión que se podría ejercer si las personas se unieran a la lucha por el reconocimiento indígena. Otro aspecto por el cual los indígenas no son tomados en cuenta, es debido a que este sector es visto como una amenaza por el esfuerzo que ejercen al querer que sus tierras les sean

devueltas y por la incorporación de alimentos no transgénicos que podrían afectar la economía de grandes empresas multinacionales.

Tomando en cuenta lo anterior, se potenciarán las fortalezas de la instancia y se tomarán las debilidades como puntos clave sobre los cuales trabajar, a la vez que se verán como oportunidades para la creación de estrategias que contribuyan al logro del objetivo propuesto.

5. Estrategia de influencia

Para la realización de la estrategia se tomará como base actuar de forma directa con las personas a las que se quiere influir, sin dar paso a la petición de intervención y apoyo por parte de externos (comunidad internacional, la prensa u organizaciones de la sociedad civil). La estrategia es la siguiente:

- ❖ Dialogar de forma directa con los diputados miembros de la Comisión de Educación y Cultura para la exposición de la propuesta en beneficio de la comunidad indígena de El Salvador.

Acciones:

- ❖ Exponer la problemática indígena desde su origen o raíz.
- ❖ Presentar documentos sobre el esfuerzo que pueblos indígenas han realizado por lograr su inclusión en la legislación salvadoreña.
- ❖ Exponer argumentos hacia la ratificación del artículo 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- ❖ Presentar beneficios del sector indígena al incluir el aspecto cultural en el sistema educativo del país.

6. Elaboración de la propuesta

Origen de problemática indígena

Antes de la llegada de los españoles a tierras indígenas, los nativos poseían su propio sistema de vida y elementos de desarrollo, no fue hasta la llegada de los españoles que los indígenas empezaron a sufrir despojo, hostigamiento, persecución y maltrato.

Con el proceso de La Independencia en el año de 1821, se buscaron intereses políticos y económicos que supusieron excluir a las comunidades indígenas. Dichos intereses estuvieron guiados hacia la siembra y economía del café, por lo que las últimas tierras de los indígenas les fueron confiscadas.

Inclusión del indígena a la legislación salvadoreña

En la actualidad, los pueblos indígenas aún sufren de discriminación y rechazo, aspecto que no permite que los pueblos originarios logren desarrollarse espiritual ni económicamente, lo cual a la vez impide que estos se alejen de la situación de pobreza en la que se encuentran inmersos. Según datos del documento titulado “Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador” (CONCULTURA Y BANCO

MUNDIAL, 2003) las paredes de adobe son las que más predominan en las casas de habitantes indígenas con un 34%. Lo anterior es una muestra del poco acceso a condiciones integrales de vida que este sector de la sociedad posee, asimismo, el mismo documento muestra las deplorables condiciones en cuanto al acceso a salud y educación de los indígenas.

Es por lo tanto, factible mencionar que a pesar del esfuerzo que los pueblos indígenas y el CCNIS como instancia encargada de velar por sus derechos han venido realizando con el pasar de los años, los indígenas aún no poseen reconocimiento constitucional.

En el artículo número 1 de la Constitución de la República de El Salvador⁴ se manifiesta lo siguiente: "El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social". A pesar de lo anterior, no existe un respaldo para los pueblos indígenas donde se manifiesta el goce de la salud, la cultura e identidad y el bienestar político para los mismos, sino más bien se establece de forma general.

De igual forma, el artículo número 3, expresa lo siguiente: "Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios". Lo anterior es irónico al saber la discriminación y exclusión a la que los pueblos indígenas han estado sometidos no únicamente por parte de la sociedad civil sino también por parte del Estado mismo, pues no existen leyes en beneficio de los pueblos originarios.

Por lo tanto, no existe como tal un elemento jurídico que ampare la cosmovisión y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Es básico y de vital importancia entonces, que se reconozca la existencia y vigencia de prácticas y normas en cuanto a salud, educación y espiritualidad del indígena en el país.

Asimismo, el artículo número 63 de la Carta Magna (Constitución de la República) debe ser ratificado, tomando en cuenta que tras el esfuerzo de los miembros indígenas del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) dicho artículo ya fue ratificado.

Dicho artículo se expresaba de la siguiente forma: "La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación". Únicamente se hacía énfasis a la riqueza artística y arqueológica por como objetos de protección por El Estado y no se incluía el reconocimiento de los pueblos indígenas.

⁴ www.asamblealegalitativa.com.sv

Sin embargo, en abril del 2012 se dictaminó por 59 votos como “favorable” la reforma a este artículo.

Documentos a presentar (ver anexo 14)

Es importante ahora, que se ratifique la reforma al artículo 63 de la Constitución (pues actualmente ya se encuentra aprobada la reforma) para culminar con el esfuerzo por el logro del reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas en El Salvador.

Asimismo, se pueden mencionar dos acontecimientos jurídicos importantes que afectaron a los pueblos indígenas: el artículo 571c del Código Civil del año 1860 el cual estableció los derechos sobre la propiedad de la tierra y delimitó cuáles serían los bienes del Estado clasificándolos en bienes de uso nacional de uso público y bienes fiscales; y la promulgación de la ley de extinción de comunidades ejidales en 1881, donde se abolió por completo la posesión de la tierra que les pertenecía por derecho ancestral y haciendo mención a los derechos individuales con el fin de poder concentrar la tierra en pocas manos.

Por otro lado, de forma internacional se han impulsado propuestas a fin de que los derechos de los indígenas sean respetados en los países que forman parte de instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y tribales.

En El Salvador aún no se ha ratificado ni reconocido este instrumento internacional a fin de ayudar a los pueblos indígenas a desarrollarse, por lo tanto, se pide la firma y ratificación sobre este Convenio.

En el año de 1919, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) prestó atención a la situación de los pueblos indígenas por lo que para el año de 1989 adoptó el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. La conferencia Internacional del Trabajo de la OIT se enteró que los indígenas no gozaban de los mismos privilegios y respeto de sus derechos que el resto de la población en los países de América Latina.

El Convenio número 169 hace referencia a dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas y el derecho a participar de forma efectiva en las decisiones que los afectan. Por lo tanto es importante que en El Salvador se tome en cuenta dicho convenio y que se ratifique a fin de garantizar el desarrollo de los pueblos originarios.

Testimonio⁵

El siguiente testimonio proviene de una entrevista realizada al indígena Modesto Ramírez antes de su ejecución por el periodista Alfredo Schlesinger, y es una prueba de la vulneración a los derechos de pueblos indígenas por parte del Estado, así como la represión y marginación a la que con el pasar de los años se han visto sometidos:

“¿Qué porque abracé las causas Indígena?”

“Yo he sido un trabajador honrado. Vivía en las haciendas que rodean el Lago de Ilopango, como colono de algunos señores. Llegó el tiempo en que no nos daban trabajo ni tierras y si lográbamos estas, era en las peores condiciones y las más estériles. De las diez fanegas de maíz que produce la manzana, teníamos que entregar cinco o seis en calidad de rédito y para tener derecho de vivir en la tierra del patrón, nos imponían quince días mensuales de trabajo obligatorio y sin sueldo; quien no cumplía con esta obligación era expulsado de la hacienda, quemándonos los ranchos que construimos con nuestro trabajo y nuestro gasto. Yo tuve que abandonar a mi mujer y mis hijos; no me alcanzaba el trabajo para darles de comer y menos para vestirlos y educarlos. No se donde están. La miseria nos separó para siempre”.

“¿Por qué no me quejé con las autoridades?”

“¿Y cuando ha visto usted que la autoridad de la razón al pobre contra el rico? Si nosotros les debemos, nos apremian y ejecutan y cuando ellos nos deben, no encontramos tribunal que nos escuche. Cuando nos metimos en asuntos políticos, azuzados por los patrones, nos fue mal, pero nos iba peor si nos negábamos a votar por los candidatos suyos”.

“¿Qué me matarán?”

“No me importa; será mi suerte como la de muchos hermanos indígenas, de mis compañeros de desgracia. Lo prefiero así a ver sufrir y seguir sufriendo como ahora (...). Esta es nuestra vida, señor. Estas nuestras miserias y no hay un Dios que regule la justicia ni un corazón humano que se commueva al mirar nuestra miseria. Lo he perdido todo y ahora, nada pueden quitarme ya, más que la vida”.

Inclusión del aspecto cultural al sistema educativo del país.

Como parte del reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas en El Salvador, el Estado excluye del sistema educativo la educación cultural indígena, dejando niños y jóvenes sin conocer acerca de su historia y origen y como resultado de esto se produce desinterés e incluso desvalorización del legado cultural de los antepasados, adoptando así culturas extranjeras impuestas por los medios de comunicación, los cuales con el objetivo de vender más y generar mayor audiencia presentan programas que nada tienen que ver con la cultura indígena y la identidad salvadoreña.

⁵ [Banco Mundial y Conculta, 2003:66]

En la promoción de la educación y cultura no es suficiente la música, el deporte y el arte sino la presentación de información que permita a los jóvenes de escuelas y universidades saber de dónde vienen, cuáles son las costumbres y tradiciones de su lugar de origen y definir cuál es su identidad. Lo anterior, se lograría con la inclusión de la enseñanza de saberes y prácticas indígenas en centros educativos, es decir la presentación e importancia de la conservación de la lengua para transmitirla de generación en generación y no permitir que esta se pierda o desaparezca por completo, la educación en vestimenta de los antepasados, el conocimiento de principios por los cuales los indígenas rigen su vida cotidiana y la importancia del cuidado de lugares arqueológicos.

Por otro lado, en el país se le adjudica importancia a la remodelación de centros educativos, acceso a las escuelas para jóvenes que viven en lugares remotos, paquetes escolares y el vaso de leche; lo cual es de suma importancia en el desarrollo de El Salvador, sin embargo, se deja de lado un factor primordial y que debería ser tomado en cuenta como primer elemento: calidad de educación. Educación sin formación de valores es un esfuerzo vago que no provee de resultados concretos y la formación en valores incluye respetar el legado cultural de los antepasados. Lamentablemente en El Salvador, se invierte en aspectos secundarios, creyendo que son los más importantes y como resultado de eso no se alcanzan los objetivos propuestos.

Se demanda por lo tanto, la inclusión del elemento cultural indígena en las escuelas y universidades, de esta forma se respetarán los pueblos indígenas y se dará un gran paso en el cese de la discriminación para este sector de la sociedad.

El artículo 55 de la Constitución de la República de El Salvador, dice: “La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos”.

Es evidente que no se hace referencia a la difusión del conocimiento de raíces u origen de cada persona ni a inculcar el respeto hacia los pueblos indígenas y sus prácticas, como elementos fundamentales de la identidad salvadoreña.

Beneficios a obtenerse al incluir el aspecto cultural en centros educativos:

- Conservación de la identidad
- Respeto hacia los antepasados
- Conservación de la lengua Náhuatl
- Valorización de prácticas ancestrales (costumbres y tradiciones)
- Obtención de conocimiento acerca de las comunidades indígenas y por consiguiente reconocimiento del esfuerzo y lucha que estos junto con el

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) ejercen por el logro de su inclusión a la legislación salvadoreña.

7. Plan de actividades y monitoreo

Plan de monitoreo					
Objetivo	Plazo	Temáticas a desarrollar	Materiales necesarios	Recursos humanos	Actores clave (receptores)
Lograr influenciar a autoridades legislativas por medio de argumentos claros y a través de la participación activa de líderes indígenas y miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la inclusión y reconocimiento de los pueblos originarios en la legislación salvadoreña.	29 de octubre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> -Origen de problemática indígena -Ratificación de artículo 63 de Constitución de la República de El Salvador -Ratificación de Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). -Inclusión de aspecto cultural al sistema educativo del país. 	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos legales -Testimonios -Artículos de Constitución de la República 	<ul style="list-style-type: none"> Indígenas y miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS): <ul style="list-style-type: none"> -Betty Pérez, Coordinadora de CCNIS -Néstor Pérez, Coordinador de CCNIS. -Jesús Amadeo Martínez, Oficina Regional de Consejo Indígena de Centro América. 	Diputados de Consejo de Educación y Cultura de la Asamblea Legislativa

8. Evaluación

Al finalizar el diálogo (lobby) se debe:

- Determinar qué se logró con la intervención y qué no se logró.
- Determinar qué nuevos esfuerzos se requerirán para solucionar el problema.

Parámetros de acceso

Según el artículo 37 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa: “Las comisiones deberán escuchar en audiencia a los interesados en los proyectos legislativos o a los afectados por ellos, si por escrito solicitan ser oídos”.

Ver modelo de carta para solicitar audiencia en anexo 15

Actividad 2: Marcha

Información sobre actividad

Nombre de marcha: Por el reconocimiento constitucional del derecho indígena

Punto de reunión: Parque Cuscatlán

Punto de finalización: Instalaciones de Asamblea Legislativa

Día: Viernes 8 de agosto (En conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas – 9 de agosto)

*La marcha se realizará el viernes 8 debido a que el Día de los Pueblos Indígenas se celebrará el día sábado. Sin embargo, la marcha será en conmemoración de este.

Hora: 7:00 am

- La actividad se difundirá a través de la cuenta de la red social Facebook del CCNIS y a través de medios masivos de comunicación.

Banner de la actividad para redes sociales



Organizaciones y comunidades a convocar para que participen en la marcha:

- Asociación para la revivificación de la cultura autóctona ARPAS
- Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños ADTAIS

- Asociación Comunal Lena de Guatajagua ACOLGUA
- Asociación para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña ARCAS
- Comisión de Derechos Humanos y Derechos de Pueblos Indígenas de El Salvador CODEHUINESAL
- Red Nacional de Mujeres Indígenas de Cushcatán
- Red Nacional de Jóvenes Indígenas de Cushcatán
- Comunidad Indígena de Paraíso de Osorio
- Comunidad Indígena de Santo Tomás
- Comunidad Indígena de Nahualapa
- Comunidad Indígena de San Vicente
- Comunidad Indígena de Piedras Pachas, Izalco
- Comunidad Indígena de Juayúa
- Comunidad Indígena de Nahuilingo
- Comunidad Indígena de Los Troncones – Panchimalco

Mapa de recorrido (ver anexo 16)

***Ver modelo de convocatoria y comunicado de prensa en anexos 17 y 18**

- La convocatoria de prensa debe ser enviada como mínimo una semana antes de la actividad, mientras que el comunicado de prensa inmediatamente la actividad finalice.

Cronograma de actividad

14-Aug						
S	M	T	W	T	F	S
					Envío convocatoria de prensa 1	2
					Realización de actividad Y envío de comunicado de prensa 8	9
3	4	5	6	7		
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Actividad 3: Foro

Mecánica

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer Indígena, realizar un foro para discutir sobre la situación actual de la mujer nativa, como método para la inclusión de los pueblos originarios a la legislación salvadoreña, que cuente con la participación de miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), organizaciones indígenas y organizaciones defensoras de la mujer a nivel nacional.

¿Qué es un foro?

Es una técnica de comunicación que consiste en una reunión donde un grupo de personas conversan sobre un tema de interés.

Características:

- ✓ Existe un control en participación
- ✓ Limita el tiempo de exposición
- ✓ Permite la libre expresión de los participantes

Función del moderador:

- ✓ Se encarga de anunciar el tema que se va a discutir.
- ✓ Presentación de los panelistas
- ✓ Describe las instrucciones
- ✓ Garantiza el orden
- ✓ Cierre del foro

Información sobre actividad

Nombre de la actividad: “Foro sobre exclusión de mujeres indígenas por parte del Estado”.

Lugar: Auditórium del ICAS en Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Día: 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena

Hora: 9:00 am -11:00 am

Temas a desarrollar:

- Discriminación hacia la mujer indígena.
- Irrespeto a los derechos de la mujer indígena.
- Falta de mayor participación de la mujer en roles protagónicos a nivel nacional.
- Ratificación de artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador.
- Ratificación de Convenio 169 sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Organizaciones participantes:

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Es una institución que se encarga de promover la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas del Estado salvadoreño.

Información de contacto

- Dirección: 9a. Avenida norte, N.º 120, San Salvador, El Salvador, C.A. Entre Calle Arce y primera Calle Poniente.
- Teléfono: (503) 2501-7500
- Sitio web: www.isdemu,gob,sv

Casa Morada de la Mujer – CEMUJER

Es una institución feminista que tiene como misión contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidades de género.

Información de contacto

- Dirección: Colonia Médica, Boulevard Dr. Héctor Silva Romero #144, San Salvador, El Salvador, Centro América
- Teléfono: (503) 2275-7563 / (503) 2226-5466
- Correo electrónico: cemuja@cemujer.com
- Sitio web: www.cemuja.com

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)

Es una organización sin fines de lucro, feminista y no religiosa que promueve la igualdad, la equidad de género, así como el empoderamiento social, económico y político de las mujeres.

Información de contacto:

- Dirección: Boulevard Universitario, Col San José, Av. "A", #235 San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
- Teléfono. 2225-5007, Fax. 2226-5829.
- Correo electrónico: ormusa@ormusa.org, comunica@ormusa.org

Información de contacto Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

- Dirección de Comunicaciones y Publicaciones: Bulevar Los Próceres, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
- Teléfono: (503) 2210-6600
- Correo electrónico: ofi-com@uca.edu.sv

Ver modelo de convocatoria de prensa para foro en anexo 19

2.9 Control y seguimiento

Meta: lograr la ratificación del artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador, al igual que la ratificación al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Estrategia 1

Actividad 1: “Expo feria del producto artesanal”

La evaluación y monitoreo de esta actividad se medirá de acuerdo a:

- Número de personas que asistan a la feria.
- Número de medios de comunicación masivos que brinden cobertura.
- Cantidad de seguidores en redes sociales (Facebook y Twitter) posterior a la actividad.
- Grado de interactividad que se genere en redes sociales al publicar información sobre actividad.

Actividad 2: “Actividades culturales departamentales”

El grado de interés que se genere hacia la cultura y los pueblos indígenas en las personas como consecuencia de esta actividad se medirá de acuerdo a:

- Cantidad de seguidores en redes sociales (Facebook, Twitter y Vimeo).
- Cantidad de retweets de la actividad en la red social Twitter y cantidad de veces compartidas en la red social Facebook.
- Cantidad de veces “visto” un video en red social Vimeo.
- Número de medios de comunicación masivos que brinden cobertura por cada departamento donde se realizará la actividad.
- Número de personas que asistan a las actividades por departamento.

Estrategia 2

Actividad 1: “Social Media”

La mejora en el manejo de las redes sociales y página web institucional, así como el incremento de reconocimiento de la organización debido a las actividades, se medirá de acuerdo a:

- Número de retweets de publicaciones de actividades en red social Twitter.
- Número de “likes” a publicaciones en red social Facebook y veces compartidas.
- Número de comentarios generados en red social Facebook y Twitter de acuerdo a actividad.
- Número de seguidores (incremento, descenso o se mantiene) en red social Twitter por publicación de actividades y técnica de Follow Friday.
- Número de “Me gusta” al perfil institucional de red social Facebook (incremento, descenso o se mantiene).

- Número de comentarios y veces “compartido” de videos en conmemoración al Día de la Raza, Día de los Pueblos Indígenas y Día Internacional de la Mujer.
- Número de usuarios que contesten la encuesta en red social Facebook.
- Número de “likes” a banners de cada actividad.

Actividad 2: “Vallas publicitarias”

El impacto que se genere en la sociedad civil, es decir, la obtención de interés y conocimiento sobre la cultura indígena por la utilización de vallas publicitarias, se medirá de acuerdo a:

- Número de seguidores adquiridos en red social Twitter posterior a la colocación de vallas.
- Número de “Me gusta” adquirido en red social Facebook posterior a la colocación de vallas.
- Número de veces “compartido” de cada actividad en la red social Facebook.
- Número de usuarios que comenten sobre su apoyo al derecho constitucional de los pueblos indígenas en las redes sociales.

Actividad 3: “Entrevistas en programas televisivos”

El interés en educarse por parte de la sociedad civil respecto a la cultura indígena se medirá conforme a:

- Cantidad de comentarios positivos en los perfiles de los programas televisivos posterior a la entrevista.
- Número de usuarios adquiridos en red social Twitter, Facebook y Vimeo posterior a la entrevista.
- Intervención de personas que llamen por teléfono en el momento de la entrevista para conocer más acerca de la cultura indígena y el CCNIS.

Estrategia 3

Actividad 1:”Charlas en centros educativos”

El grado de conocimiento adquirido por parte de estudiantes referente a la cultura indígena y al CCNIS, se medirá conforme a:

- Sondeo:
 - ¿Considera que la actividad fue educativa?
 - ¿Ve alguna oportunidad de mejora en la actividad?
 - ¿Cuáles fueron los aspectos negativos que pudo observar?
 - ¿Considera que el tiempo de la actividad es pertinente?

Actividad 2: “Visita a sitio arqueológico”

El nivel de conocimiento adquirido en estudiantes respecto a la cultura indígena, se medirá por:

- Nivel de interés en participar en danzas y ejemplificación de rituales.

- Grado de atención puesto en la impartición de charlas.
- Tipo de respuesta brindada al hacer preguntas sobre lo enseñado.
- Nivel de interés en querer asistir a sitio arqueológico.
- Número de usuarios obtenidos en redes sociales Facebook y Twitter.
- Nivel de apoyo en el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas.

Estrategia 4

Actividad 1: “Lobby”

La obtención de resultados positivos por la utilización de la técnica de comunicación lobby con los diputados de la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Legislativa para lograr el reconocimiento constitucional del indígena, se medirá de acuerdo a:

- Nivel de interés de la comisión sobre el tema.
- Grado de apertura por parte de la comisión al momento de realizar la reunión.
- Argumentos positivos, dirigidos hacia el beneficio del sector indígena que brinde la comisión.
- Ratificación del artículo 63 de la Constitución de la República de El Salvador.
- Ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre Derechos de Pueblos Indígenas.

Actividad 2: “Marcha”

La obtención de resultados positivos debido a la realización de la marcha, se medirá por:

- Número de personas que se unan a la marcha.
- Cantidad de comentarios que se generen en torno a la publicación de la actividad en redes sociales.
- Número de seguidores en Twitter posterior a la marcha.
- Número de “Me gusta” obtenidos en el perfil de Facebook posterior a la marcha.
- Respuesta positiva por parte de autoridades de la Asamblea Legislativa.
- Número de medios de comunicación que brinden cobertura.

Actividad 3: “Foro”

La obtención de resultados positivos, encaminados hacia el reconocimiento constitucional de los derechos de pueblos indígenas debido a la realización del foro de discusión, se medirá por:

- Número de medios de comunicación que brinden cobertura.
- Número de personas que asistan al foro.
- Número de comentarios que se generen en redes sociales posterior a la actividad.
- Número de usuarios adquiridos en redes sociales.

2.10 Cronograma

CRONOGRAMA / ACTIVIDADES CCNIS				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
ACTIVIDADES <ul style="list-style-type: none"> Envío de convocatoria de prensa para marcha "por el reconocimiento constitucional de derecho indígena" a medios de com. Publicación de información acerca del CCNIS en Facebook. Publicación de convocatoria a marcha en Facebook (Banner) Entrevista Milena tu amiga "día internacional de los pueblos indigenas" Publicación de video en VIMEO "Día de los pueblos indigenas. Por el reconocimiento de sus derechos" Marcha "por el reconocimiento constitucional de derecho indígena" Envío de comunicado de prensa (marcha) Publicación de estados en Facebook y Twitter, invitación foro UCA Charla con estudiantes Instituto Nacional General Francisco Menéndez Charla con estudiantes Universidad Nacional de El Salvador (UES) Charla con estudiantes Instituto Técnico de ex alumnos Salesianos Charla con estudiantes Liceo salvadoreño Charla con estudiantes Universidad Centro-americana "José Simeón Cañas" (UCA) Entrevista programa Grandiosas "día internacional de la mujer indígena" Publicación de video en VIMEO "Día Internacional de la mujer indígena" Foro "Inclusión de la mujer indígena a la legislación salvadoreña" UCA Charla con estudiantes Universidad Francisco Gavidia (UFG) Charla con estudiantes Centro escolar INSA, Santa Ana Charla con estudiantes Universidad Nacional de El Salvador (UES SANTA ANA) Charla con estudiantes, Colegio Bautista, Santa Ana Charla con estudiantes Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) Charla con estudiantes, Nuevo Liceo Panamericano de Santa Ana Charla con estudiantes Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA) Charla con estudiantes "Centro Escolar Católico Marcelino Champagnat", San Miguel Charla con estudiantes Universidad Nacional de El Salvador (UES SAN MIGUEL) Charla con estudiantes "Colegio Josefino "Nuestra señora de la Paz", San Miguel Charla con estudiantes Universidad Capitán General Gerardo Barrios San Miguel Charla con estudiantes "Liceo de San Miguel (LISAM)" San Miguel Charla con estudiantes Universidad de Oriente (UNIVO) San Miguel Visita con Centros educativos a las Ruinas Arqueológicas del Tazumal Entrevista programa Viva la mañana. Tema: Día de la Raza Publicación de video en VIMEO "Día a la Raza" Conmemoración al día de la raza, plaza libertad San Salvador Entrevista programa "Arriba mi gente" tema: Día de la Raza. Conmemoración al día de la raza, parque Libertad, Santa Ana Expo-Feria del producto artesanal, parque Cuscatlán, San Salvador Conmemoración al día de la raza, parque Guzmán, San Miguel Realización de Audiencia pribada con miembros de la Comisión legislativa de Educación y Cultura (Lobby) 				

2.11 Presupuesto

Estrategia/táctica	Actividad	Costo
Estrategia 1 – táctica 1 Expo feria del producto artesanal	Diseño de volantes, coordinación de evento	\$150.00
Estrategia 1 – táctica 2 Actividades culturales departamentales	Coordinación de eventos por departamento	\$300.00
Estrategia 2 – táctica 1 Social media	Refrescamiento de perfil en redes sociales y página web	\$50.00
Estrategia 2 – táctica 2 Vallas publicitarias	Diseño de vallas (espacios publicitarios se conseguirán en concepto de donación)	\$400.00
Estrategia 2 – táctica 3 Entrevistas en programas televisivos	Coordinación de espacios televisivos	\$50.00
Estrategia 3 – táctica 1 Visitas a centros educativos	Coordinación de visitas a centros educativos	\$300.00
Estrategia 3 – táctica 1 Visita a sitio arqueológico	Coordinación de visita a sitio arqueológico	\$250.00
Estrategia 4 – táctica 1 Lobby	Coordinación de reunión con comisión legislativa	\$50.00
Estrategia 4 – táctica 2 Marcha	Creación de evento	\$100.00
Estrategia 4 – táctica 3 Foro de discusión	Coordinación de evento	\$200.00
Imprevistos	\$1,850 / 10%	\$185.00
TOTAL		\$2,035.00

Apéndice

Anexo 1: Entrevista

Instrumento n° 1

Universidad Dr. José Matías Delgado



Facultad de Ciencias y Artes “Francisco Gavidia”

Escuela de Ciencias de la Comunicación

ENTREVISTA

Dirigida a: _____

Cargo: _____

Recursos a utilizar: _____

Guía de preguntas

- 1. ¿Cuál es el origen de los problemas que atañen a los pueblos indígenas?**

- 2. Los pueblos indígenas, ¿han mejorado su situación con el pasar del tiempo?**

- 3. ¿Cuáles son los problemas que posee el CCNIS como institución encargada de velar por los derechos indígenas en El Salvador?**

- 4. ¿Cuál es el problema comunicacional más grave por el que atraviesa la institución?**

- 5. Para ustedes, ¿posee el CCNIS falta de reconocimiento?**

- 6. ¿Cuál es el papel que debe jugar el Estado en la resolución de problemas de la organización?**

- 7. ¿Qué ha hecho el CCNIS por lograr el reconocimiento de los pueblos indígenas en El Estado?**

8. ¿Cuáles son los problemas secundarios por los que atraviesa la institución?

Recopilación de datos entrevista

ENTREVISTA

Dirigida a:

- ✓ Néstor Pérez Coordinador CCNIS
- ✓ Betty Pérez Coordinadora CCNIS
- ✓ Alfredo Rivera Responsable de comunicaciones CCNIS
- ✓ Jesús Amadeo Martínez miembro de Consejo Indígena de Centroamérica (CICA).

Recursos utilizados: grabadora de voz y cámara fotográfica

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Para entender la problemática del CCNIS es importante hablar de los pueblos indígenas y su lucha por el reconocimiento, por tanto ¿cuál es el origen de los problemas que atañen a los pueblos indígenas?	<p>Al hablar de pueblos indígenas, hablamos de una serie de problemáticas que se han desarrollado a través de la historia. El problema surge con la llegada de los europeos a estas tierras, no únicamente en El Salvador sino en todos los pueblos de América Latina. Gracias a dio proceso histórico los pueblos indígenas han enfrentado marginación, discriminación, exclusión y persecución.</p> <p>Posteriormente, instalado el Estado-Nación la realidad para los pueblos no cambió, la creación de políticas y leyes supuso una imposición de culturas y sistemas de vida ajenas a la indígena. Se desató una serie de problemáticas que conducían a violentar los derechos indígenas tal como el suceso de 1932, a todo aquel que manejaba la lengua se le consideraba indígena y como indígena era parte del sistema comunista y por lo tanto debía morir. Se ha venido luchando por el reconocimiento y respeto indígena desde entonces.</p> <p>Después del acontecimiento de 1932, surge un conflicto armado en el que los pueblos indígenas se ven involucrados. Es entonces hasta la Firma de los Acuerdos de Paz que surge la iniciativa de desarticular el movimiento indígena, antes de los Acuerdos de Paz existía únicamente una organización indígena llamada ANIS (Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños).</p>
2	¿Cuáles son los problemas que posee el CCNIS como institución	La influencia de las políticas de Estado han generado una pérdida de identidad, lo cual conlleva a que el indígena se pierda entre las personas comunes por no conservar la vestimenta. Por lo tanto, la problemática abarca dos áreas:

	encargada de velar por los derechos indígenas en El Salvador?	la interna que ha sido involuntario y gracias al proceso histórico que ha obligado a los indígenas a no utilizar aspectos como la vestimenta o a hablar la lengua propia y la externa que conlleva la falta de inclusión de los indígenas a las políticas del Estado. El Estado ha influido a cambiar los sistemas de vida en El Salvador, por esa razón en las personas se crea el pensamiento errado al creer que la cultura propia no vale nada y prefieren aprender otros idiomas tales como el Inglés en lugar de conservar la lengua propia.
3	¿Qué debe hacer el Estado?	El Estado se ha encargado de invisibilizar a los pueblos originarios que se asentaron en el territorio de Cushcatán (El Salvador). El Estado ha llevado el machismo a las comunidades y a la desorientación en los jóvenes. El Estado debe encargarse de promover políticas que promuevan la identidad cultural como: el idioma y la vestimenta. Asimismo la educación no solo debe verse como el idioma sino también valores y principios. El Salvador es el único país de América Latina que no posee una legislación que reconozca los derechos de pueblos indígenas
4	¿Qué ha hecho el CCNIS por lograr el reconocimiento de los pueblos indígenas en El Estado?	Se ha presentado una reforma a la Constitución en el artículo sesenta y tres, esta ya está reformado (según Coordinadora de CCNIS, Betty Pérez) más no ratificado. También se ha tomado en cuenta el Convenio 169 que es un instrumento internacional de la OIT que habla de derechos de pueblos indígenas, El Salvador es de los pocos países que no lo ha reformado ni ratificado. Es importante también mencionar la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, esta si fue reconocida el 13 de diciembre de 2007 en la administración del ex presidente Saca. Sin embargo no firmó el Convenio 169 porque este se convertiría puramente en ley de la república, lo cual es irónico. Entonces, las 3 principales actividades de la institución, que están en la agenda nacional, son: luchar por la ratificación de la reforma constitucional; convencer al gobierno de mostrar voluntad política para firmar el Convenio 169 y llevar a ley, la declaración de las Naciones Unidas que habla sobre los derechos de los pueblos indígenas, que ya se comenzó a adoptar en el país. Estas actividades son el corazón del trabajo de la institución; ya que, hasta que en el

		país no se tenga un reconocimiento legal o un marco jurídico, difícilmente se respetaran los derechos de las personas indígenas y siempre habrá un vacío legal, que podría ser aprovechado por algunas personas para violar nuestros derechos; ya sea a la educación o a realizar nuestras prácticas y costumbres.
5	Todo lo anterior ¿se resume en falta de reconocimiento?	Sí y también en políticas culturalmente pertinentes que inicien un proceso para los indígenas y avance para los mismos
6	¿Cuáles son los problemas secundarios por los que atraviesa la institución?	<p>El tema de tierras. No se busca que todas las tierras sean devueltas pues sería generar un caos. Como pueblos indígenas si necesitamos la base para nuestro desarrollo de tierras, pero para ello no necesitamos hectáreas y manzanas, como pueblos indígenas se debe buscar una forma armoniosa de abordar el tema con el Estado, sin embargo el tema de tierras es de mediano a largo plazo.</p> <p>La sociedad blanca o ladina necesita comer maíz, tortillas y frijoles para no alimentarnos solo de productos transgénicos, por lo tanto se necesita producirlos y devolverle la salud no solo a los indígenas sino a la sociedad. Para ello se debería permitir a los indígenas obtener sus tierras para que se cosechen estos alimentos. Es necesario además crear políticas culturalmente adecuadas para cada pueblo porque en oriente por ejemplo y en Chalate no se habla Náhuatl.</p> <p>Otro problema que abarca a la comunidad indígena y a la sociedad en general es el tema de la salud, se necesita una política de salud intercultural para que las parteras y la medicina natural sea visto como una solución a una enfermedad y no como algo que hará daño al paciente. Debe existir un mayor involucramiento de los indígenas el sistema de salud en el país.</p>

Anexo 2: Focus group

Instrumento n° 2

Universidad Dr. José Matías Delgado

Facultad de Ciencias y Artes “Francisco Gavidia”

Escuela de Ciencias de la Comunicación



FOCUS GROUP

Nombre del moderador: _____

Número de participantes: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Recurso utilizado: _____

Duración: _____

Guía de preguntas

Preguntas de apertura:

Su función principal es hacer que los participantes se sientan cómodos y empiecen a hablar.

- 1) Presentación de los participantes (nombre, edad, ocupación)
- 2) ¿Qué les gusta hacer en su tiempo libre?
- 3) ¿Tienen algún talento? Coméntenlo

Preguntas de introducción:

Son las que introducen el tema de la discusión, se realizan preguntas abiertas.

- 4) ¿Han escuchado algo sobre el CCNIS, Consejo coordinador Nacional Indígena Salvadoreño?
- 5) ¿A qué creen que se dedica?

Preguntas de transición:

Son las que hacen vínculo entre la introducción del tema y las preguntas clave.

- 6) ¿Qué es lo que conocen acerca de las comunidades indígenas?
- 7) ¿En qué lugares del país saben que hay comunidades indígenas?

- 8) ¿Qué tan importantes consideran que son las comunidades indígenas para el país? Y ¿por qué?

Preguntas clave:

Son las preguntas que van a captar la información más importante, por lo que requiere ponérseles mayor atención.

- 9) ¿Por qué factores considera que es importante la existencia del CCNIS en la sociedad salvadoreña como instancia encargada de velar por su reconocimiento?
10) ¿Por qué razón consideran que el CCNIS se desconoce?
11) ¿Creen que sea necesario una ley que los promueva?, piensan que eso sea suficiente para lograr su reconocimiento?
12) ¿Consideran que sería buena idea implementar la educación sobre las culturas indígenas en las instituciones educativas de El Salvador?

Pregunta de cierre:

Se utilizan para obtener el punto de vista de los participantes sobre el tema central de la discusión.

- 13) ¿Cuáles son las recomendaciones que le harían al CCNIS para aumentar su reconocimiento en la sociedad?

Recopilación de datos

FOCUS GROUP

Nombre del moderador: Melyna Guerra, Madeline Sáenz y Jennifer Salazar

Número de participantes: 8

Lugar: Antiguo Cuscatlán

Fecha: 21/marzo/2014

Hora: 8:00 am

Recurso utilizado: grabadora de voz y cámara fotográfica

Duración: 1 hora

Participantes			
Nº	Nombre	Edad	Ocupación
1	Damaris Vanessa Girón Martínez	17	Estudiante
2	Gabriel Gómez Clavel	18	Estudiante
3	Rodrigo Alexander Flores	21	Estudiante

4	Pablo Gómez	28	Estudiante
5	Diego Rodrigo Menjivar Hernández	17	Estudiante
6	Katherine Esther Gámez Requeno	18	Estudiante
7	Katia Marcela Iglesias	17	Estudiante
8	Krissia Alexandra Menjivar	17	Estudiante

Nº	Preguntas	
1	¿Qué les gusta hacer en su tiempo libre?	
	Participante 1	Oír música, tocar guitarra y leer.
	Participante 2	Me gustan las cosas manuales, sobre todo artesanías, dibujar y pintar.
	Participante 3	Leer, jugar fútbol, conocer lugares.
	Participante 5	Pintar cuadros, dibujar y practicar el voleibol.
	Participante 6	Me gusta bailar y deportes.
	Participante 7	En mi tiempo libre escucho música y me gusta cocinar.
	Participante 8	A mi me gustan los deportes.
2	¿Han escuchado algo sobre el CCNIS, Consejo coordinador Nacional Indígena Salvadoreño?	
	Participante 1	Nunca
	Participante 2	No sé qué es
	Participante 3	No
	Participante 4	No
	Participante 5	No
	Participante 6	No nada
	Participante 7	No
	Participante 8	No
3	¿A qué creen que se dedica?	
	Participante 1	Referente a toda la cultura indígena de nuestro país, que no se pierda la esencia que tiene la cultura
	Participante 2	Me suena a que tienen censada a la población indígena del país y también a como que promueven actividades como del día de la cruz y del día de la raza.
	Participante 3	Me imagino que han de promover la lengua, que se siga enseñando, talvés han de implementar algún programa de ese idioma en la enseñanza en las escuelas más que todo, dar talleres.

	Participante 4	No respondió
	Participante 5	No respondió
	Participante 6	No respondió
	Participante 7	No respondió
	Participante 8	No respondió
4	¿Qué conocen acerca de las comunidades indígenas?	
	Participante 1	Nada
	Participante 2	No sé
	Participante 3	No conozco nada de las comunidades indígenas
	Participante 4	No sé
	Participante 5	No sé tampoco
	Participante 6	No sé
	Participante 7	No sé
	Participante 8	No sé
5	¿En qué lugares del país saben que hay comunidades indígenas?	
	Participante 1	En este país no sé
	Participante 2	En Izalco es el único lugar donde conozco
	Participante 3	No conozco
	Participante 4	No sé de ninguna comunidad
	Participante 5	No sé
	Participante 6	Aquí no sé
	Participante 7	No conozco ninguna
	Participante 8	No conozco ningún lugar donde hayan
6	¿Qué tan importantes consideran que son las comunidades indígenas para el país? Y ¿por qué?	
	Participante 1	Creo que son muy importantes en el sentido de la identidad porque si no tenemos identidad, incluso en nuestro país hacemos cosas cotidianas que no son nuestras, incluso palabras o significados de lugares que no sabemos qué significan como los volcanes, el volcán Chinchontepéc. Entonces creo que es importante porque entendemos como está formado el país, porque tiene esas tendencias.
	Participante 2	Es bastante importante pero los medios de comunicación a veces se equivocan porque no optan por mostrar la cultura de nosotros, nuestras raíces, nuestro antepasado, nuestros ancestros sino que nos hacen ver a nosotros la audiencia como que somos de otra cultura. Entonces los presentadores deben transmitir eso a la población, educar con la cultura porque ahora se ha perdido.

	Participante 3	Creo que es bastante importante porque así sabemos de dónde venimos, nuestros orígenes. Es necesario también para conservar las costumbres y tradiciones. También creo que se ha estado perdiendo, la mayoría de nosotros no conocemos ni los lugares donde estamos, también lo hemos perdido porque preferimos ver canales de otros países, de moda, preferimos otra manera de vestir, de hablar.
	Participante 4	Yo opino que es importante pero lo hemos perdido por la transculturización, esto se da porque lo que la productora necesita es vender, no es que sea malo pero ¿qué vende? Lo que la gente quiere ver. Entonces una forma de que se recupere es que así como nosotros que algunos vamos a trabajar como productores comencemos a hacer programas que no sean copia para que sea algo original de acá que muestre nuestra cultura, pero esto tiene que ser de calidad para que las personas empiecen a desarrollar un gusto por la propia cultura. El problema es que se saca pero tal vez no es de agrado ni de calidad que llame la atención.
	Participante 5	Es importante para que sepamos de dónde venimos. En nuestro país tenemos muchas cosas bonitas pero aquí la gente ha adquirido esa actitud de imitar a nuestros países. Depende de cómo lo eduquen a uno desde chiquito y la cultura que a uno le metan en la cabeza. Sería bueno que nos diéramos cuenta que en nuestro país si hay mucha riqueza en todo sentido.
	Participante 6	Yo pienso que es importante también pero que se ha perdido no solo por la película y todo lo que se produce sino también es la forma como nos educan no solo nuestros padres sino también la escuela. Conozco a unos muchachos de Guatemala que a ellos los obligaban a llevar un segundo idioma, les daban clases en Inglés y Español pero también les daban clases en su idioma de origen, ahora hablan los tres idiomas, Quiché creo que es. A mí me da risa cuando los escucho hablar pero eso hace que ellos le tengan amor al país. Ellos cuando hablan de Guatemala hablan como que Guatemala es lo mejor, entonces desde la escuela se debe implementar eso. Ahora que ya estamos grandes menos que nos va a interesar ver una película de aquí y vamos a preferir los productos que vienen de afuera porque ni siquiera en la escuela nos enseñaron a querer a nuestro país.
	Participante 7	Pienso que tiene que ver con los agentes socializadores, nos han enseñado que lo mejor viene de afuera y eso tiene que ver mucho por la globalización y el mercado, porque alguien que no esté culturizado fácilmente se le mete cualquier moda o cualquier cosa.

	Participante 8	La identidad es importante pero yo estuve en un evento importante de cultura en el país y cuando los extranjeros se bajaron del avión quienes estaban recibiéndolos era la Tenchis Céliber, entonces qué cultura va a mostrar de nosotros este personaje, nuestra identidad la está botando porque el rol que ese personaje proyecta de El Salvador es ofensivo. Deberíamos mostrar algo que nos haga tener un aspecto positivo frente a otros países.
7	¿Creen que tiene que ver la población en sí o los medios de comunicación para que la cultura se vea opacada?	
	Participante 1	Depende de la población porque a la gente de nivel bajo les gustan más ese tipo de programas
	Participante 2	Los poderes del Estado son cuatro: legislativo, ejecutivo, judicial y la comunicación que es el cuarto poder y lo que nos venden es moda y eso es más consumismo. Los medios no es que hagan desaparecer la identidad sino que usan lo que es más llamativo, hay una frase que dice: para mantener feliz y manipular al pueblo hay que darle pan y circo, entonces el circo lo están poniendo los medios de comunicación. El famoso “cool”, “loser” eso no es de nuestra cultura y hay que ver lo de los estereotipos, eso de la Tenchis es un estereotipo discriminador, eso es lo que creo que un estadounidense racista vio en un salvadoreño, eso nos muestra la Tenchis, por qué mejor no nos muestra a las mujeres salvadoreñas luchadoras que solas sacan adelante a sus hijos
	Participante 3	A los jóvenes le gustan más otros programas que los nuestros, por ejemplo el canal 10 es bonito porque muestra la cultura y hay programas de turismo, pero a los jóvenes les gustan otros canales que muestran otra ideología y eso nos ha bombardeado
	Participante 4	Nosotros preferimos ver el show de las Kim Kardashians, yo tengo un hermanito y él prefiere estar con su tablet en vez de estar viendo un canal cultural y todo eso ya se perdió en nuestro país.
	Participante 5	No respondió
	Participante 6	No respondió
	Participante 7	No respondió
	Participante 8	No respondió
8	¿Es importante la cultura indígena?	
	Participante 1	Creo que todos tenemos algo de indígenas por muy cheles que seamos, pero las comunidades indígenas son las únicas que tienen a mano la información, ellos todavía hablan el idioma, entonces si ellos no mantienen eso nadie se va a acordar de aquí a tres generaciones como se habla

		el Náhuatl, entonces es importante que den a conocer ese idioma. Es importante para saber cómo nuestros antepasados veían al universo y en cuanto a los programas si se crea un programa para ver la historia de Kukulcán lo va a ver aburridísimo, pero si se lo planteás con una historia sin perder el origen y raíces todo el mundo lo va a trippear, por ejemplo en la película Apocalipto, ahí no plantea nada de la cultura Maya directamente, entonces nosotros no hemos sabido cómo transmitir esa información. En La Gran Vía via a un hombre hablando Náhuatl y me gustó que la mayoría de personas se interesó por lo que estaba diciendo él y todos empezamos a decir que chévere sería hablar Náhuatl, sería interesante porque es un idioma que casi nadie maneja.
	Participante 2	Si es importante
	Participante 3	Para mi si
	Participante 4	Si
	Participante 5	Si
	Participante 6	Lo es
	Participante 7	Si es importante
	Participante 8	Para mi lo es
9	¿Creen que sea necesario una ley que promueva la cultura indígena?	
	Participante 1	Bueno yo siento que el Ministerio de Educación se ha quedado atrás en eso, hay tres puntos débiles en la educación de aquí: la falta de promover nuestra cultura, los valores morales y la ortografía, eso debería ser obligación en todas las escuelas. Si no les enseñan los significados del Náhuatl por lo menos lo más famoso. Por ejemplo Soyapango y Apopa son palabras en Náhuatl. Además hay un sistema de educación bien anticuado que a los niños les aburre o no les interesa
	Participante 2	Creo que no necesariamente se debe aplicar una ley, sino que la educación de la escritura y manejo del Náhuatl el Ministerio de Educación tiene que incluirla dentro de sus programas ya sea en la materia de sociales o de lenguaje, hacer recorridos en museos, así no se perdería la cultura ni de dónde venimos.

	Participante 3	En mi opinión, yo estudié en una escuela pública desde segundo hasta noveno grado y si se incluye hablar en Náhuatl pero no te lo pintan de una manera atractiva. En mi escuela lo que hacían era que unas tres veces al mes nos sacaban y preparaban juegos tradicionales. Entonces no lo mostraban como clase sino en algunas veces era dramatizado, nos llevaban a museos y al teatro y sin embargo muchos de mis compañeros no adoptaron ese respeto hacia la cultura, nos teníamos incluso que aprender los seis himnos de los seis países centroamericanos, el de El Salvador lo cantábamos con fuerza los demás valían, entonces era una forma creativa de hacerlo porque a mi si me llamaba la atención. Tengo un primito que él nunca había escuchado del Náhuatl y me preguntaba qué dónde se aprende y yo le decía que no sé. Entonces es importante que se implemente pero de forma creativa porque que nos empiecen a hablar de siglos atrás de nuestra historia no es algo interesante.
	Participante 4	No se debe tratar de una ley porque se escucha de presión, creo que debería haber una reforma al programa educativo y se deben especializar a personas para ello se necesitaría ayuda de la Secretaría de Cultura. Debe haber una coalición
	Participante 5	Si se debe crear una ley pero pienso también que no solo son las instituciones las que fallan sino la familia también
	Participante 6	Si
	Participante 7	Lo es
	Participante 8	Pienso que si
10	¿Cuáles son las recomendaciones que le harían al CCNIS para aumentar su reconocimiento en la sociedad?	
	Participante 1	Bueno no es de llegar con patada al pecho y lo primero no es aprender Náhuatl, primero hay que empezar a hablar de cultura para que surja cierto interés, conocer primero de nuestras costumbres y tradiciones. Comenzar a hablar de historias interesantes para los niños, la Puerta del Diablo tiene su historia, la historia de Anamorós del volcán que tiene forma de serpiente y el otro punto que tiene que ver son los lugares turísticos. Por ejemplo en San Pedro Mazahuatl hablan de que hay un río bien bonito y que hay artesanías pero solo se quedan a mostrar eso, si vas a bañarte al río no te dicen que el río se llama "Azaquiapa". No te dicen que San Pedro Mazahuatl y Nonualco significan lo mismo, entonces así se despierta el interés y es poco a poco. Empezar con historias de terror del Cadejo que le llaman la atención a los niños.

	Participante 2	Promover y no tener pena sobre nuestro antepasado para que así poco a poco nos vayan enseñando y todos conozcamos nuestra cultura.
	Participante 3	Deben hacer publicidad pero llamativa
	Participante 4	No sé una publicidad que llame la atención.
	Participante 5	Tendría que ser una publicidad que llama la atención en especial de los niños y que la puedan entender. Yo tenía una amiga que estudiaba en la Británica y yo en una escuela pública, le decía que los lunes cantaba el himno nacional y ella me decía para qué cantan eso. En colegios así si sería más difícil digamos implementar el Náhuatl porque a ellos les enseñan principalmente el Inglés
	Participante 6	Yo pienso que no nos debemos basar únicamente en la educación porque está tan arraigada la cultura antipatriota que cualquier cosa que venga de Guatemala es mejor que El Salvador, no digamos Costa Rica, todos vemos a ese país como la ciudad donde fluye leche y miel pero no todo es así. Aquí hay cosas mejores que en Costa Rica, pero aquí si te preguntan de El Salvador les hablás de las pupusas y ya estuvo se acabó. Se deben producir programas culturales reforzados obviamente son el sistema educativo con personas que tengan la vocación de enseñar, con un sentimiento patriota.
	Participante 7	Publicidad
	Participante 8	Creo que debería hacer más publicidad.

Cuadro ideográfico

Nº	Pregunta	Ideas principales
1	¿Qué les gusta hacer en su tiempo libre?	La mayoría de los participantes son jóvenes que dedican su tiempo libre a leer y a la realización de actividades culturales.
2	¿Han escuchado algo sobre el CCNIS, Consejo coordinador Nacional Indígena Salvadoreño?	Nunca han escuchado hablar sobre el CCNIS y no saben a qué se dedica exactamente.

3	¿A qué creen que se dedica?	Se dedica a promover la cultura en todo El Salvador a través de actividades culturales. También a mantener la población indígena censada en el país y a promover la lengua Náhuatl.
4	¿Qué conocen acerca de las comunidades indígenas?	Ninguno de los participantes mencionó conocer acerca de las comunidades indígenas en El Salvador ni de las actividades que realizan, lo cual incrementa el desconocimiento del CCNIS.
5	¿En qué lugares del país saben que hay comunidades indígenas?	Izalco fue el único lugar mencionado.
6	¿Qué tan importantes consideran que son las comunidades indígenas para el país? y ¿Por qué?	Son importantes para conservar la identidad, saber de dónde venimos y para conservar las costumbres y tradiciones. Sin embargo se están perdiendo por la transculturización, la falta de educación y los medios de comunicación.
7	¿Creen que tiene que ver la población en sí o los medios de comunicación para que la cultura se vea opacada?	La población y El Estado por la falta de educación y los medios de comunicación por mostrar lo no propio al querer vender más y fomentar el consumismo.
8	¿Es importante la cultura indígena?	Es importante para conservar el Náhuatl y enterarnos de como nuestros antepasados veían el universo.
9	¿Creen que sea necesario una ley que promueva la cultura indígena?	No es necesario. Por el contrario se debe hacer una reforma e incluirla en el sistema educativo del país.

10	<p>¿Cuáles son las recomendaciones que le harían al CCNIS para aumentar su reconocimiento en la sociedad?</p>	<p>Incluir actividades culturales en la educación: hablar de la cultura indígena en escuelas, llevar a cabo actividades recreativas que llamen la atención y despertar interés. Se deben producir programas televisivos culturales y hacer uso de publicidad.</p>
----	---	---

Anexo 3: Encuesta

Instrumento n° 3



CCNIS

Plan de comunicación para promover el reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena salvadoreño (CCNIS) en la sociedad civil como institución que vela por los derechos de las comunidades indígenas en el país

Objetivos:

- ✓ Determinar el grado de conocimiento que posee la sociedad salvadoreña sobre el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para el análisis de su posicionamiento dentro de la misma.
- ✓ Definir el nivel de importancia que tiene el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para los salvadoreños en la sociedad como instancia que vela por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.
- ✓ Identificar la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la evaluación de la amenaza primordial que contribuye a la invisibilización.

Código_____

Edad _____ Género_____ Municipio _____ Fecha _____

Hora_____

Nombre del encuestador_____

Indicaciones: marque con una “x” la respuesta que corresponda a su criterio. Si se le cuestiona el por qué, conteste de forma libre.

1. ¿Sabía que en El Salvador existen pueblos indígenas que conservan las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados?

- Si
- No

2. ¿Sabía que en El Salvador los pueblos indígenas luchan por el reconocimiento de sus derechos por parte de la sociedad y el Estado?

- Si
- No

3. ¿Conoce o ha escuchado hablar del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)?

- Si
- No

4. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Por qué medio se entero de la existencia de este consejo?

- Radio
- Facebook
- Twitter
- Página web
- Otro _____

5. ¿Cuál considera que es la razón por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al CCNIS como instancia encargada de velar por el reconocimiento de los pueblos indígenas?

- Falta de educación cultural
- Falta de una ley que proteja los pueblos indígenas
- Falta de interés
- Otro _____

6. ¿Qué tan importante cree que es la labor que desempeña el CCNIS como instancia encargada de velar por el reconocimiento de los pueblos indígenas en la sociedad salvadoreña?

- Importante
- De poca relevancia
- Insignificante.
- No es importante, ¿por qué? _____

7. ¿Por qué factores considera que es importante la existencia de los pueblos indígenas y la presencia del CCNIS en la sociedad salvadoreña como instancia encargada de velar por su reconocimiento?

- Turismo
- Conservación de la cultura y raíces
- Contribuyen al desarrollo del país
- Otro _____
- No es importante

8. ¿Cree que el Estado debe aplicar políticas en beneficio de los pueblos indígenas en El Salvador?

- Si
- No

9. Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿en qué aspectos considera que debe beneficiarlos?

- Práctica de salud ancestral (parteras, medicina natural, conocimiento espiritual para sanar al paciente)
- Adjudicación de territorios indígenas (restitución de tierras expropiadas)
- Participación política
- Sistema propio de vida (espiritualidad, salud, justicia, educación y gobierno)

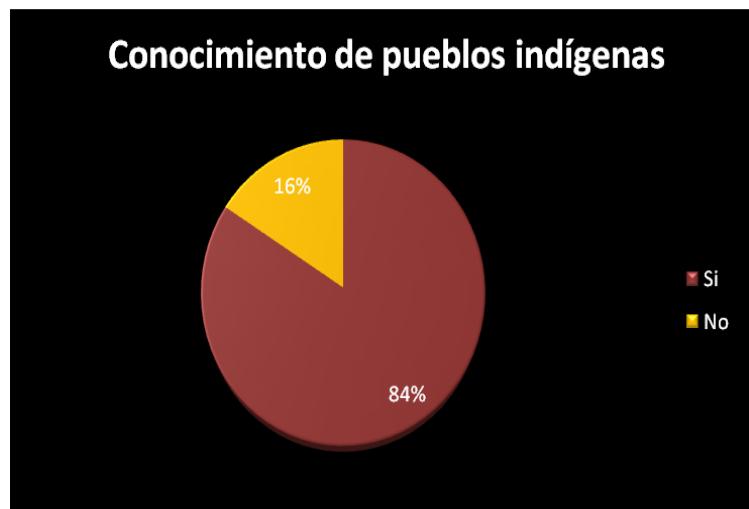
10. ¿Es importante para usted que el aspecto cultural (costumbres, tradiciones, lenguas) sea impartido en las escuelas?

- Si
- No, ¿por qué?_____

Recopilación de datos

Pregunta 1: ¿Sabía que en El Salvador existen pueblos indígenas que conservan las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados?

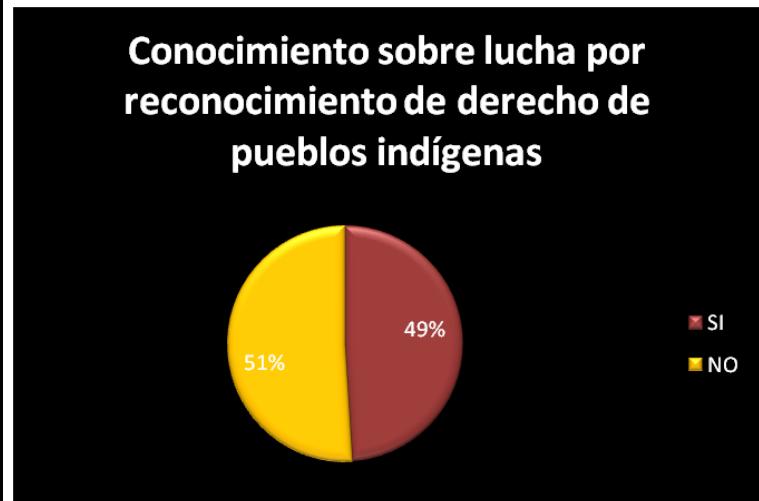
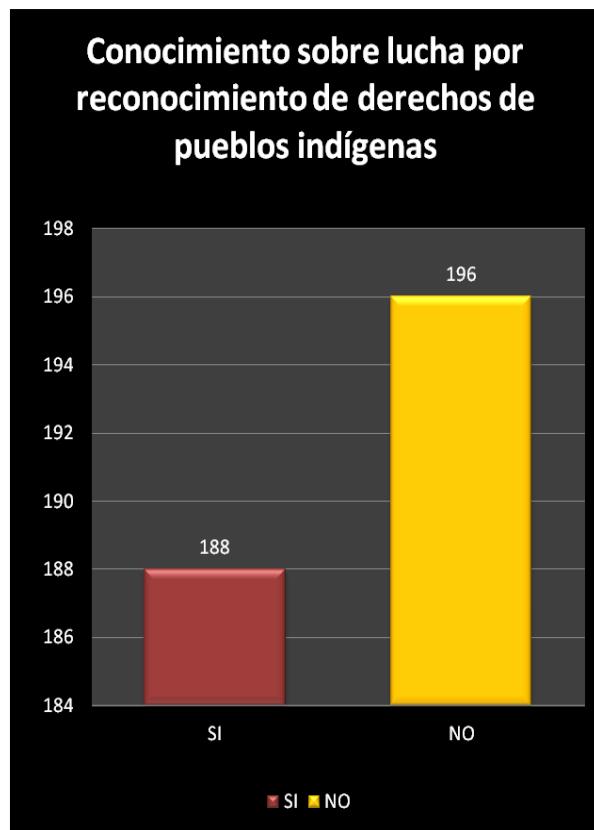
CONOCIMIENTO DE PUEBLOS INDÍGENAS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	322	84%
No	62	16%
TOTAL	384	100%



De 384 personas encuestadas, que representan la población de los municipios de San Salvador y Antiguo Cuscatlán; el 84% respondieron que tienen conocimiento de la existencia de los pueblos indígenas en El Salvador, y el 16% respondió que no sabían de la existencia de estos.

Pregunta 2: ¿Sabía que en El Salvador los pueblos indígenas luchan por el reconocimiento de sus derechos por parte de la sociedad y el Estado?

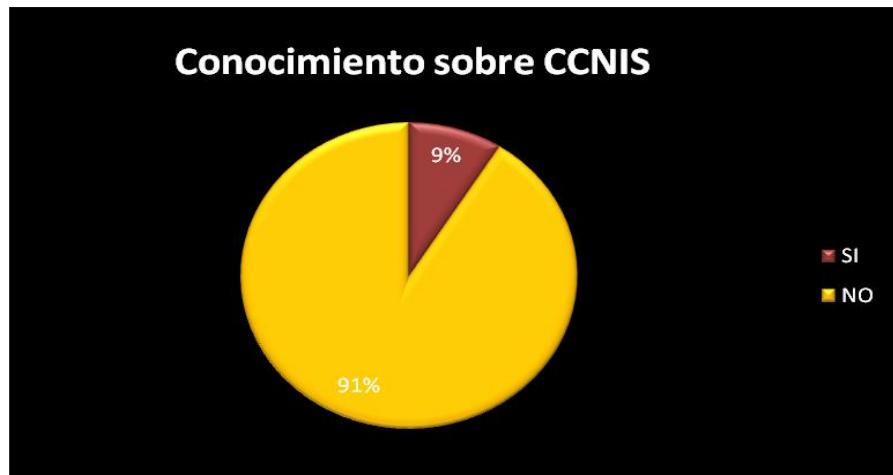
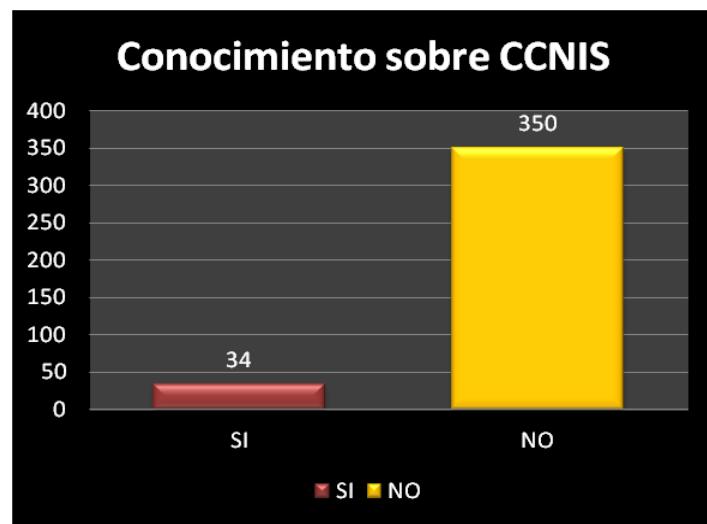
CONOCIMIENTO SOBRE LUCHA POR RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	188	49%
NO	196	51%
TOTAL	384	100%



Un poco menos de la mitad de las personas encuestadas, es decir el 49%, saben que en el país los pueblos indígenas luchan por el reconocimiento de sus derechos por parte de las sociedad y el Estado; y un 51% no sabían de la lucha que tienen estos pueblos para defender sus derechos.

Pregunta 3: ¿Conoce o ha escuchado hablar del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)?

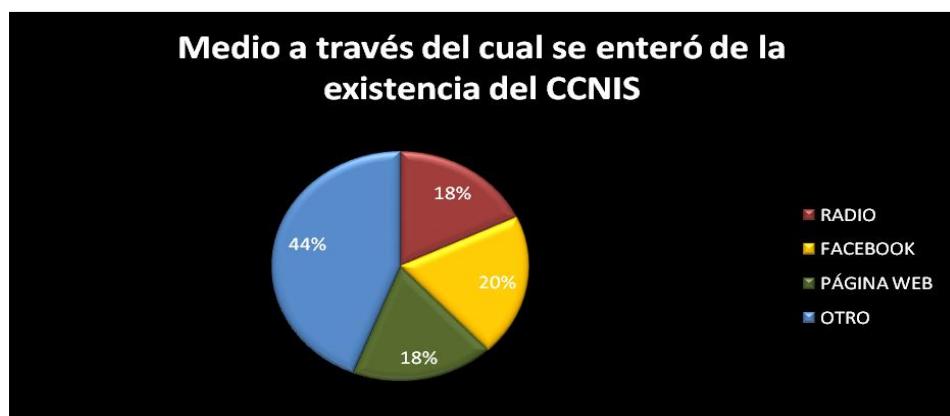
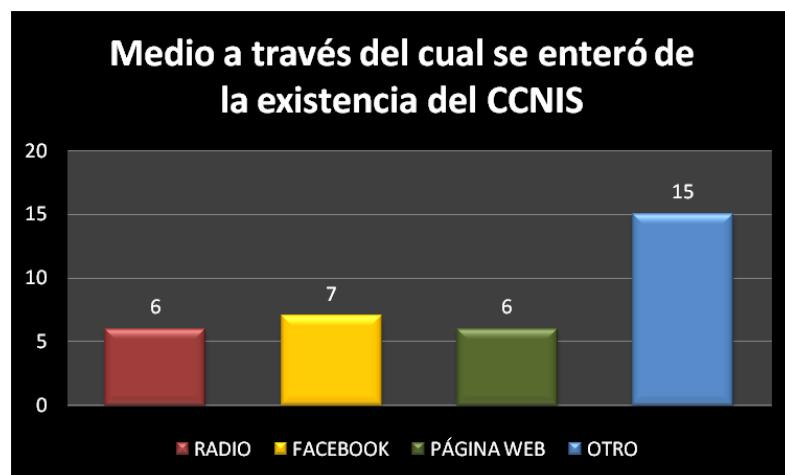
CONOCIMIENTO SOBRE CCNIS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	34	9%
NO	350	91%
TOTAL	384	100%



El 91% de las personas encuestadas no conocen de la existencia del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, y sólo el 9% respondió tener conocimiento de la institución.

Pregunta 4: Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Por qué medio se entero de la existencia de este consejo?

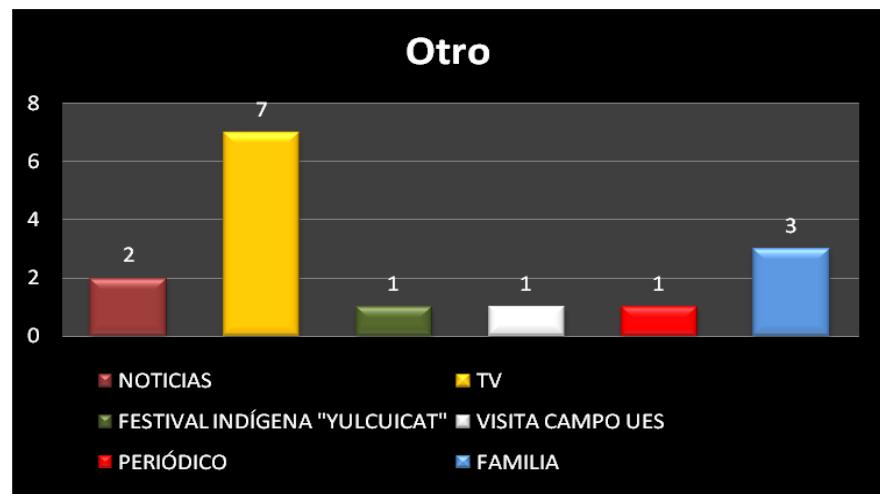
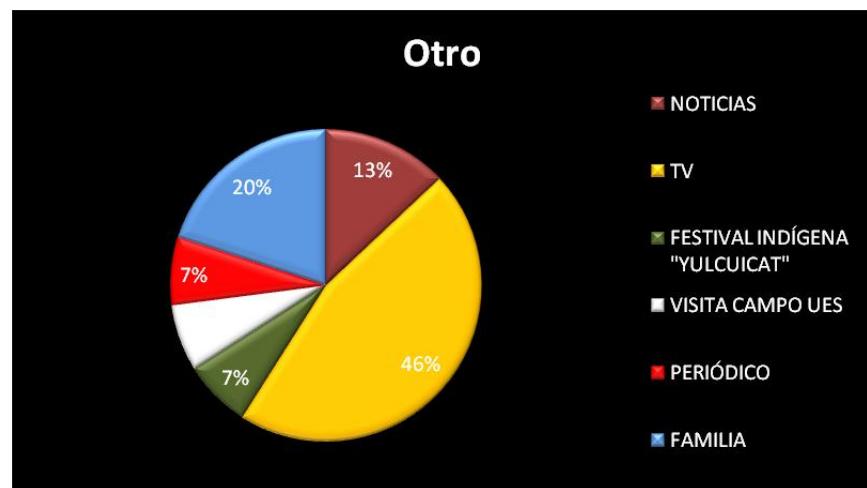
MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTERÓ DE LA EXISTENCIA DEL CCNIS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RADIO	6	18%
FACEBOOK	7	20%
PÁGINA WEB	6	18%
OTRO	15	44%
TOTAL	34	100%



De las 34 personas que mencionaron conocer acerca del CCNIS, el 20% dijo haberlo conocido por medio de la red social Facebook, mientras que el 18% mencionó la página web. Asimismo, otro 18% de los encuestados dijeron haberlo conocido a través de la radio.

Continuación de pregunta 4 (según quienes manifestaron otras razones, diferentes a las estipuladas en la encuesta)

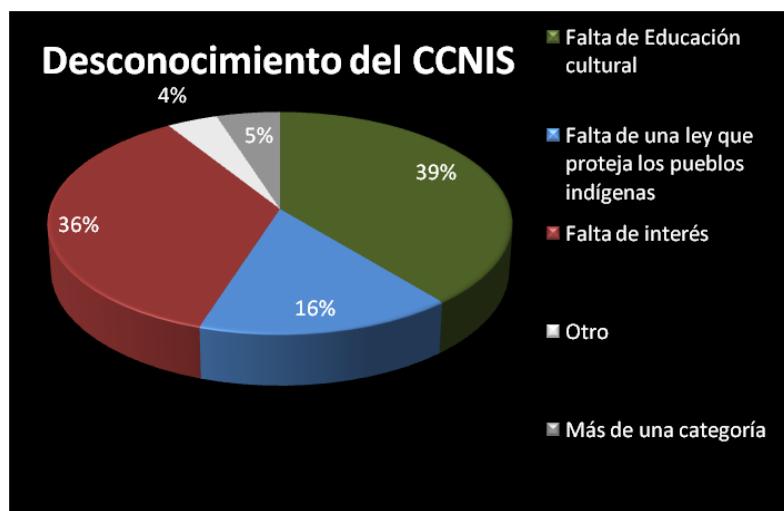
CATEGORÍA	OTRO	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NOTICIAS	2	13%
TV	7	46%
FESTIVAL INDÍGENA "YULCUICAT"	1	7%
VISITA CAMPO UES	1	7%
PERIÓDICO	1	7%
FAMILIA	3	20%
TOTAL	15	100%



Fueron 15 personas representadas por un 44% que mencionaron conocer al CCNIS a través de la televisión con un 20%, noticias con un 13% y el 20% a través de la familia.

Pregunta 5: ¿Cuál considera que es la razón por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al CCNIS como instancia encargada de velar por el reconocimiento de los pueblos indígenas?

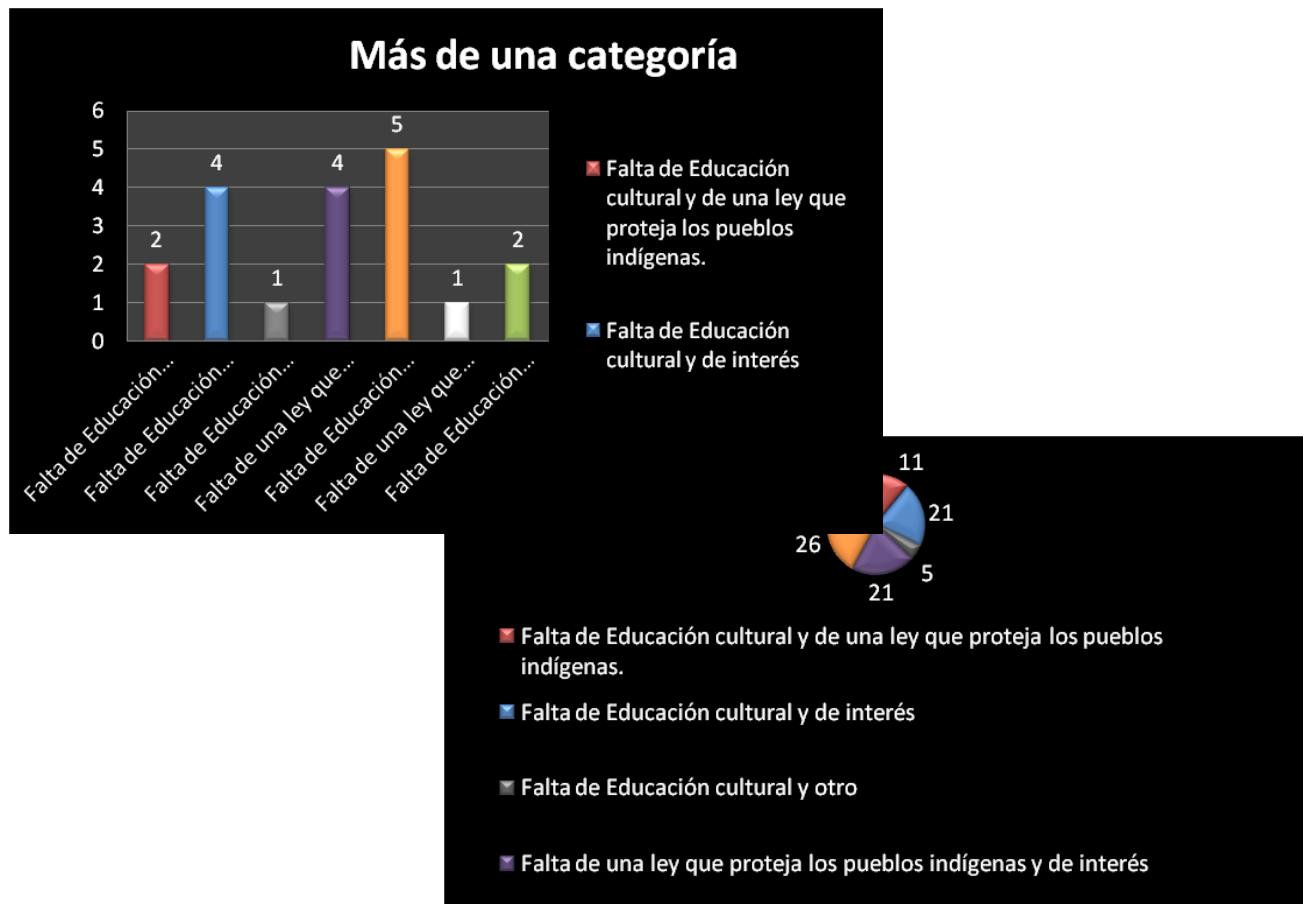
DESCONOCIMIENTO DEL CCNIS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de Educación cultural	150	39%
Falta de una ley que proteja los pueblos indígenas	61	16%
Falta de interés	137	36%
Otro	17	4%
Más de una categoría	19	5%
TOTAL	384	100%



Según las personas encuestadas, tres razones fueron las principales causas del desconocimiento del CCNIS por parte de la población. La falta de educación cultural con un 39% de las selecciones, la falta de interés con 36% y la Falta de una ley que proteja a los pueblos indígenas con un 16%.

Continuación de pregunta 5

MÁS DE UNA CATEGORÍA		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Falta de Educación cultural y de una ley que proteja los pueblos indígenas.	2	11
Falta de Educación cultural y de interés	4	21
Falta de Educación cultural y otro	1	5
Falta de una ley que proteja los pueblos indígenas y de interés	4	21
Falta de Educación cultural, de una ley que proteja los pueblos indígenas y de interés.	5	26
Falta de una ley que proteja los pueblos indígenas, de interés y de otro	1	5
Falta de Educación cultural, de una ley que proteja los pueblos indígenas, de interés y de otro	2	11
TOTAL	19	100

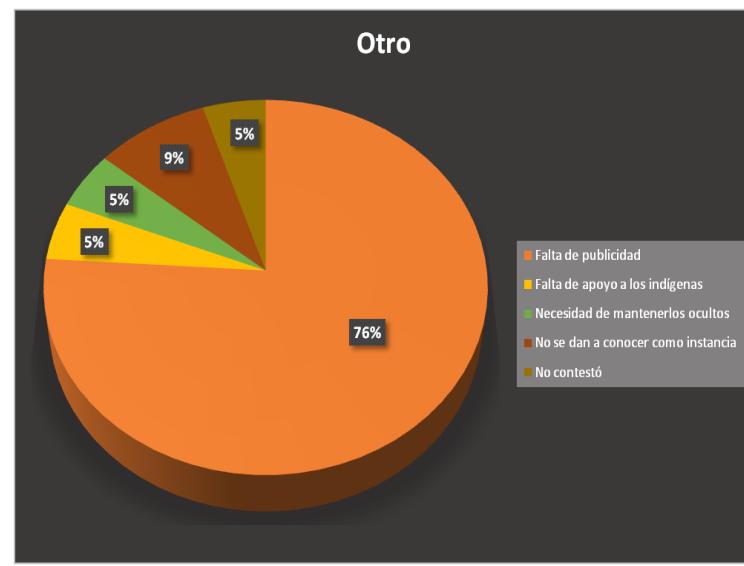
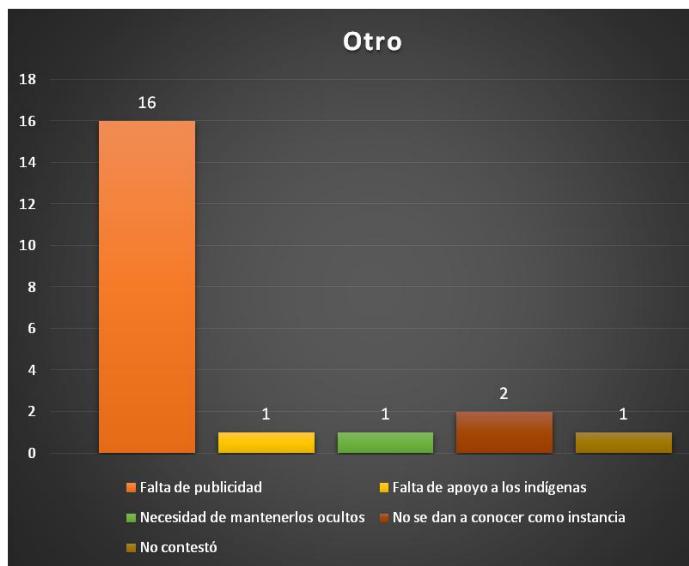


De 16 personas que dijeron que el desconocimiento del CCNIS se debe a más de una razón, la mayoría representada por un 26% mencionó como causas principales la falta de interés, la falta de una ley que proteja a los pueblos indígenas y la falta de interés por parte de la población.

Continuación de pregunta 5

OTRO		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Falta de publicidad	16	76
Falta de apoyo a los indígenas	1	5
Necesidad de mantenerlos ocultos	1	5
No se dan a conocer como instancia	2	9
No contestó	1	5
TOTAL	21	100.00

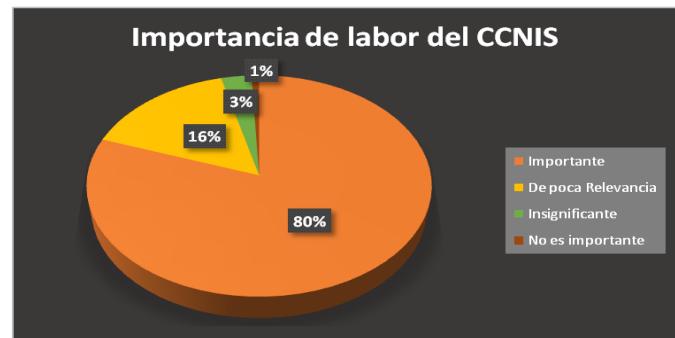
*La categoría "Otro" fue seleccionada en 21 ocasiones. En la tabla "Desconocimiento del CCNIS es debido a" se muestra que la categoría "Otro" fue seleccionada 17 veces, ya que, las otras 4 ocasiones que se seleccionó, fue junto con otra categoría.



De 21 personas que mencionaron que el desconocimiento del CCNIS se debe a razones diferentes a las estipuladas, el 76% mencionó la publicidad.

Pregunta 6: ¿Qué tan importante cree que es la labor que desempeña el CCNIS como instancia encargada de velar por el reconocimiento de los pueblos indígenas en la sociedad salvadoreña? (*En dicha pregunta se estipuló la labor que desempeña el CCNIS para que los encuestados, aún sin conocer sobre la instancia tuvieran la capacidad de contestar. Asimismo, el fin último de la pregunta fue conocer la importancia que tiene para la sociedad el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas*).

IMPORTANCIA DE LABOR DEL CCNIS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Importante	309	80.00
De poca Relevancia	60	16.00
Insignificante	12	3.00
No es importante	3	1.00
TOTAL	384	100.00



Una cantidad significativa representada por el 80% del total de encuestados opinaron que la labor del CCNIS es importante; mientras que el 1% dijo no serlo debido a que no es un tema que contenga importancia para el país.

Continuación de pregunta 6

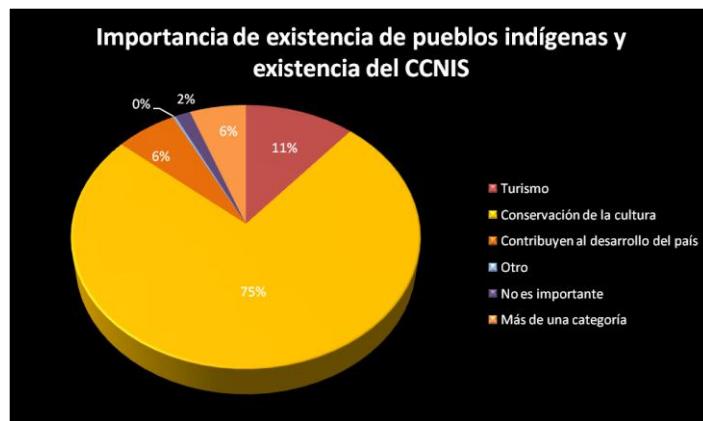
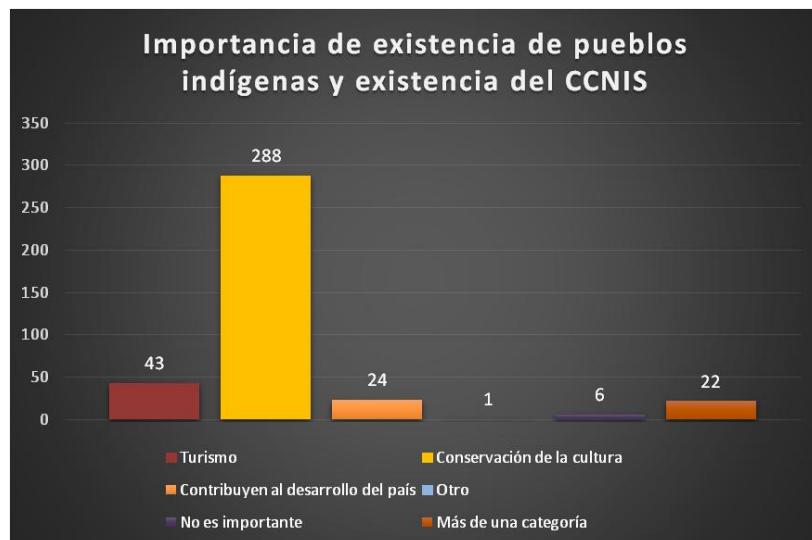
NO ES IMPORTANTE ¿POR QUÉ?		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Es de poca relevancia	1	34.00
No se sabe qué hace	1	33.00
No contestó	1	33.00
TOTAL	3	100.00



De 3 personas que mencionaron desvalorar la labor del CCNIS, uno mencionó que es debido a que no se sabe qué hace en la sociedad.

Pregunta 7: ¿Por qué factores considera que es importante la existencia de los pueblos indígenas y la presencia del CCNIS en la sociedad salvadoreña como instancia encargada de velar por su reconocimiento?

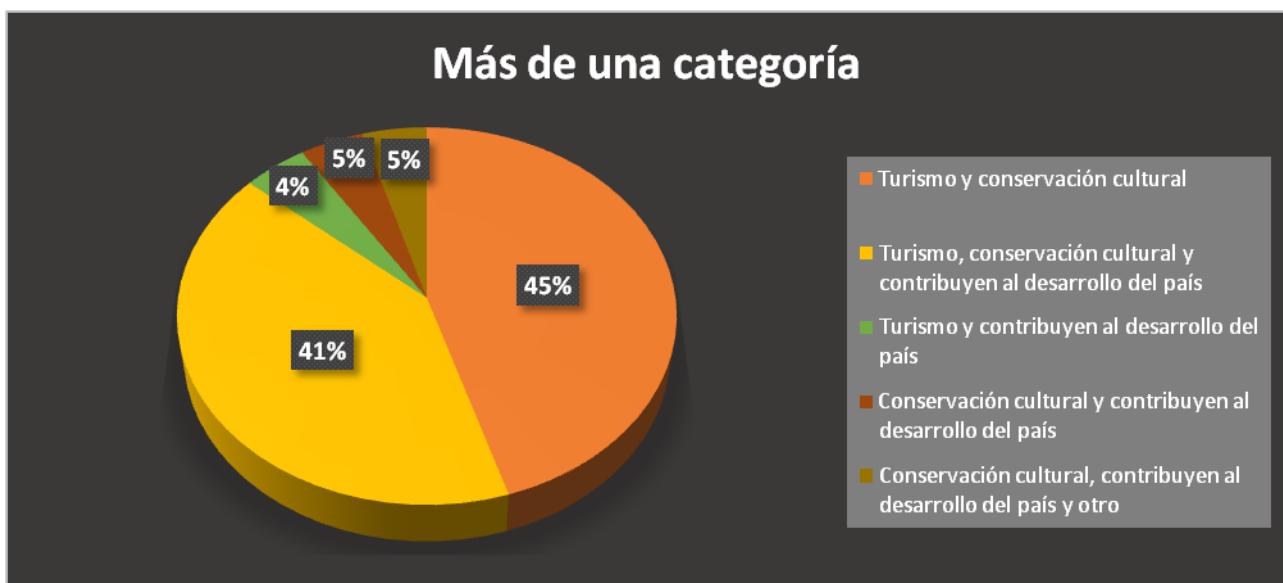
Importancia de existencia de pueblos indígenas y existencia del CCNIS		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Turismo	43	11.20
Conservación de la cultura	288	75.00
Contribuyen al desarrollo del país	24	6.25
Otro	1	0.26
No es importante	6	1.56
Más de una categoría	22	5.73
Total	384	100



El 75% del total de encuestados consideran que la existencia de pueblos indígenas y la labor del CCNIS es importante para la conservación cultural del país, al contrario del 2% que sigue manteniendo la postura de que dicho tema no tiene importancia.

Continuación de pregunta 7

MÁS DE UNA CATEGORÍA		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Turismo y conservación cultural	10	45.00
Turismo, conservación cultural y contribuyen al desarrollo del país	9	41.00
Turismo y contribuyen al desarrollo del país	1	4.00
Conservación cultural y contribuyen al desarrollo del país	1	5.00
Conservación cultural, contribuyen al desarrollo del país y otro	1	5.00
TOTAL	22	100.00



De 22 personas que mencionaron que el CCNIS y su labor son importantes, el 45% considera que es debido al turismo y la conservación cultural, mientras que el 5% mencionó que es debido a la conservación cultural y desarrollo del país.

Continuación de pregunta 7

OTRO		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Identidad cultural	1	50.00
No Contestó	1	50.00
TOTAL	2	100.00

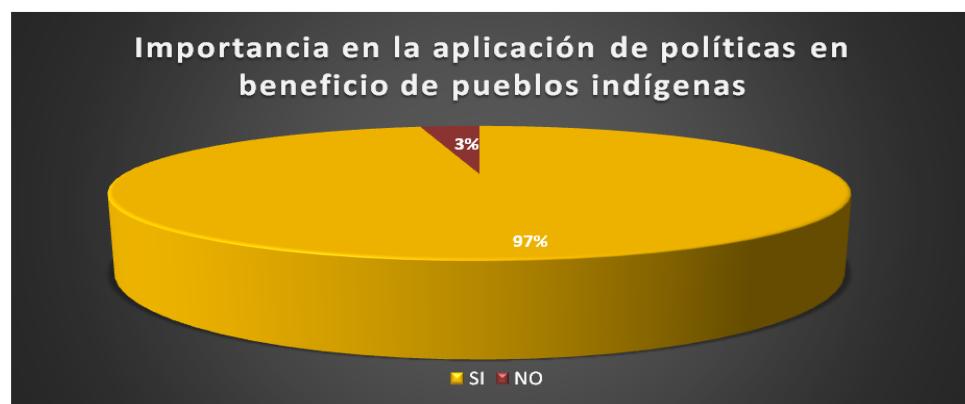
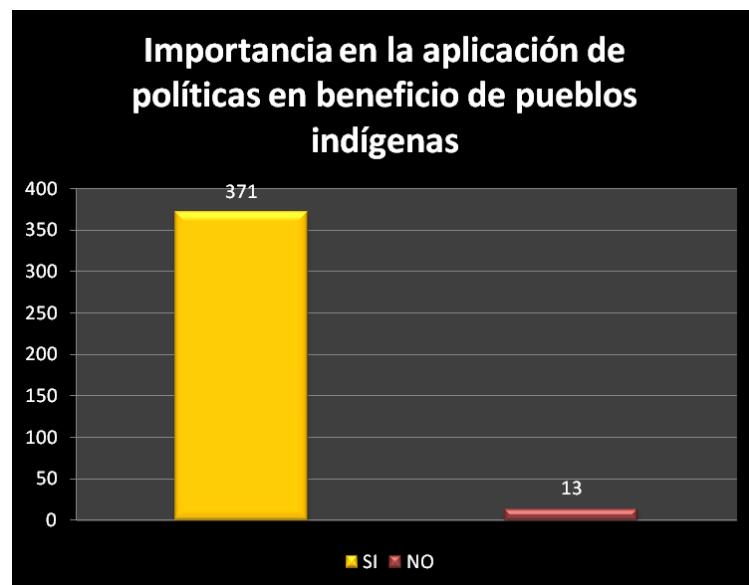
*La categoría "Otro" fue seleccionada en 2 ocasiones. En la tabla "¿Por qué es importante la labor del CCNIS?" se muestra que la categoría "Otro" fue seleccionada 1 vez, ya que, la otra ocasión que se seleccionó fue junto con otra categoría.



Únicamente 1 persona mencionó que el CCNIS y su labor son importantes debido a la identidad cultural.

Pregunta 8: ¿Cree que el Estado debe aplicar políticas en beneficio de los pueblos indígenas en El Salvador?

IMPORTANCIA EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS EN BENEFICIO DE PUEBLOS INDÍGENAS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	371	97%
NO	13	3%
TOTAL	384	100%

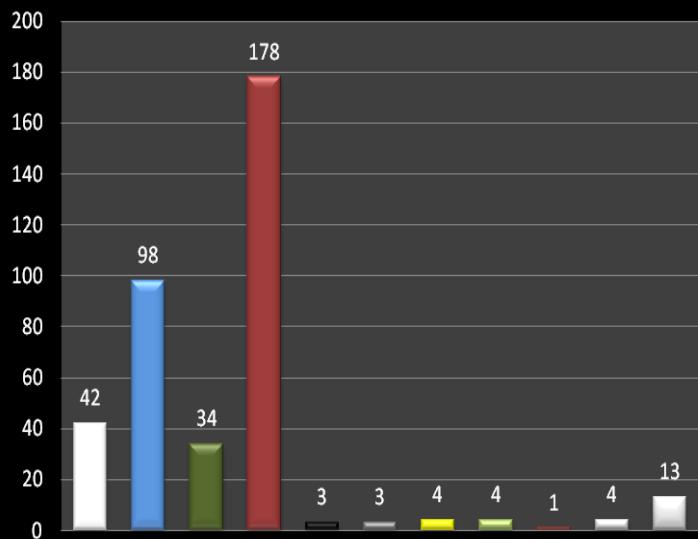


Un porcentaje del 80% de encuestados consideran que deben aplicarse en el país políticas en beneficio de los pueblos indígenas; mientras que el porcentaje que considera lo contrario aumenta a un 3% mencionando que no es necesario implementar dichas políticas.

Pregunta 9: Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿en qué aspectos considera que debe beneficiarlos?

ASPECTOS EN QUE PUEBLOS INDÍGENAS DEBEN SER BENEFICIADOS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Práctica de salud ancestral (parteras, medicina natural, conocimiento espiritual para sanaciones)	42	11%
Adjudicación de territorios indígenas (restitución de tierras expropiadas)	98	26%
Participación política	34	9%
Sistema propio de vida	178	46%
1 Y 2	3	1%
2 Y 3	3	1%
2 Y 4	4	1%
3 Y 4	4	1%
1,2 Y 3	1	0%
1,2,3 Y 4	4	1%
N/A	13	3%
TOTAL	384	100%

Aspectos en que los pueblos indígenas deben ser beneficiados



■ Práctica de salud ancestral (parteras, medicina natural, conocimiento espiritual para sanaciones)

■ Adjudicación de territorios indígenas (restitución de tierras expropiadas)

■ Participación política

■ Sistema propio de vida

■ 1Y2

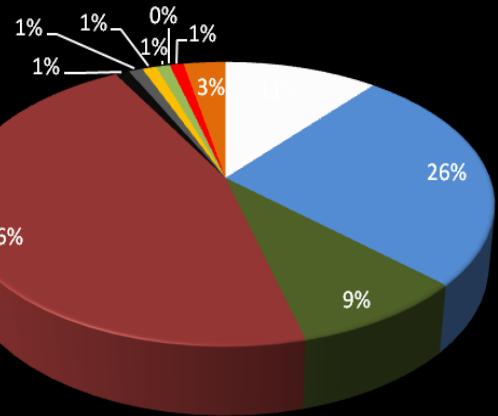
■ 2Y3

■ 2Y4

■ 3Y4

■ 1,2Y3

Aspectos en que los pueblos indígenas deben ser beneficiados



■ Práctica de salud ancestral (parteras, medicina natural, conocimiento espiritual para sanaciones)

■ Adjudicación de territorios indígenas (restitución de tierras expropiadas)

■ Participación política

■ Sistema propio de vida

■ 1Y2

■ 2Y3

■ 2Y4

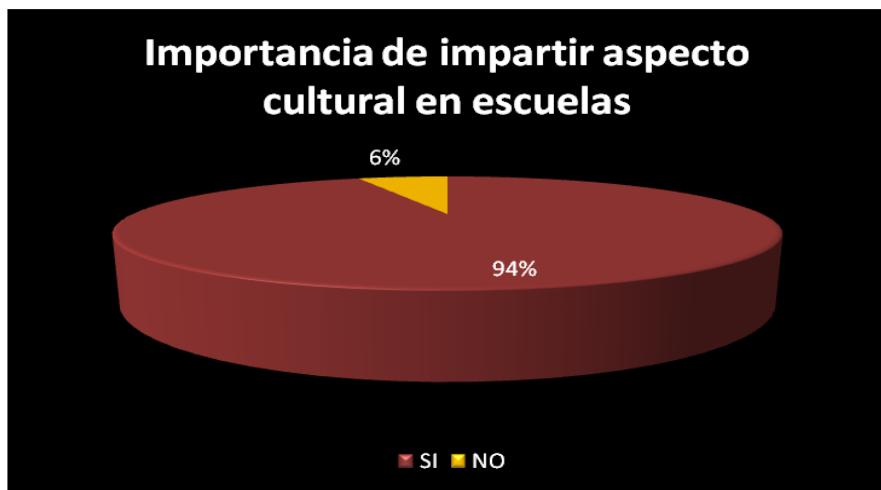
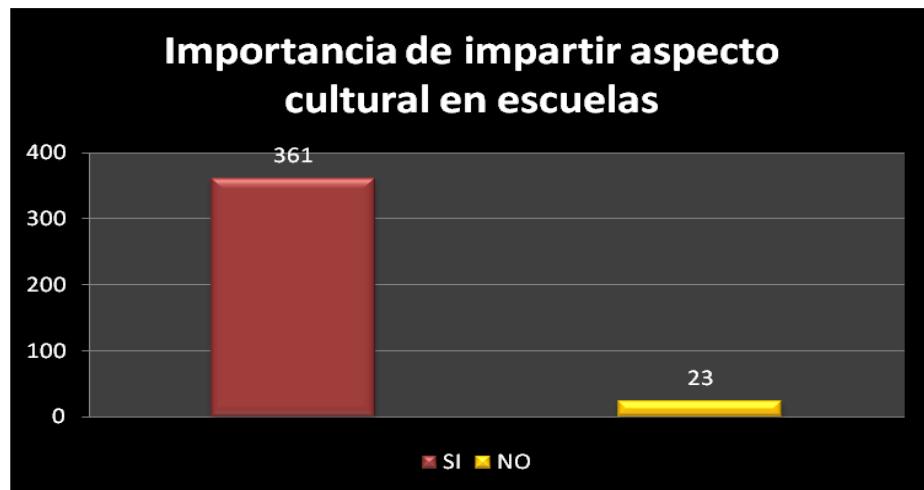
■ 3Y4

■ 1,2Y3

Un 46% del total de encuestados que consideraron que sí es necesaria la aplicación de políticas en el país (80%), creen que las comunidades indígenas deben ser beneficiadas con un sistema propio de vida. Y En Segundo grado de importancia con un 26% consideran que el beneficio debe ser la restitución de tierras expropiadas.

Pregunta 10: ¿Es importante para usted que el aspecto cultural (costumbres, tradiciones, lenguas) sea impartido en las escuelas?

IMPORTANCIA DE IMPARTIR ASPECTO CULTURAL EN LAS ESCUELAS		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	361	94%
NO	23	6%
Total	384	100%



De un total de 384 encuestados el 94% piensa que si es importante impartir en las instituciones educativas aspectos relacionados a la cultura de nuestro país; mientras que del 6% que opina que no, un 48% piensa que no es importante hacer eso, seguido de un 27% que dice que eso no contribuye al desarrollo del país.

Continuación de pregunta 10

¿Por qué?		
CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS	6	27%
NO ES IMPORTANTE	11	48%
DEBEMOS MODERNIZARNOS	4	17%
ES INDIFERENTE	2	8%
TOTAL	23	100%

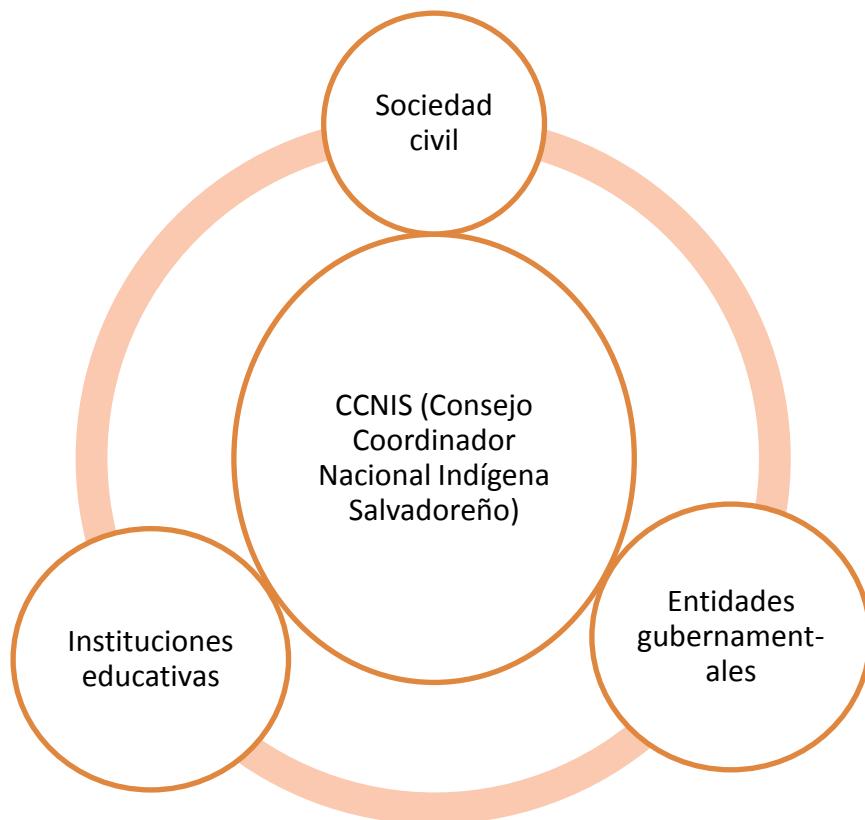


Con un porcentaje del 48%, los encuestados mencionaron que no es importante impartir el aspecto cultural en las escuelas, mientras que el 8% mencionó que dicho tema es indiferente.

Anexo 4: Mapa de públicos

Mapa de públicos

Identificación



Jerarquización

*Tabla de medición para la jerarquización de cada público:

Nivel de influencia y control de información				
1 Muy bajo	2	3	4	5 Muy alto

Público	Nivel de influencia	Control de información	Importancia/Jerarquía
Sociedad civil	5	5	25
Entidades gubernamentales	4	4	16
Instituciones educativas	3	2	6

Para determinar el nivel de importancia o de jerarquía de cada público se realizó una multiplicación entre el nivel de influencia y el control de información.

Desarrollo

Sociedad civil: 3 (2) = 6

Instituciones educativas: 4 (4) = 16

Entidades gubernamentales: 5 (5) = 25

Público clave

Sociedad civil: son los que reciben toda la información y actividades relacionada a la cultura indígena en el país.

- Población de El Salvador

Publico secundario

Entidades gubernamentales: son las encargadas de aprobar y velar por el cumplimiento de políticas en beneficio de los pueblos indígenas en El Salvador.

- Asamblea Legislativa de El Salvador
- Secretaría de Cultura de El Salvador

Público terciario

Instituciones educativas (La Libertad, Santa Ana, San Salvador y San Miguel): son las encargadas de educar a la población en temas referentes a la cultura y pueblos indígenas.

Universidades:

- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- Universidad Francisco Gavidia
- Universidad de El Salvador (San Salvador, Santa Ana y San Miguel)
- Universidad Católica de El salvador (UNICAES)
- Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA)
- Universidad Capitán Gerardo Barrios San Miguel
- Universidad de Oriente (UNIVO)

Colegios o escuelas:

- Instituto Nacional General Francisco Menéndez
- Liceo Salvadoreño
- Instituto Técnico de exalumnos Salesianos
- Centro Escolar INSA Santa Ana
- Colegio Bautista Santa Ana
- Colegio Nuevo Liceo Panamericano Santa Ana
- Centro Escolar Marcelino Champagnat San Miguel
- Colegio Josefino Nuestra Señora de la Paz
- Liceo de San Miguel (LISAM)

- Instituto Nacional José Damián Villacorta

Instituto Bethania

Anexo 5 Respondiendo a actividad 1 “Social Media”

Guía para Community Manager

El manejo de las redes sociales institucionales debe estar a cargo del Community Manager:

El Community Manager es el responsable de cuidar y mantener la comunidad de fieles seguidores que la marca o empresa atraiga, ser el nexo de unión entre las necesidades de los mismos y las posibilidades de la empresa. Para ello debe ser un verdadero experto en el uso de las herramientas de Social Media.

Perfil del Community manager

- a. Tiene conocimiento respecto al sector en el que la empresa desempeña su función, para afianzar la credibilidad y la reputación.
- b. Conocimientos de marketing, publicidad y comunicación corporativa:
- c. Debe escribir bien y le debe gustar hacerlo.
- d. Pasión por las nuevas tecnologías, por Internet y la web 2.0.
- e. Creativo
- f. Experiencia en comunicación online: conoce los canales más adecuados y tiene buenos contactos en Internet.
- g. Conocedor sobre cultura 2.0

Responsabilidades del Community Manager

- a. Escuchar: monitorizar constantemente la red en busca de conversaciones sobre la organización.
- b. Circular esta información internamente: hacer llegar lo relevante de lo que ha escuchado a las personas correspondientes dentro de la organización.
- c. Explicar la posición de la empresa a la comunidad: este se convierte en la voz de la empresa hacia la comunidad, en una voz positiva que transforma la “jerga interna” de la compañía en un lenguaje inteligible.
- d. Buscar líderes, tanto interna como externamente. La relación entre la comunidad y la empresa está sustentada en la labor de sus líderes y personas de alto potencial.

Anexo 6: respondiendo a actividad 1 “Lobby” de objetivo 4

¿Qué es lobby?

Es una herramienta de comunicación que conlleva acciones y estrategias estrictamente estructuradas, las cuales buscan influenciar a personas que poseen el poder de decisión sobre un asunto y por lo tanto, pueden beneficiar el desarrollo y cubrir intereses de un sector o empresa.

El Lobby que se desarrollará entre el CCNIS y la comisión de educación y cultura se basará en un diálogo persuasivo y transparente que provea datos o información para propiciar acciones en beneficio de los pueblos indígenas.

Los elementos a tomar en cuenta para la puesta en marcha de esta herramienta de comunicación son los siguientes:

- La inteligencia: se debe poseer astucia a la hora de realizar las estrategias a utilizar para lograr convencer y persuadir hacia el cumplimiento del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- Comunicación: es de vital importancia transmitir el mensaje de forma clara y precisa, sin dar paso a opiniones sin fundamento e improvisadas.
- Presión: los argumentos que se sostengan con los diputados de la comisión de Educación y Cultura serán importantes para determinar la presión a ejercer y para el logro de los objetivos propuestos.

Tipo de lobby a utilizarse:

Lobbying “parlamentario”, se ejercerá de forma directa ante el poder legislativo.

Elementos clave:

- Preparación de la reunión: se deben analizar las reacciones que los diputados podrían tener.
- Argumentación clara de las demandas: se deben respaldar los argumentos con documentación (testimonios, documentos legales).
- Claridad a la hora de hablar y exponer las demandas: se debe evitar la contradicción de posturas entre los miembros del CCNIS.
- Mantener una actitud cordial: referirse a cada instante con respeto y educación.

Habilidades del lobbista:

- Excelente comunicación oral y escrita.
- Habilidades interpersonales.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Capacidad para extraer información de múltiples fuentes.
- Capacidad de encontrar soluciones creativas a problemas complejos.
- Organizado.
- Trabajo en equipo por parte de los miembros del CCNIS y comunidades indígenas.

Anexo 7: Comunicación CCNIS

Red social Facebook

The screenshot shows the official Facebook page for CCNIS. The cover photo features a close-up of several ears of corn. The profile picture is the CCNIS logo. The page stats show 488 likes and 2 people talking about it. Below the header, there are tabs for 'Comunidad' (Community) with the URL www.ccnis.org, 'Información' (Information), and 'Sugerir una edición' (Suggest an edition). On the right, there are links for 'Fotos' (Photos), 'Me gusta' (Likes), and 'Eventos' (Events). A post from CCNIS is visible, sharing a link on February 28. A sidebar on the left shows options like 'Publicar' (Post) and 'Foto / video' (Photo / Video), and a message box asking to write something on the page. A notification bar indicates 8 friends have liked the page.

*Se puede visualizar la cantidad de “likes” con los que cuenta la organización en su fan page de la red social Facebook

Red social Twitter

The screenshot shows the official Twitter profile for CCNIS (@ccnis). The bio reads: "El CCNIS es el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, fundado el 15 de noviembre de 1992, con organizaciones Náhuatl Pipil y Léncas. Cuscatlán (El Salvador)". The profile picture is the CCNIS logo. The stats section shows 54 tweets, 326 following, and 129 followers. A 'Seguir' (Follow) button is present. Below the stats, a 'Tweets' section displays a recent tweet from CCNIS stating: "Estudiando la estructura del calendario Nahua Pipil en @ccnis pic.twitter.com/Piaj6xUFS". On the left, there are sections for 'Siguiendo' (Following), 'Seguidores' (Followers), 'Favoritos' (Favorites), and 'Listas' (Lists), along with a 'Tweet para Consejo Coordinador' (Tweet for Consejo Coordinador) input field containing '@ccnis'.

Página web

The screenshot shows the homepage of the CCNIS (Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño) website. The header features a colorful, abstract background with the text "CCNIS" and "Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño". Below the header is a navigation menu with links to "INICIO", "QUIENES SOMOS", "DOCUMENTOS", "FOTOTECA", and "VIDEOTECA". A banner titled "VOTO INDÍGENA" displays the date "Jue, 03/13/2014 - 12:26 / admin". To the left is a sidebar with links to "CICA", "FONDO INDÍGENA", "ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR "SOMBREO AZUL\"", "CONCASIDA", "CAMPÀÑA MESOAMERICANA DE JUSTICIA CLIMÁTICA", "SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", and "FIA". On the right, there are contact details: "CONTACTENOS", an address in San Salvador, phone numbers (503) 22 98 86 76 and (503) 22 23 04 21, and an email address ccnicelsalvador@gmail.com. The footer contains a small image of the CCNIS flag.

Red social Vimeo

The screenshot shows Alfredo Rivera's profile page on Vimeo. At the top, it says "vimeo" with a "Únete" button, "Acceder", "Crear", "Ver", "Subir", and a search bar. Below that, the title "Los videos de Alfredo Rivera" is displayed. On the left, there are stats: "11 Videos", "0 Apariciones", and "11 Total". Below the stats, there are video thumbnails and titles: "Ley de Comunicación en Argentina desd..." and "Encuentro Regional sobre Industrias Extr...". On the right, there is a "BUSCAR VÍDEOS" section with a bio: "Estos son todos los vídeos que Alfredo Rivera ha subido a Vimeo. Las apariciones son vídeos en que otras personas le han dado crédito a Alfredo Rivera.", a "Seguir" button, and a "JOIN VIMEO FOR FREE" call-to-action.

Anexo 8

Guía para hacer un comunicado y convocatoria de prensa

Elementos a tomar en cuenta:

- Un comunicado y convocatoria de prensa pretenden informar sobre un evento.
- Brevedad, menos de 500 palabras
- Precisión y detalle

Pasos para su elaboración:

1. Título o cabeza:

- ✓ una oración creativa
- ✓ La forma más fácil de escribir el título es extraer las palabras claves del comunicado.

2. Primer párrafo:

- ✓ Comienza con una introducción suficientemente fuerte para captar la atención del lector.
- ✓ Por lo general debe responder a estas preguntas: Quién, Qué, Cómo, Cuándo, Dónde y Por qué.

3. Siguientes párrafos:

- ✓ Deben contener información más detallada
- ✓ Evitar frases largas y usar palabras muy técnicas o difíciles de entender.
- ✓ Proporcionar datos precisos y concretos.

4. Elemento extra:

- ✓ Incluir los datos de contacto del vocero de la organización para dar más información del tema.
- ✓ Los datos deben ser: nombre, teléfonos, correo electrónico y dirección web.

Anexo 9

Modelo de convocatoria de prensa para medios de comunicación



San Salvador, 16 de agosto del 2014.

Con el objetivo de fomentar la cultura en el país, de celebrar el día internacional de los pueblos indígenas del mundo, y de atraer a la sociedad civil salvadoreña al conocimiento de los pueblos indígenas, sus prácticas y costumbres, el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) en comisión con las comunidades indígenas del país y la Secretaría de cultura SECULTURA, invitan a los medios de comunicación a asistir a la "Expo feria del producto artesanal", la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Parque Cuscatlán de San Salvador, el 12 de octubre (Día de la Raza o de Hispanidad) a partir de las 9:00 A.M.

Nombre De actividad: Expo feria del producto artesanal

Lugar: parque Cuscatlán

Hora: 9:00 am

Betty Pérez

Coordinadora

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)

Tel. (503) 22 98 86 76

ccniselsalvador@gmail.com

Anexo 10

Información de contacto de medios de comunicación

Prensa escrita, televisión y radio

PRENSA ESCRITA			
La Prensa Gráfica			
Presidente	José Roberto Dutríz	2241-2007	pillacorta@laprensa.com.sv
Gerente de ventas	Wenceslao Hernández	2241-2000	whernandez@elgrafico.com
Editor social	Mario Paz	2241-2000	mpaz@laprensagrafica.com
Director Editorial	Gabriel Trillos	2241-2600	gtrillos@grupodutriz.com
Editor Sucesos	Cesar Castro	2241-2631	ccastro@laprensagrafica.com
Editora Economía	Mariana Belloso	2241-2000	mariabelloso@gmail.com
Editor Departamentos	German Rivas	2241-2000	departamentos@laprensagrafica.com
El Diario de Hoy			
Presidente	Enrique Altamirano	2241-2600	mariabelloso@gmail.com
Jefe de Editores	Ricardo Chacón	22712-346	www.elsalvador.com
Director editorial	Eduardo Torres	2231-7875	www.elsalvador.com
Editor Negocios	José Luis Henríquez	2231-7797	negociosedh@gmail.com
Asistente de Negocios	Xenia Zepeda	2231-7852	xenia.zepeda@editorialaltamirano.com
Jefe de RRPP	Patricia de Miranda	2231- 7765	patricia.miranda@editorialaltamirano.com
Editor Político	Enrique Miranda	2231-7932	politica@eldiariodehoy.com
Editor Sucesos	William Hernández	2231-7860	william.hernandez@eldiariodehoy.com
Editor Departamental	Alonso Rivera	2271-0100	alonso.rivera@eldiariodehoy.com
Editor tendencias	Maricrisis de la O	2231-7602	maricris.o@eldiariodehoy.com
Editor Escenas & Artes	Rosmarié Mixco	2231-7669	rosemarie.mixco@eldiariodehoy.com
Editora Revista D7	Nancy Moncada		nancy.moncada@editorialaltamirano.com
Diario El Mundo			

Presidente	Lic. Juan José Borja Papini	2234-8000	www.elmundo.com.sv
Vicepresidente	Lic. Ernesto Borja Papini	2234-8000	www.elmundo.com.sv
Jefe Editorial	Álvaro Cruz Rojas	2234-8037	alvaro.rojas@elmundo.com.sv
Editora Política	Yolanda Magaña	2234-8000	www.elmundo.com.sv
Editora Nacional	María Cidón	2234-8000	mariacidon@gmail.com
Editora Economía	Maryelos Cea	2234-8000	mcea@elmundo.com.sv
Editor Empresarial	Javier Maldonado	2234-8037	jmal当地donado@elmundo.com.sv; jmal当地donado.elmundosv@gmail.com
La Página			
Director	Ciro Granados	2243-8969	cirogranados@gmail.com
Jefe de Prensa	Ernesto Vásquez	2243-8969	evasquezmelara@gmail.com
El Faro			
Director	Carlos Dada	2208-6752	cdada@elfaro.net
Jefe de redacción	Ricardo Vaquerano	2208-6752	rikirraka@hotmail.com
TELEVISIÓN			
Telecorporación Salvadoreña			
Coordinadora de Marketing	Stefany Molina	2209-2078	smolina@tcs246.com; coberturas.tcs246@gmail.com
Coordinadora de Marketing	Violeta Rodríguez	2209-2041	vrodriguez@tcs246.com
Gerente de Comercialización	Jorge Iraheta		jiraheta@tcs246.com
	Narciso Castillo	2209-2014	nacho@tcs246.com
Canal 2			
Director	Marcos Rivera	2209-2055	marcosrivera@tcs246.com
Jefe de Prensa	Eduardo Arévalo	2209-2061	earevalo@tcs246.com
Jefe de prensa Economía y Finanzas	Julio Rosales	2209-2061	juliorosales@tcs246.com
Canal 4			
Director	Alejandro Fonseca Eserski		www.esmitv.com
Jefe de Prensa	Rafael Carreño	2209-2076	rafaelcarreno@tcs246.com

Canal 6			
Director	Moisés urbina		moisesurbina@tcs246.com
Jefe de Prensa	Angela Escobar	2209-2039	aescobar@tcs246.com
Canal 8			
Gerente Corporativa	Licda. Maena González	2529-6608	asisgerenciaoperativa@agapetv8.com
Encargada de Coberturas	Dinora Pineda	2529-6607	mercadeotv@agapetv8.com
Canal 12			
Director General	Jorge Carbajo	2560-1210	jcarbajo@canal12.com.sv
Jefe de Prensa	Porfirio Mercado	2560-1240	pmercado@canal12.com.sv
Coordinadora Convocatorias de prensa	María Luz Castellanos	2560-1255	mlcastellanos@canal12.com.sv
Gerente de Comercialización	Denisse Gutiérrez		dgutierrez@canal12.com.sv
Ejecutiva de Cuenta	Lizzi Figueroa	2560-1255/06	lfigueroa@canal12.com.sv
Canal 21			
Director General	Fredy Ungo	2283-1986	freddy.ungo@megavision.com.sv
Director de Prensa	Roberto Hugo Presa	2283-2140 2283-2124	robertohugopresa@megavisión.com.sv
Jefe de Prensa	Alberto Uribe	2283-2140 2283-2124	albertouribe10@yahoo.com.mx
	Claudia Palacios	2283-2121	claudiapalacios@megavision.com.sv
Canal 33			
Jefe de Prensa	Óscar Madrid	2559-3630	oscarmadrid@canal33.tv
Coberturas	Maru de Morataya	2559-3630	marumorataya@canal33.tv
RADIO			
YSKL			
Presidente	Manuel Antonio Flores Pineda	2224-0888	www.corporaciónyskl.com
Director	Moisés Salazar	2224-0888	www.corporacionyskl.com
Jefe de Prensa	Nery Mabel Reyes	2224-0888	neryreyes1@hotmail.com
Coordinadora coberturas marca	Yanira Hernández	2224-0888	yhernandez@radioyskl.com

Gerente de ventas Radio Cadena YSKL	Thania de Torres	2224-0888	ttorres@radioyskl.com
Grupo SAMIX			
Director Comercialización	Walter Flores	2261-7161	walflo2000@yahoo.com
Comercialización 102 Nueve	Ochy Salinas	2264-2767	ochy@102nueve.com
RCFM			
Presidente	José Luis Saca		www.rcfm.com.sv
Ejecutiva de Ventas	Tere de López	2283-2534	tere@rcfm.com.sv
Asistente de Ejecutiva de Ventas	Susy Guzmán	2283-2533	www.rcfm.com.sv

Anexo 11

Modelo carta de apoyo a SECULTURA



(FECHA)

Secretaria de cultura

Presente.

El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) tiene como finalidad defender los derechos heredados por las comunidades indígenas y de esta manera fortalecer la identidad cultural.

Cada año se celebran tres fechas importantes: Día de la Raza, Día de los Pueblos Indígenas y el Día Internacional de la Mujer y este año se realizará una feria llamada "Expo Feria del Producto Artesanal", específicamente el 12 de octubre, en las instalaciones del parque Cuscatlán de San Salvador, desde las 9:00 a.m a 4:00 p.m.

Con el objetivo principal de fomentar la cultura indígena, para poder ser reconocidos y aceptados nuestros derechos dentro de la sociedad salvadoreña. Estamos seguros que con su ayuda vamos a lograr nuestra meta de obtener visibilidad dentro de la sociedad salvadoreña. Para poder llevar a cabo esta feria y lograr cumplir nuestra meta, es indispensable para nosotros, contar con el apoyo de la Secretaría de Cultura (SECULTURA) para contribuir con la conservación del patrimonio cultural. Esperamos contar con su colaboración.

Sin más que agregar, quedamos a la espera de su valiosa respuesta.

Betty Pérez
Coordinadora
Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
Tel. (503) 22 98 86 76
ccniselsalvador@gmail.com

Anexo 12 Actividades culturales departamentales

San Salvador	Santa Ana	San Miguel
<p>Lugar: Plaza Libertad, San Salvador</p> <p>Hora: 10:00 am 4:00 pm</p> <p>Fecha: 4 y 5 de octubre</p> <p>Contacto: casa de la cultura de San Salvador.</p> <p>-Enlace Técnico Departamental: José Eduardo Saravia.</p> <p>-Colaborador Administrativo: Ana Margarita Carpio</p> <p>-Colaborador Administrativo: Ada Catalina Ronquillo.</p> <p>-Dirección: 1^a Calle Poniente, N° 822 San Salvador, San Salvador.</p> <p>Teléfono: 2221-3776</p> <p>Correo electrónico: seculturaenlacesansalvador@gmail.com</p> <p>Contacto Alcaldía San Salvador:</p> <p>Dirección: 9a calle Oriente y avenida Cuscatancingo número 320</p> <p>Teléfono: 2202-6000</p> <p>Correo electrónico: atencionciudadana@sansalvador.gob.sv</p>	<p>Lugar: Parque Libertad, Santa Ana, Santa Ana.</p> <p>Hora: 10:00 am 4:00 pm</p> <p>Fecha: 11 y 12 de octubre</p> <p>Contacto: casa de la cultura de Santa Ana.</p> <p>-Enlace técnico Departamental: José Roberto Rivera Alemán.</p> <p>-Promotora: Gertrudis de Jesús Estrada de Mendoza.</p> <p>-Dirección: 2da calle Poniente, entre 6^a. y 8^a. Avenida Norte Casa #22.</p> <p>-Teléfono: 2447-0084</p> <p>-Correo electrónico: casaculturasantaana@cultura.gob.sv</p> <p>Contacto Alcaldía Santa Ana:</p> <p>Dirección: Av. Independencia Norte y Calle Libertad Poniente # 1, Santa Ana, El Salvador</p> <p>Teléfono: 2402-7500</p> <p>Sitio web: www.santaana.gob.sv</p>	<p>Lugar: Parque Guzmán de San Miguel, parque principal.</p> <p>Hora: 10:00 am 4:00 pm</p> <p>Fecha: 18 y 19 de octubre</p> <p>Contacto: casa de la cultura de San Miguel.</p> <p>-Director: José Rafael Díaz Coreas.</p> <p>-Promotora: Dilma Sura.</p> <p>-Promotora: Rosa Cándida Gómez de Pineda</p> <p>-Dirección: 8^a. Avenida Sur y 15 calle Oriente, Centro de Gobierno, San Miguel, San Miguel.</p> <p>-Teléfono: 2660-2968</p> <p>-Correo electrónico: seculturasanmiguel@gmail.com</p> <p>Contacto Alcaldía San Miguel</p> <p>Dirección: 2a Calle Oriente y 2a Avenida Norte, San Miguel, El Salvador.</p> <p>Teléfono: 2661- 0515</p> <p>Correo electrónico: despacho@alcaldiasanmiguel.gob.sv</p>

Anexo 13

Modelo convocatoria de prensa para medios de comunicación



Conocer sobre pueblos indígenas y valorar la cultura ancestral es el comienzo de una sociedad democrática

Con el fin de fortalecer la identidad cultural en la población salvadoreña para que se respeten y valoren las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas se realizará una gran celebración en conmemoración al Día de la Raza.

Dicha celebración consta de actividades en parques importantes de los departamentos principales de El Salvador:

San Salvador: 5 y 6 de octubre

Santa Ana: 11 y 12 de octubre

San Miguel: 18 y 19 de octubre

Hora: 10:00 am – 4:00 pm

Su objetivo principal es dar a conocer las prácticas ancestrales como: rituales, danzas indígenas y productos artesanales.

Betty Pérez

Coordinadora

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS

Tel. (503) 22 98 86 76

ccniselsalvador@gmail.com

Anexo 14

Documentos a presentar en técnica de comunicación Lobby



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

San Salvador, 25 de abril del 2012

**DICTAMEN No. 135
FAVORABLE**

Señores Secretarios
de la Asamblea Legislativa
Presente.

DICTAMEN	
Aprobado por:	59 Votos
Fecha:	25 ABR. 2012
Firma:	

La Comisión que suscribe se refiere a los expedientes Nos. 2711-4-2006-1, 2711-4-2006-3 y 2711-4-2006-4, que en su orden contienen: **a)** Moción del Diputado Walter Durán, en nombre del "Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), en el sentido se apruebe "Reforma Constitucional"; **b)** Moción de varios Diputados, en nombre de miembros de la Mesa Permanente de la PDDH, sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de El Salvador, en el sentido se apruebe reforma constitucional para el reconocimiento de los Pueblos Indígenas de El Salvador y **c)** Moción de varios Diputados, en el sentido se reforme el Art. 63, de la Constitución, a fin de que sean reconocidos los pueblos indígenas.

Los mocionantes exponen que de conformidad a la Constitución, es un derecho del pueblo indígena, entre otros, a que se les reconozca como tal, adoptando políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad.

Al respecto, la Comisión hace las siguientes consideraciones:

Que durante la época prehispánica, el territorio que ocupa actualmente El Salvador, fue zona de paso de diferentes pueblos, algunos de los cuales se establecieron en esta región, siendo los primeros vestigios encontrados en las Cuevas del Espíritu Santo (Corinto, departamento de Morazán) que nos hablan de la presencia de los primeros pobladores, llegando entre ellos los pueblos Lenca, Kakawira, Mayas, Quichés (Chortíes y Pocomanes) y Xinca y es desde ese instante que se inicia un importante desarrollo cultural entre los pueblos precolombinos salvadoreños, comenzando a construir grandes centros ceremoniales como Tazumal y Quelepa (Período Preclásico), Cara Sucia, Tehuacán y San Andrés (Período Clásico) y Cuhuatán (Período Postclásico).

La influencia maya influencia a muchos de los pueblos que se asentaban en El Salvador, tales como los chortíes, pocomanes y lencas, pero no fue hasta que llegó el Pueblo Pipil, procedente de México, los que se desplazaron de algunos de sus emplazamientos a pueblos que ya habitaban territorio salvadoreño, tal fue el caso de los pocomanes de Tazumal o de los lencas de Cihuatán. El Pueblo Pipil se organizó en diferentes cacicazgos como los de Ahuachapán, Apaneca, Apastequepe, Cuzcatlán, Guacotecti, Ixtepetl, Izalco y Tehuacán. El cacicazgo de Cuzcatlán logró imponer su hegemonía sobre los demás cacicazgos unificados así el territorio pipil en el denominado Señorío de Cuzcatlán.

Con la llegada de los españoles se inició un proceso de destrucción y sustitución de las culturas y sistemas de creencias indígenas. Durante la época de la colonia las tierras más ricas fueron arrebatadas de los pueblos indígenas, obligándolos a trabajar en un régimen de semiesclavitud llamado



Asamblea Legislativa

2

DICTAMEN No. 135

Legislación y Puntos Constitucionales

"encomienda". Sin embargo a parte de las tierras arrebatadas todavía se mantuvieron tierras comunales que pertenecían a las comunidades y tierras ejidales pertenecientes a la municipalidad y que eran para arrendar a quienes quisieran trabajarlas.

La población indígena era parte fundamental del sistema económico colonial al ser quienes cultivaban el bálsamo, el cacao y el añil (principales productos salvadoreños durante la época colonial), y quienes trabajaban en la haciendas como peones.

En 1821 El Salvador consigue su independencia, pero para la población indígena del país este cambio histórico no hizo sino empeorar aún más su ya precaria situación, ya que las tierras arrebatadas a los pueblos indígenas durante la época de la colonia no sólo fueron restituidas, sino que, se aceleró el proceso de usurpación de las que aún mantenían en propiedad. Como resultado de esa situación se produjeron distintos levantamientos indígenas como los de Cojutepeque y Chalatenango, aunque el más famoso fue el de los nonualcos del departamento de La Paz, encabezado por el líder indígena Anastacio Aquino que llegó a tomar localidades de importancia como Zacatecoluca y San Vicente. Por otra parte, la gran crisis mundial de 1929 afectó a El Salvador con la caída de los precios del café, lo que ocasionó que hubiera un levantamiento popular en la zona occidental, primordialmente indígena, lideradas por personajes históricos como José Feliciano Ama, cacique indígena de Izalco, o Francisco Sánchez, líder de los levantamientos de Juayúa, siendo rápidamente aplastada por el ejército de aquella época. Como consecuencia de ello, muchas familias indígenas salvadoreñas se vieron obligadas a huir a países vecinos como Guatemala y Honduras, pero los que permanecieron en El Salvador, señalados por haber participado en el levantamiento, optaron por ocultar en público todo aquello que les pudiera identificar como indígenas (uso de la lengua náhuatl, celebraciones y ritos religiosos, vestimentas tradicionales...) y asimilarse en la población ladina campesina por ser esta la única vía para no ser identificados, reprimidos y aniquilados. Consecuencia de esto, en cualquier caso, el descenso del número de población indígena en el país, propició a que con el transcurso del tiempo se fuera invisibilizando cada vez más la presencia de las culturas indígenas persistentes en nuestro país.

Como resultado del incremento de la politización y la toma de conciencia existente en el país durante los años 70 y la década de los 80, es que surge la primera organización indígena de carácter político y social en 1975, la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS) y por último, tras el final de la guerra y con la firma de los Acuerdo de Paz de Chapultepec, entre gobierno y guerrilla, se inicia una nueva etapa histórica en El Salvador. Es a partir de este momento también, que se desarrolla y crece el movimiento organizativo indígena en todo el país, suponiendo un resurgimiento de la población y cultura indígena salvadoreña.

Asimismo, de acuerdo con los artículos 62 inciso 2º y 63, los cuales hacen referencia únicamente a las lenguas autóctonas, la riqueza artística, histórica y arqueológica como objetos de protección por parte del Estado, no incluyendo el reconocimiento a los pueblos indígenas, por lo que se vuelve necesario realizar la reforma Constitucional para su debido reconocimiento, en el sentido que, El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad."

Esta Comisión luego del estudio y análisis correspondiente emite dictamen **FAVORABLE**, en que se apruebe la reforma Constitucional correspondiente, lo que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo para los efectos legales pertinentes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Asamblea Legislativa

3

DICTAMEN No. 135
Legislación y Puntos Constitucionales

FEDERICO GUILLERMO ÁVILA QÜEHL
PRESIDENTE

RICARDO BLADIMIR GONZÁLEZ
SECRETARIO

JOSE ANTONIO ALMENDRÍZ RIVAS
RELATOR

VOCALES

BENITO ANTONIO LARA FERNÁNDEZ

MARÍA MARGARITA VELADO PUENTES

JAIME GILBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE

MARIO EDUARDO VALIENTE ORTIZ

ERIK MIRA BONILLA

JOSE RAFAEL MACHUCA ZELAYA

RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA

JOEL/mdeg.-

Anexo 15

Modelo de carta para solicitar audiencia



Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño

San Salvador, 01 de octubre de 2014

Honorables señores diputados, miembros de la Comisión legislativa de Educación y Cultura.

El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), una organización encargada de velar por los derechos de pueblos indígenas y por el fortalecimiento de la identidad cultural, solicita por este medio conceda una audiencia privada para el día 29 de octubre del presente año, con el fin de discutir la inclusión del sector indígena a la legislación salvadoreña, lo cual conlleva a respetar los derechos de los mismos. Asimismo, se discutirá la inclusión del aspecto cultural al sistema educativo del país.

Por lo arriba expuesto.

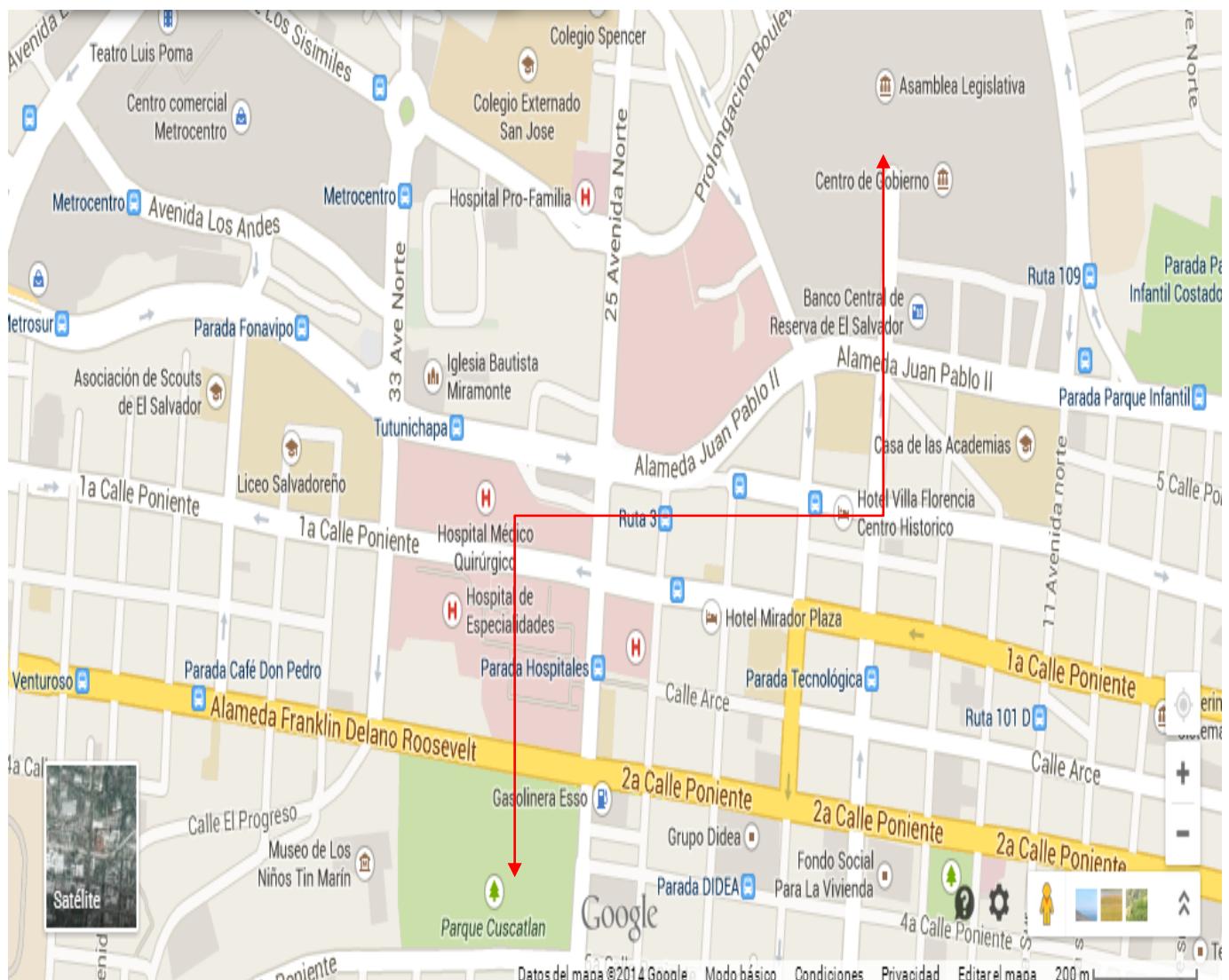
Atentamente pido, conceder la entrevista solicitada.

Protesto lo necesario

Betty Pérez, Coordinadora CCNIS

Anexo 16

Mapa de recorrido



Anexo 17

Modelo convocatoria de prensa



El reconocimiento indígena es imprescindible para la profundización de la democracia

El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), como parte de su lucha la inclusión del sector indígena a la sociedad, invita a los medios de comunicación a la realización de la marcha: "Por el reconocimiento constitucional del derecho indígena", en el que se contará con la participación de:

- Miembros de comunidades indígenas en El Salvador
- Miembros de organizaciones indígenas nacionales
- Miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)

Esta marcha será un espacio de participación, para presionar a los diputados miembros de la Asamblea Legislativa a ratificar el artículo número 63 de la Constitución de la República, así como la ratificación del Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), actos con los que se empezará un proceso de democracia al induir a los indígenas en la legislación y reconocer sus derechos.

La marcha se realizará el día viernes **8 de agosto en conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas (9 de agosto)**, el punto de reunión será en el Parque Cuscatlán a las 7:00 am y el punto de finalización en la Asamblea Legislativa.

Fecha: 8 de agosto de 2014

Lugar de reunión: Parque Cuscatlán

Lugar de finalización: Asamblea Legislativa

Hora: 7:00 am

Betty Pérez
Coordinadora
Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
Tel. (503) 22 98 86 76
ccniselsalvador@gmail.com

Anexo 18

Modelo comunicado de prensa



**Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) realiza marcha
“Por la reforma constitucional del derecho indígena”**

La organización indígena, realizó la marcha denominada “Por la reforma constitucional del derecho indígena” con el objetivo de fomentar la inclusión del sector indígena a la legislación salvadoreña

Siguiendo con la búsqueda del bienestar del sector indígena, el **Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)**, realizó la marcha bajo el eslogan: **“Por la reforma constitucional del derecho indígena”** con el que se muestra el énfasis en seguir trabajando por más familias y comunidades indígenas y con la cual se hizo presión a la Asamblea Legislativa porque se reconozca en la Constitución de la República la existencia del indígena en El Salvador.

La marcha se llevó a cabo el pasado viernes 8 de agosto a las 7:00 am en conmemoración al Día de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), donde participaron miembros de comunidades indígenas y organizaciones indígenas a nivel nacional. Asimismo tuvo como punto de reunión el Parque Cuscatlán y como punto de finalización las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

La marcha “Por el reconocimiento constitucional del derecho indígena” estuvo dirigida no únicamente al Órgano Legislativo, sino también a otras instituciones del Estado y a la sociedad en general, para demostrar que los indígenas ejercen una lucha constante por lograr su inclusión en las leyes salvadoreñas y la eliminación de la discriminación por parte de la población.

Betty Pérez
Coordinadora
Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
Tel. (503) 22 98 86 76
ccniselsalvador@gmail.com

Anexo 19

Modelo convocatoria de prensa



Un espacio para la reflexión, un llamado al derecho constitucional de la mujer indígena

El Consejo Coordinador Nacional Indígena (CCNIS) en conmemoración al Día Internacional de la Mujer Indígena invita a los medios de comunicación a la realización del foro "Foro sobre inclusión de mujeres indígenas por parte del Estado", en el que se tratará el tema de la discriminación hacia la mujer indígena. Se contará con la participación de: Coordinador CCNIS y representante de Red de Mujeres Indígenas de Cushcatán, Betty Pérez y representantes de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Casa Morada de la Mujer (CEMUJER) y Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

El foro se realizará el día jueves 05 de septiembre en conmemoración al Día Internacional de la Mujer Indígena de 9:00 am a 11:00 am en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, en el auditorio del ICAS.

Betty Pérez

Coordinadora

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS

Tel. (503) 22 98 86 76

ccniselsalvador@gmail.com

Anexo 20. Metodología de investigación

TEMA	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTO	TABULACIÓN
Plan de comunicación para promover el reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena salvadoreño (CCNIS) en la sociedad civil como institución que vela por los derechos de las comunidades indígenas en el país	1. ¿Existe desconocimiento por parte de la población salvadoreña acerca del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)?	*Determinar el grado de conocimiento existente hacia el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para el análisis de su posicionamiento dentro de la sociedad salvadoreña.	Herramientas cuantitativa y cualitativa: encuesta, entrevista y focus group	* Preguntas de encuesta (ver instrumento) *Preguntas de entrevista (ver instrumento) *Preguntas de focus group (ver instrumento)	Para encuesta: cuadro de vaciado Para entrevista: recopilación de respuestas Para focus group: cuadro ideográfico
OBJETIVO GENERAL	2. ¿Es posible que la falta de interés por preservar los pueblos indígenas por parte de la sociedad	*Definir el nivel de importancia que tiene el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño	Herramienta cualitativa y cuantitativa: encuesta y focus Group	*Preguntas de encuesta (ver instrumento) *Preguntas de focus group (ver	Para encuesta: cuadro de vaciado Para focus group: cuadro ideográfico

Crear un plan de comunicación para promover al CCNIS como instancia que vela por los derechos de las comunidades indígenas en la sociedad salvadoreña.	salvadoreña genere el desconocimiento del CCNIS?	(CCNIS) para los salvadoreños en la sociedad como instancia que vela por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.		instrumento)	
	3. ¿Existe desconocimiento del CCNIS en la población salvadoreña debido a la falta de un marco legal que lo sustente?	*Identificar la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la evaluación de la amenaza primordial que contribuye a la invisibilización de la institución.	Herramienta cualitativa: encuesta, entrevista y focus group	*Preguntas de encuesta (ver instrumento) *Preguntas de entrevista (ver instrumento) *Preguntas de focus group (ver instrumento)	Para encuesta: cuadro de vaciado Para entrevista: recopilación de respuestas Para focus group: cuadro ideográfico

Anexo 21 Cronograma

OBJETIVO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	LUGAR
Determinar el grado de reconocimiento existente hacia el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para el análisis de su posicionamiento dentro de la sociedad salvadoreña.				
Definir el nivel de importancia que tiene el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para los salvadoreños en la sociedad como instancia que vela por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.	Marzo Abril	Semana 1, 2, 3 y 4 Semana 1, 2, 3 y 4	Recolección de datos: Encuesta, entrevista y focus group Vaciado y análisis de datos	San Salvador (cabecera departamental) y Antiguo Cuscatlán
Identificar la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño				

(CCNIS) para la evaluación de la amenaza primordial que contribuye a la invisibilización de la institución.				
Crear estrategias de comunicación que le permitan al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) la obtención de reconocimiento dentro de la sociedad salvadoreña a través de hallazgos adquiridos en la etapa investigativa.	Mayo	Semana 1 y 2	Elaboración de estrategias de comunicación	
Ejecutar estrategias de comunicación encaminadas hacia la obtención de reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) por parte de la sociedad salvadoreña.	Mayo	Semana 3 y 4	Ejecución de estrategias de comunicación (plan de comunicación)	

Anexo 22 Presupuesto

OBJETIVOS	HERRAMIENTAS	SESIONES	PRECIO
Determinar el grado de reconocimiento existente hacia el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para el análisis de su posicionamiento dentro de la sociedad salvadoreña.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta 	1	\$100
Definir el nivel de importancia que tiene el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para los salvadoreños en la sociedad como instancia que vela por el reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista 	1	\$0.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Focus group <p><i>(Cada herramienta a excepción de la entrevista, abarcó los tres objetivos de investigación)</i></p>	1	\$150

Identificar la razón principal por la cual la sociedad salvadoreña desconoce al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) para la evaluación de la amenaza primordial que contribuye a la invisibilización de la institución.			
TOTAL			\$250

HONORARIOS		
Objetivo	Nombre del investigador	Cantidad
Crear estrategias de comunicación que le permitan al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) la obtención de reconocimiento dentro de la sociedad salvadoreña a través de hallazgos adquiridos en la etapa investigativa.	Guerra Morataya, Melyna Beatriz	\$100
	Martínez Sáenz, Madeline Michelle	\$100
Ejecutar estrategias de comunicación		

encaminadas hacia la obtención de reconocimiento del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) por parte de la sociedad salvadoreña.	Salazar Molina, Jennifer Abigail	\$100
TOTAL		\$300

VARIOS	UNIDADES	COSTO
Material para Focus Group (Fotocopias para los participantes)	8 fotocopias	\$0.24
Encuestas (Fotocopias para encuestas habitantes de San Salvador y Antiguo Cuscatlán)	384 fotocopias	\$1.15
TOTALES		\$1.39